



# Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima 2013

**PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL  
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DE COLIMA 2013**

## **Gobierno del Estado de Colima**

Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado

Rogelio Rueda Sánchez, Secretario General de Gobierno y Coordinador del Gabinete de Seguridad Pública

Gustavo Allen Urzúa Calvario, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Dhylva Leticia Castañeda Campos, Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Fernando Ramírez Fuentes, Coordinador General de Prevención Social

## **H. Ayuntamiento de Colima**

Federico Rangel Lozano, Presidente Municipal

José Manuel Romero Coello, Síndico

José Cárdenas Sánchez, Regidor

Nicolás Contreras Cortés, Regidor

Juan Carlos Gómez Díaz, Regidor

Minerva Jiménez Herrera, Regidora

Julia Licet Jiménez Angulo, Regidora

Héctor Arturo León Alam, Regidor

Jesús Alberto Partida Valencia, Regidor

Pedro Peralta Rivas, Regidor

María Eugenia Ríos Rivera, Regidora

María del Socorro Rivera Carrillo, Regidora

Pedro Villa Godínez, Regidor

Salvador Cárdenas Morales, Secretario del Ayuntamiento

## **Equipo Técnico**

### **Mtra. Dhylva Leticia Castañeda Campos**

Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

### **Lic. Fernando Ramírez Fuentes**

Coordinador General de Prevención Social

### **Mtra. Liliana Barragán Moreno**

Responsable de Seguimiento y Evaluación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

### **Q.F.B. Oscar Torres Lepe**

Responsable del Sistema de Información del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

### **Ing. J. Jesús Ríos Aguilar**

Director General del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima

### **L.E. Julio Cesar Rodríguez González**

Coordinador de Desarrollo Económico y Social del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.

### **L.E. Blanca Ciria Ballesteros Uribe**

Auxiliar Técnico de la Coordinación de Desarrollo Económico y Social del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.

### **Ing. Esmeralda Elizabeth Núñez Serratos**

Coordinadora de Geoestadística e Informática del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima.

### **Arq. María de los Ángeles Olivas García**

Auxiliar Técnico de la Coordinación de Planeación y Diseño Urbano.

## CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>PARTE 1. CONTEXTO GENERAL, ENFOQUE, VISIÓN Y DIAGNÓSTICO</b>	<b>1</b>
1.1. Contexto general	2
1.2. La ciudad de Colima, entorno general	4
1.3. Integración Metropolitana	5
1.4. Condiciones sociales	5
<b>PARTE 2. VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN COLIMA: DIAGNÓSTICO</b>	<b>15</b>
2.1. Antecedentes respecto a la violencia y la delincuencia	16
2.2. Victimización	17
2.3. Incidencia delictiva.	20
2.4. Percepción de Inseguridad	40
2.5. Confianza en las Instituciones	41
2.6. Principales factores de riesgo	42
2.6.1. Exclusión y marginación de los jóvenes	43
2.6.2. Consumo Problemático de Drogas	44
2.6.3. Hábitos de crianza	51
2.6.4. Comportamientos vinculados a la cultura de la ilegalidad	52
2.6.5. Concentración de población en condiciones de desigualdad y exclusión	62
2.6.6. Débil Cohesión Social	63
2.6.7. Vulnerabilidad ambiental	67
2.7. Principales conclusiones del Diagnóstico General	70
2.8. Optando por la prevención social: una alternativa posible	71
2.9. Metodología utilizada para elaborar el Programa	75
2.9.1. Diagnóstico participativo	76
2.9.2. Fase de Investigación y análisis	78
2.9.3. Hallazgos generales y su confrontación con el marco analítico para la justificación de la versión preliminar de ejes estratégicos	79
2.9.4. Selección de colonias a intervenir	81
2.9.5. Caracterización de las zonas de intervención	101
<b>PARTE 3. ESTRATEGIA</b>	<b>107</b>
3.1. Construyendo una visión de la ciudad que queremos	108
3.1.1. Principales problemáticas percibidas por los ciudadanos	109
3.1.2. Mapa de actores y asociados	109
3.1.3. Marchas exploratorias	110
3.2. Ejes Principales de Acción	110

3.3	Desglose de Acciones por Zonas de Intervención	110
3.3.1	Zona 1	111
3.3.2	Zona 2	115
3.3.3	Zona 3	119
3.3.4	Zona 4	123
3.3.5	Zona 5	127
3.3.6	General	131
<b>PARTE 4. APOYOS A LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN</b>		<b>133</b>
4.1	Apoyos a la Política de Prevención	134
4.1.1	Mecanismos de monitoreo y evaluación	135
4.1.2	Sistema de Indicadores	138
4.2	Evaluación del Programa de Comunicación	143
4.2.1	Líneas de acción estratégica	143
4.3	Estrategia de Capacitación de Nuevos Equipos	143
4.3.1	Diferenciación de Responsabilidades y Expectativas de Desarrollo de Competencias	144
4.3.2	Auditoría de Capacidades Instaladas	145
4.3.3	Programa de Formación Continua 2013	146
4.3.4	Recursos Disponibles para la Ejecución de la Estrategia de Formación Continua.	147

## LISTADO DE TABLAS

- Tabla 1** Resultados de Victimización y Percepción de Inseguridad en el Estado de Colima
- Tabla 2** Entidades con mayor tasa de prevalencia delictiva a nivel nacional.
- Tabla 3** Distribución de los delitos ocurridos por entidad federativa y tipo de delito, según aquellos que se declararon con mayor frecuencia en 2011
- Tabla 4** Conductas delictivas en población a nivel nacional y estatal.
- Tabla 5** Distribución de la población de 18 años y más por entidad federativa y las diez conductas delictivas que se reportan con mayor frecuencia, según el conocimiento de la ocurrencia de dichas conductas en los alrededores de su vivienda marzo y abril de 2012.
- Tabla 6** Delitos en el Estado de Colima, 2012
- Tabla 7** Incidencia de robo en el Estado de Colima, 2012
- Tabla 8** Robos a casa habitación en el Estado de Colima, 2012
- Tabla 9** Robos de vehículos en el Estado de Colima, 2012
- Tabla 10** Homicidios dolosos y culposos en el Estado de Colima, 2012
- Tabla 11** Homicidios dolosos y culposos en el Estado de Colima, 2012
- Tabla 12** Lesiones dolosas y culposas en el Estado de Colima, 2012
- Tabla 13** Lesiones dolosas y culposas en el Estado de Colima, 2012
- Tabla 14** Violencia intrafamiliar por municipio, 2012
- Tabla 15** Número de violaciones, 2012
- Tabla 16** Número de violaciones por municipio, 2012
- Tabla 17** Número de violaciones por municipio en menores de edad, 2012
- Tabla 18** Jóvenes organizados en riesgo en 5 municipios
- Tabla 19** Hogares con Jefatura Femenina en 5 municipios
- Tabla 20** Confianza en autoridades estatales y municipales de seguridad pública
- Tabla 21** Percepción de inseguridad en los espacios públicos en municipios
- Tabla 22** Elección preliminar de colonias a intervenir en la ciudad de Colima 2013
- Tabla 23** Elección final de colonias a intervenir en la ciudad de Colima 2013
- Tabla 24** Colonias a intervenir en la Zona 1, 2013
- Tabla 25** Colonias a intervenir en la Zona 2, 2013
- Tabla 26** Colonias a intervenir en la Zona 3, 2013
- Tabla 27** Colonias a intervenir en la Zona 4, 2013
- Tabla 28** Colonias a intervenir en la Zona 5, 2013
- Tabla 29** Propuesta de Actuación en la Zona 1
- Tabla 30** Propuesta de Actuación en la Zona 2
- Tabla 31** Propuesta de Actuación en la Zona 3
- Tabla 32** Propuesta de Actuación en la Zona 4
- Tabla 33** Propuesta de Actuación en la Zona 5
- Tabla 34** Propuesta de Actuación en la Zona 5
- Tabla 35** Sistema de Indicadores de Monitoreo y Evaluación

## LISTADO DE GRAFICOS Y ESQUEMAS

- Gráfico 1** Histórico de la población total en la zona urbana del Municipio de Colima, 1900-2010
- Gráfico 2** Pronóstico de la población total en la Ciudad de Colima y Villa de Álvarez, 2010-2030
- Gráfico 3** Distribución de la población en la ciudad de Colima, por sexo
- Gráfico 4** Distribución de la población en el Municipio de Colima, por sexo y rango de edades
- Gráfico 5** Total de viviendas particulares habitadas, 1990-2010
- Gráfico 6** Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda, 2010
- Gráfico 7** Detenidos por rango de edad Enero a Noviembre, 2011
- Gráfico 8** Causales de detención, enero a agosto, 2011
- Gráfico 9** Problemática social en escuelas primarias y secundarias de la zona sur-oriente de la ciudad (Colonias a los lados norte y sur de la vía del tren) según opinión de su personal, 2010.
- Gráfico 10** Tipos de conflicto en las escuelas de la ciudad de Colima, 2012, CIEMA, 2012.
- Gráfico 11** Profesores preparados conflictos
- Gráfico 12** Seguridad
- Gráfico 13** Operación mochila
- Gráfico 14** Percepción sobre la seguridad de los planteles educativos
- Gráfico 15** Conceptualización del término “bullyng” entre los estudiantes.
- Gráfico 16** Estrategia vs. Bullying
- Gráfico 17** Consumo de alcohol entre jóvenes en el municipio de Colima, 2012
- Gráfico 18** Edad a la que los niños y jóvenes probaron el alcohol por primera vez en el municipio de Colima
- Gráfico 19** Patrones de consumo de drogas
- Gráfico 20** Sexo de las personas que se han sometido a un proceso de rehabilitación
- Gráfico 21** Municipio de procedencia de personas que se han sometido a un proceso de rehabilitación
- Gráfico 22** Estrato socioeconómico de personas que se han sometido a un proceso de rehabilitación
- Gráfico 23** Edad de inicio en el consumo de personas que se han sometido a un proceso de rehabilitación
- Gráfico 24** Principales colonias de la ciudad de Colima con mayor procedencia de usuarios
- Gráfico 25** Estado civil
- Gráfico 26** Escolaridad
- Gráfico 27** Droga de impacto
- Gráfico 28** Grado de farmacodependencia
- Gráfico 29** Tipo de usuarios/as
- Gráfico 30** Resultados de encuesta en materia de legalidad
- Gráfico 31** Resultados de encuesta. Pregunta “Hay confianza entre los vecinos de esta colonia”
- Gráfico 32** Resultados de encuesta. Pregunta “Hay colaboración en la colonia”
- Gráfico 33** Resultados de encuesta. Pregunta “La gente participa para mejorar la colonia”
- Gráfico 34** Percepción ciudadana de la inseguridad en los espacios públicos, 2010
- Gráfico 35** Segmentación espacial de la delictividad y la violencia en la ciudad, 2010
- Esquema 1** Clasificación de colonias por Grado Promedio de Escolaridad

## LISTADO DE MAPAS

**Mapa 1** Localización del área de estudio.

**Mapa 2** División de la ciudad de Colima

**Mapa 3** Índice de Marginación por manzana de la ciudad de Colima 2005

**Mapa 4** Densidad de población por colonia de la ciudad de Colima 2010

**Mapa 5** Índice de Marginación por manzana de la ciudad de Colima 2005

**Mapa 6** Población total en la ciudad de Colima por colonias 2010

**Mapa 7** Población joven de 12 a 24 años en la ciudad de Colima por colonias 2010

**Mapa 8** Porcentaje de población joven de 12 a 24 años en la ciudad de Colima por colonias 2010

**Mapa 9** Porcentaje de población desocupada en la ciudad de Colima por colonias 2010

**Mapa 10** Porcentaje de población con primaria incompleta en la ciudad de Colima por colonias 2010

**Mapa 11** Porcentaje de población con secundaria incompleta en la ciudad de Colima por colonias 2010

**Mapa 12** Porcentaje de viviendas con hacinamiento en la ciudad de Colima por colonias 2010

**Mapa 13** Índice de marginación en la ciudad de Colima por colonias 2005

**Mapa 14** Robo a casas habitación en la ciudad de Colima por colonias 2012

**Mapa 15** Robo de vehículos en la ciudad de Colima por colonias 2012

**Mapa 16** Violencia intrafamiliar en la ciudad de Colima por colonias 2012

**Mapa 17** Jóvenes en pandillas en la ciudad de Colima por colonias 2012

**Mapa 18** Espacios públicos con casos de inseguridad en la ciudad de Colima por colonias 2012

**Mapa 19** Elección preliminar de colonias a intervenir en la ciudad de Colima 2013

**Mapa 20** Elección final de colonias a intervenir en la ciudad de Colima 2013

## INTRODUCCIÓN

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo noveno, establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas.

Asimismo, el artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que la seguridad pública tiene entre otros fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, la prevención especial y general de los delitos. El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales.

El artículo 3 de la citada Ley General señala que la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones se realizará en los diversos ámbitos de competencia, observando los siguientes principios: respeto irrestricto a los derechos humanos, integralidad, intersectorialidad y transversalidad, trabajo conjunto, continuidad de las políticas públicas, interdisciplinariedad, diversidad, proximidad, transparencia y rendición de cuentas.

El artículo 10, apartado B, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 establece que se destinan \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), para el otorgamiento de apoyos en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, los cuales se conferirán a aquellas entidades federativas que cumplan los Lineamientos que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación.

Por otra parte, mediante el Acuerdo 02/II-SE/2012, de fecha 17 de diciembre de 2012, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Pública se comprometieron a elaborar e impulsar conjuntamente, de manera decidida, un Programa Nacional de Prevención del Delito, con enfoque municipal, que oriente los esfuerzos de las diferentes instancias de los gobiernos federal, estatales y municipales en corregir las situaciones de entorno y de convivencia que provocan violencia social y delincuencia, señalando además que los tres órdenes de gobierno alinearán sus presupuestos para hacer de la prevención del delito una prioridad nacional.

Con fecha 10 de febrero de 2013, fue creada mediante Acuerdo, con carácter de permanente, la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, cuyo objeto es la coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño y la ejecución de políticas, programas y acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

El Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito fue publicado el 15 de febrero del año en curso en el Diario Oficial de la Federación.

Los subsidios materia de los Lineamientos tienen como objetivo apoyar a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de las violencias y la delincuencia. En este mismo sentido se promoverán acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana, de legalidad y paz; así como políticas de protección y atención a grupos poblacionales prioritarios tales como: prevención y atención a la violencia familiar y de género, intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales, prevención y atención de las violencias en el entorno escolar, atención integral a víctimas de violencia y el delito, reconciliación policía-sociedad, modelos policiales de orientación comunitaria, atención integral para las los jóvenes, salud sexual y reproductiva, desarrollo de capacidades, competencias laborales y emprendimiento socio productivo, reinserción social y atención a jóvenes en conflictos con la ley, prevención y atención integral de las adicciones, desnaturalización de las violencias, víctimas directas e indirectas de violencia y del delito, población en reclusión y sus familias, migrantes, transmigrantes y desplazados internos forzados, convivencia ciudadana y gestión comunitaria, entre otros.

El Programa se divide de forma enunciativa más no limitativa, en los siguientes ejes rectores, mismos que podrán aplicarse de manera particular en las entidades federativas, dependiendo de la problemática que en ellas se presenta:

<b>Ejes rectores:</b>
Seguridad Ciudadana: Prevención Integral y Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia
Juventudes
Mujeres
Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad
Convivencia, Cohesión Comunitaria y Participación Ciudadana
Cultura Ciudadana y Cultura de la Legalidad
Cultura de Paz
Urbanismo Social y Acupuntura Socio Urbana

De acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Prevención del Delito, los Presidentes de los municipios beneficiados, deberán elaborar su Programa Municipal, en conjunto con la Entidad Federativa y los representantes de la federación. Además, someterán este a la Comisión Interinstitucional Estatal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia.

El municipio de Colima se encuentra dentro de las 57 demarcaciones prioritarias establecidas en los lineamientos señalados, en las cuales se realizarán intervenciones focalizadas y acupuntura socio urbana, acciones de la Comisión Intersecretarial y la aplicación de recursos del Fondo del Programa Nacional de Prevención del Delito.

En este documento se expone el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Colima (en adelante el Programa), que fue elaborado de manera conjunta por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, el Gobierno del Estado, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y a Delincuencia con Participación Ciudadana y el H. Ayuntamiento de Colima, para dar cumplimiento a los artículos 8°, 9° y 10° de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.

El *Programa* contribuirá a proveer a las personas protección en las áreas de libertad, seguridad y justicia; a través de la incorporación de la prevención como elemento central de las prioridades en la calidad de vida de las personas, el diagnóstico situacional, los diagnósticos participativos, el fomento de la capacitación de los servidores públicos cuyas atribuciones se encuentren relacionadas con la materia objeto del Programa, la movilización y construcción de una serie de acciones interinstitucionales que tengan capacidad para abordar las causas y prevenir factores de riesgo, incluyendo a la sociedad civil, el desarrollo de estrategias de prevención social de las violencias y la delincuencia y el monitoreo y evaluación continuos.

Como resultado, el Programa será el instrumento rector que articule las políticas públicas, estrategias y acciones de prevención de las violencias y la delincuencia para incidir desde una perspectiva transversal, interinstitucional e intersectorial en el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana y en el fortalecimiento de la cohesión comunitaria.



## **PARTE 1. CONTEXTO GENERAL, ENFOQUE, VISIÓN Y DIAGNÓSTICO**

---

## 1.1. Contexto general

El Estado de Colima, se localiza en la costa occidente de la República Mexicana, entre las latitudes 103° 29' 20" y 104° 41' 42" longitud oeste, y entre los 18° 41' 17" y 19° 31' 00" latitud norte. Con una extensión territorial de 5,542.742 km<sup>2</sup>, representa el 0.3 por ciento del territorio nacional; sus límites políticos son: al noreste, noroeste y poniente con el estado de Jalisco; al este con el estado de Michoacán; al sur y suroeste con el Océano Pacífico<sup>1</sup>. Colima es uno de los cuatro estados más pequeños de la República Mexicana, junto con Aguascalientes, Tlaxcala y Morelos. Se encuentra dividido políticamente Armería, Colima, Cómala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

A su vez, el Municipio de Colima, se encuentra en el Valle de Colima, entre los 18° 53' y 19° 21' de latitud norte y entre los 103° 32' y 103° 43' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Tiene una extensión territorial de 668.2 km<sup>2</sup>, es decir, el 12.05 por ciento del territorio estatal. Limita al Norte con el municipio de Cuauhtémoc; al Sur con el de Ixtlahuacán; al Suroeste con Tecomán; al Sureste con el estado de Michoacán; al Este con el estado de Jalisco; al Oeste con el municipio de Coquimatlán y al Noroeste con el de Villa de Álvarez. Orográficamente forma parte de dos subprovincias llamadas Volcanes de Colima (Norte de la zona urbana) y la Cordillera Costera del sur (parte de la Sierra Madre del Sur); esta última relacionada con la placa tectónica de Cocos, perteneciendo con ello a una zona de fuerte sismicidad y teniendo aproximadamente el 50% de su superficie sobre territorio accidentado.

El área de estudio y aplicación para el presente programa corresponde a la ciudad de Colima, conformada por los antiguos barrios que dieron origen a la ciudad y las colonias que se han ido desarrollando a partir de la construcción de nuevos fraccionamientos o de la subdivisión y venta de terrenos. Tiene una superficie de 38.92 km<sup>2</sup>, que corresponden al 5.82% del territorio municipal; limita al Norte con el municipio de Cuauhtémoc, al Sur con el de Ixtlahuacán, al Este con el estado de Michoacán, y al Oeste con el municipio de Villa de Álvarez.

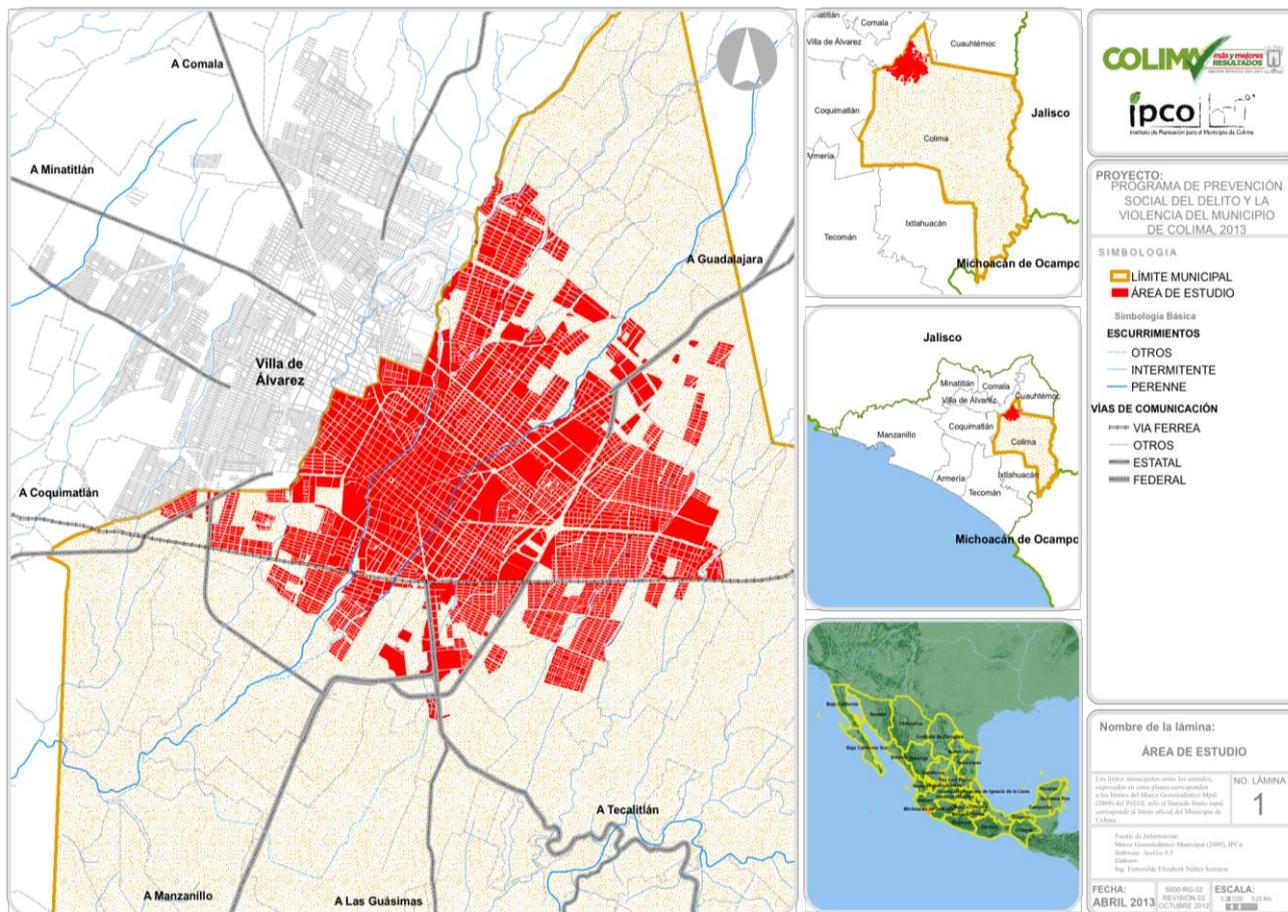
A pesar de que la ciudad de Colima representa el 5.82 por ciento del territorio municipal, concentra el 93.52 por ciento de la población total del municipio, convirtiéndose en el principal centro económico, político y administrativo a nivel estatal al concentrar la mayoría de servicios públicos y privados, la generación de empleos y la oportunidad de una mejor calidad de vida. Las necesidades sociales y los procesos urbanos y socioculturales requieren la aplicación de políticas públicas que den respuesta a los fenómenos sociales que se presentan en el territorio a partir de la identificación de barrios y colonias en condiciones de deterioro y que requieren la implementación de acciones de prevención, dirigidas a la inserción de los grupos vulnerables, la aplicación de políticas de cohesión social y la erradicación de las manifestaciones de violencia y delincuencia.

---

<sup>1</sup> Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2004 – 2009 Visión al 2030, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional “El Estado de Colima” el 30 de junio de 2007.

Asimismo, considerando que dentro de las Prioridades en la Intervención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia<sup>2</sup>, se especifica que serán prioritarios los jóvenes, las ciudades con alta y mediana conflictividad delictiva y social, y la integración de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, la aplicación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima es fundamental para el desarrollo económico y social de la zona urbana de Colima.

**Mapa 1** Localización del área de estudio.



**Fuente:** Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima, 2010 (Documento preliminar), IPCo, 2013<sup>3</sup>

El municipio de Colima puede caracterizarse en dos zonas, la *zona rural* que está integrada por 184 localidades catalogadas como rurales por poseer menos de 2,500 habitantes; y la *zona urbana*, representada por la ciudad de Colima, por ser la única localidad con una población mayor a 2,500 habitantes. Por lo que para efectos de este programa se enfocará el análisis en la zona urbana por su relevancia económica y social, considerando que no existe distinción entre zona urbana del municipio de Colima y la ciudad de Colima.

<sup>2</sup> Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e instalación de la Comisión Intersecretarial, Secretaría de Gobernación, febrero de 2013.

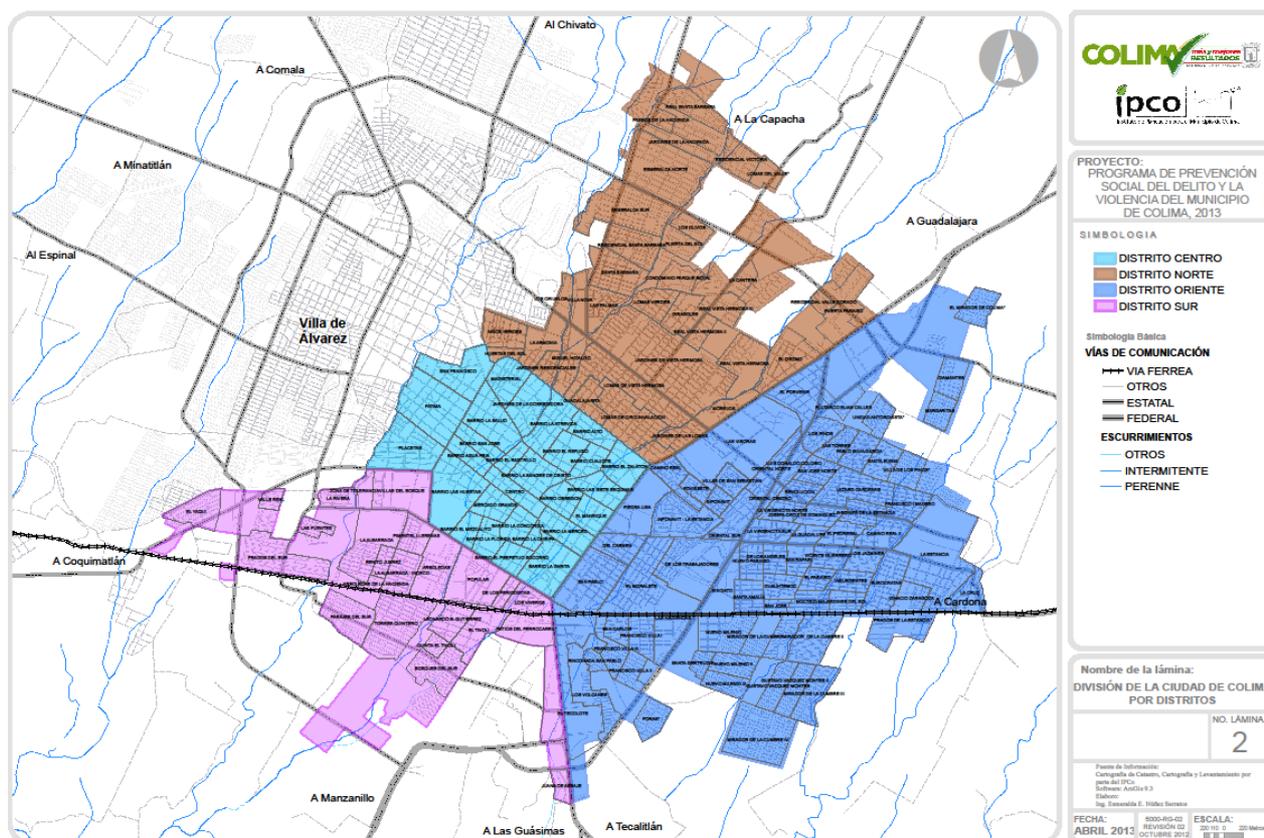
<sup>3</sup> Fuente de Información Marco Geoestadístico Municipal (2009) del INEGI y límites oficiales del Municipio de Colima.

## 1.2. La ciudad de Colima, entorno general

La ubicación actual de la ciudad de Colima se fundó el 20 de enero de 1527. Es la capital del estado y la cabecera municipal, además de ser la única localidad con categoría de urbana en el Municipio de Colima. Pertenece a la cuenca hidrológica del Río Armería, por lo que es cruzada por varios escurrimientos, siendo los más importantes el Pereyra, el Colima, el Manrique, El Jazmín y Las Grullas, conformados por la configuración topográfica del terreno. Por su parte, el corredor urbano que conecta el centro del país con el Puerto de Manzanillo, puerta de entrada a la cuenca del Pacífico, cruza por la ciudad, por lo que sitúa a Colima en una posición estratégica como ciudad de servicios estatales. Asimismo, esta posición y conectividad ha influenciado en gran medida su desarrollo económico y ha impactado la vida de la capital.

Para efectos de este programa, la mancha urbana fue dividida en cuatro distritos: Distrito Centro, Distrito Norte, Distrito Sur y Distrito Oriente, teniendo como límites el primer anillo de circunvalación, el Boulevard Camino Real de Colima, el Boulevard Carlos de la Madrid Béjar y la carretera – Coquimatlán<sup>4</sup>.

**Mapa 2** División de la ciudad de Colima



**Fuente:** Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia. IPCo, 2011

<sup>4</sup> H. Ayuntamiento de Colima. Plan Integral de Acción Municipal para prevenir la inseguridad. Colima, 2010, pp. 14.15.

### 1.3. Integración Metropolitana

El municipio pertenece a la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez, que incluye a los municipios de Colima, Cómala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez. Para el año 2010, tenía una población total de 334,240 habitantes, una tasa de crecimiento media anual de 2.31 en promedio, así como una superficie urbana de 78.7 km<sup>2</sup> y una densidad media de 68.2 habitantes<sup>5</sup>. Los Municipios que participan en la zona metropolitana y la relación que existe entre ellos, hacen que compartan problemas comunes tanto en planeación como en gestión (planeación territorial, normatividad urbana metropolitana, manejo, disposición y tratamiento de residuos sólidos, movilidad y transporte, manejo y aprovechamiento de aguas pluviales, definición de límites, entre otros). A la vez, la ciudad de Colima constituye la conurbación Colima-Villa de Álvarez, junto con la ciudad de Villa de Álvarez. El área urbana de conurbación se ubica al centro de la Zona Metropolitana, siendo una conurbación que de acuerdo con el Sistema Urbano Nacional (2012), ocupa una posición estratégica y está considerada como ciudad media con nivel de servicios estatales, con una política de impulso y de carácter central<sup>6</sup>.

En ese sentido, dentro de la Zona Metropolitana, la ciudad de Colima posee el 44% de la población total de la zona metropolitana (146,904 Habitantes. INEGI 2010), mientras que la ciudad de Villa de Álvarez, representa el 36% de la población total. La ciudad de Colima centraliza la mayoría de los recursos económicos, humanos y de servicios, provocando la dependencia de las localidades rurales e incluso de comunidades de los estados vecinos hacia la ciudad; esto ha ocasionado un incremento de la demanda de equipamiento, de la infraestructura vial, el transporte público, las comunicaciones y las ofertas de empleo, así como que juegue un preponderante a nivel municipal y estatal.

### 1.4. Condiciones sociales

#### Población

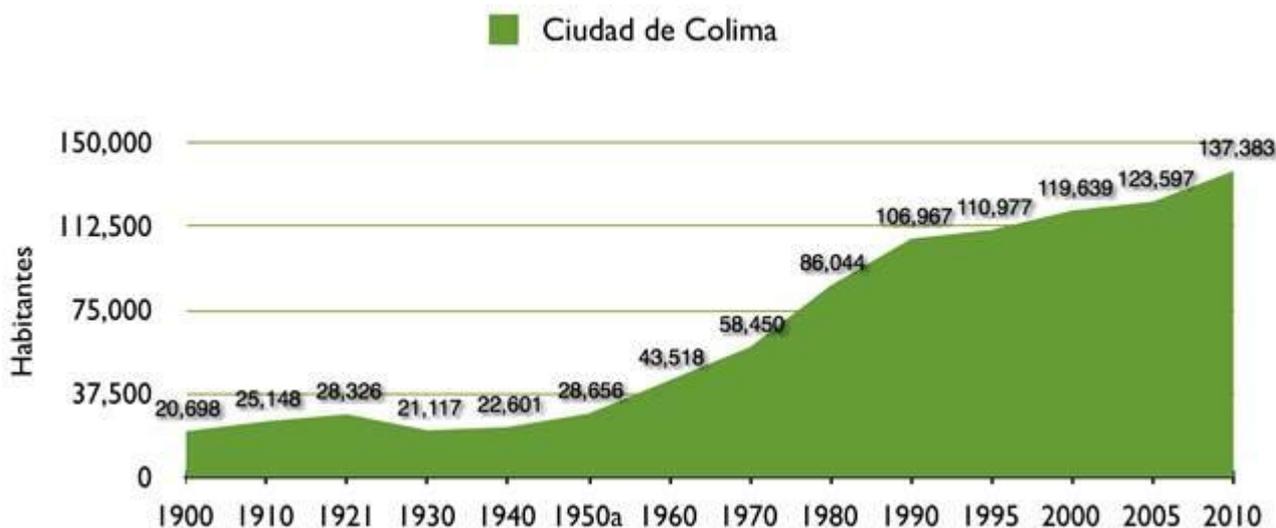
Para el año 2010, la ciudad de Colima tenía un total de 137,383 habitantes, equivalente al 21.12% de la población total en el estado. Este número de habitantes cataloga al territorio en ciudad media, de acuerdo con los parámetros presentados por el Consejo Nacional de Población (más de 100,000 habitantes y menos de 1'000,000 de habitantes). En el transcurso de los últimos veinte años (1990-2010), la zona urbana del municipio de Colima ha tenido un incremento absoluto de 30,416 habitantes, con una tasa media anual de crecimiento de 1.26%. Observando el histórico de crecimiento, en 100 años (1900-2010) la ciudad de Colima ha tenido una tasa media anual de crecimiento de 1.26% que en incrementos absolutos se traduce en 116,685 habitantes (Véase gráfico 1). A nivel estatal, el municipio de Colima, ocupa el segundo lugar en habitantes, esto a partir del año 2000, cuando fue superado por Manzanillo.

---

<sup>5</sup> Tomado de la "Elaboración del diagnóstico para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Colima, 2010". Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México

<sup>6</sup> Tomado del "Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima, 2010", (Documento preliminar) IPCo, 2013.

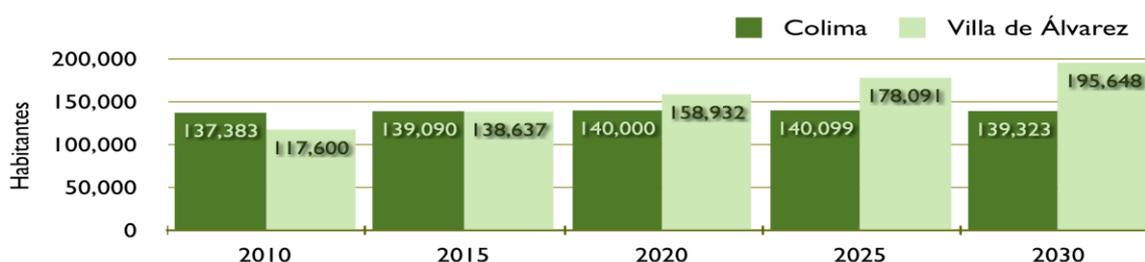
**Gráfico 1** Histórico de la población total en la zona urbana del Municipio de Colima, 1900-2010



**Fuente:** Censos y Conteos de Población y Vivienda 1985 a 2010. INEGI

En datos presentados en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT)<sup>7</sup>, 2012, la población total del municipio de Colima se estabilizará durante el periodo 2010 a 2030, por lo que el dinamismo que se había observado en años anteriores no se hará presente. A partir del año 2010, el ritmo de crecimiento poblacional se reducirá gradualmente hasta que en el año 2025 se alcanzará un máximo de habitantes de 148,910 personas, para ir disminuyendo. A pesar de que las tendencias de crecimiento muestran que la participación del Municipio en la población estatal se reducirá de una cuarta parte en el 2010 a una quinta parte en el año 2030, así como que el municipio de Villa de Álvarez desplace a Colima del segundo lugar respecto al nivel estatal, la dependencia de las localidades rurales propias del Municipio y de los municipios vecinos hacia la ciudad de Colima no se verá afectada, por lo que seguirá siendo el principal centro económico, administrativo y turístico, en especial, para la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez. En ese contexto, la demanda de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos requerirá que la instrumentación de políticas públicas contemplen la integración de localidades rurales a la mancha urbana, así como la conurbación con la ciudad de Villa de Álvarez.

**Gráfico 2** Pronóstico de la población total en la Ciudad de Colima y Villa de Álvarez, 2010-2030

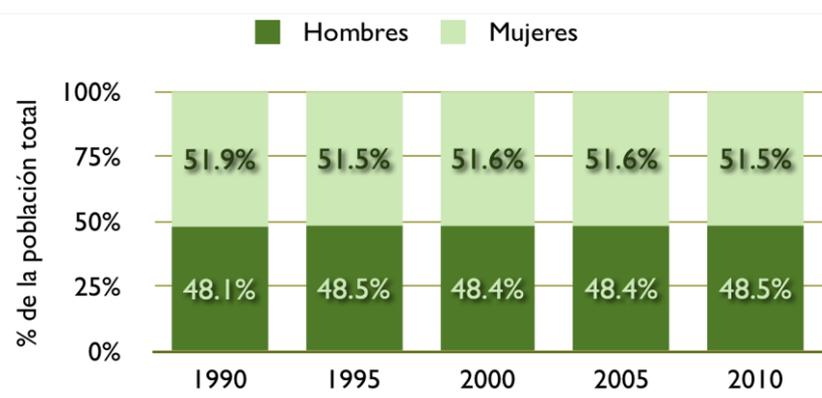


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI y CONAPO, 2006. Cifras adecuadas por IPCo, 2012

<sup>7</sup> Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT), IPCo, 2012

Respecto a la distribución de la población, tanto en la población municipal de Colima como en la zona urbana, no existe una desproporción significativa entre los habitantes hombres y mujeres; esto tomando en cuenta las cifras obtenidas en los últimos 20 años. Al interior de la ciudad de Colima se observa que las colonias con mayor número de habitantes presentan el mismo comportamiento y no existe diferencias relevantes con relación a la distribución entre hombres y mujeres. De igual forma, revisando los pronósticos de población, en el Municipio de Colima la proporción entre hombres y mujeres respecto al total de población no presenta disparidades significativas, mostrando diferencias de 2 puntos porcentuales a favor de la población femenina.

**Gráfico 3** Distribución de la población en la ciudad de Colima, por sexo



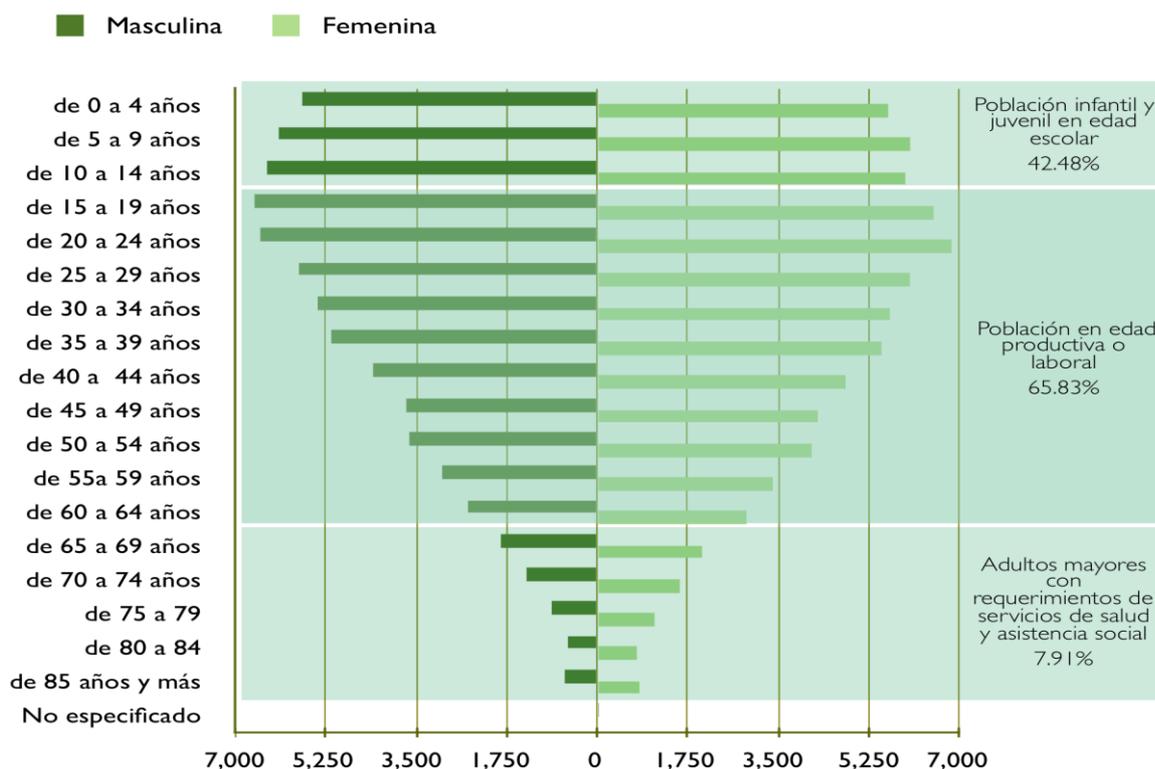
**Fuente:** Censos y Conteos de Población y Vivienda 1990 a 2010. INEGI.

De acuerdo con datos del PMOT (2012), el mayor número de habitantes en el Municipio de Colima es de 20 a 24 años de edad, representando el 9.18% del total de habitantes, mientras que el grupo menos representativo lo integran los habitantes mayores a 85 años de edad, siendo el 1.0% de la población total. Agrupando a los habitantes en tres grandes grupos de población de acuerdo con la población infantil y juvenil en edad escolar (de 0 hasta 14 años), la población en edad productiva o laboral (entre 15 y 64 años) y los adultos mayores con requerimientos de servicios de salud y asistencia social (de 65 años y más)<sup>8</sup>, el grueso de la población municipal en el año 2010 se concentraba en la población en edad productiva o laboral con el 65.83%, seguido de la población infantil y juvenil en edad escolar con el 42.48% y por último, el 7.91% de la población correspondiente a adultos mayores.

Los pronósticos de población presentados en el PMOT (2012) indican que la población municipal seguiría siendo predominantemente joven-adulta, aunque existirán mas ancianos y menos infantes: la participación del grupo con 15 a 64 años de edad se mantendrá casi constante en un 66%, pero la participación del grupo con 0 a 14 años de edad se reduciría de 24% a 18% y la participación del grupo con 65 o más años de edad se elevará de 10% a 16%. Esto significa que ocurrirá un envejecimiento relativo de la población, pues la edad promedio se elevará.

<sup>8</sup> Clasificación presentada en el PMOT, IPCo, 2012 a partir de la conceptualización de INEGI y CONAPO.

**Gráfico 4** Distribución de la población en el Municipio de Colima, por sexo y rango de edades



**Fuente:** Censos y Conteos de Población y Vivienda 1990 a 2010. INEGI.

Respecto a la población inmigrante, el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) señala que ésta se ha visto disminuida en el Municipio de Colima en los últimos 20 años. En el año 1990, la proporción de inmigrantes fue de 8.2% (8,445 personas), para el 2000 la proporción siguió igual con un total de 9,229 inmigrantes, es hasta el año 2010 que los inmigrantes del Municipio disminuyen a el 6.8% (9,077 personas) de la población total mayor a 5 años de edad. El número de inmigrantes dentro de la Zona Urbana de Colima para el año 2010 representa el 96.4% del total de inmigrantes dentro del Municipio con 8,749 personas, mientras que en la Zona Rural se distribuyen 328 personas que son inmigrantes equivalentes al 3.6% del total de inmigrantes del Municipio.

Comparando los pronósticos de población, tasas de fecundidad, y el tamaño y composición de la población de la población urbana del Municipio de Colima respecto a la población urbana del Municipio de Villa de Álvarez, se deduce que la migración de habitantes resulta ser la principal razón de un crecimiento estabilizado en Colima y una tendencia demográfica, que en el mediano plazo, acentuaría un fenómeno de polarización y segmentación territorial en la zona conurbada de Colima-Villa de Álvarez

## Marginación

De acuerdo a los Índices de Marginación elaborados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)<sup>9</sup> el Estado de Colima tiene un grado de marginación BAJO, situándose en el lugar 25 de 32, en el que el lugar 1 corresponde a la entidad con mayor grado de marginación (Guerrero) y el 32 a la de menor índice (Distrito Federal)<sup>10</sup>.

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial 2012 (PMOT), elaborado por el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCo) indica que el grado de marginación a nivel municipal tiene una clasificación de Muy Bajo, es decir que en general el Municipio no presenta rezagos importantes en alguno de los temas de educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios; en el tema de educación, el 3.31% de la población municipal mayor a 15 años es analfabeta y el 13.72% de la población en el mismo rango de edad no cuenta con la primaria completa, los habitantes en viviendas sin acceso a servicios básicos como drenaje, electricidad y agua potable esta por debajo del 1% sin embargo el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento es de 24.43%, siendo este el aspecto que representa el mayor rezago dentro del Municipio de Colima. Asimismo, menciona que en la zona urbana del Municipio de Colima registra un grado de marginación Muy Bajo; en el tema de la educación el porcentaje de población mayor a 15 años que no tiene primaria completa fue de 14.32%, en relación a la vivienda el problema principal es de hacinamiento con 18.25% de las viviendas con algún nivel de hacinamiento.

En datos presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2008 (CONEVAL), utilizando la población total del 2008, en el Municipio de Colima predomina la población No Pobre y No vulnerable representada en un 31.2% de la población total municipal en esta condición, la población en pobreza equivale al 27.9% (26.5% en pobreza moderada y 1.4% en pobreza extrema); la población vulnerable en el Municipio de Colima es de 40.9%, el 36.1 es vulnerable por carencia social y 4.8% por ingreso.

El Plan Integral de Acción Municipal para Prevenir la Inseguridad, 2010 (PIAM Colima) menciona que no todos los segmentos de la población han presentado el mismo grado de desarrollo económico y social dentro de la ciudad de Colima. Explica que existe un considerable número de manzanas con carencias significativas en materia de educación, salud y vivienda, y la mayoría de ellas se localiza en las partes sur y oriente de la ciudad, zonas geográficamente delimitadas o segregadas por la línea de ferrocarril y por el Libramiento Ejército Mexicano en su zona Oriente.

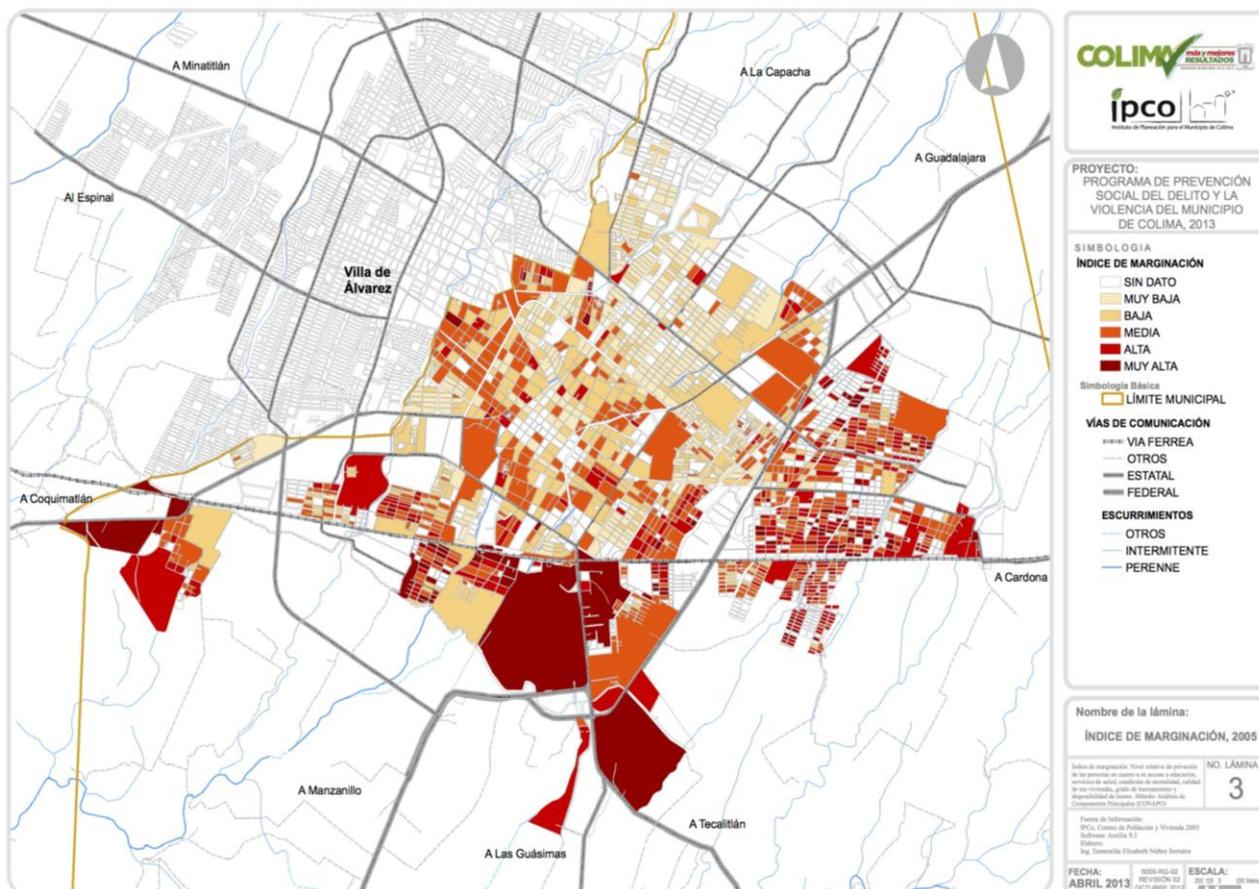
---

<sup>9</sup> Cf. CONAPO, Índices de Marginación 2005.

<sup>10</sup> El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas (CONAPO, 2005, cap.1).

Estas zonas son de reciente urbanización, predominan conjuntos habitacionales construidos en serie y se concentran grupos de población de un nivel socioeconómico; se encuentran alejadas del resto de la ciudad y corresponden a un contexto de marginación y segregación, representando para los habitantes mayores costos económicos (acceso a los bienes y servicios públicos) y sociales (rezagos educativos y culturales).

**Mapa 3** Índice de Marginación por manzana de la ciudad de Colima 2005



**Fuente:** Plan Integral de Actuación Municipal para Prevenir la Inseguridad, IPCo, 2010.

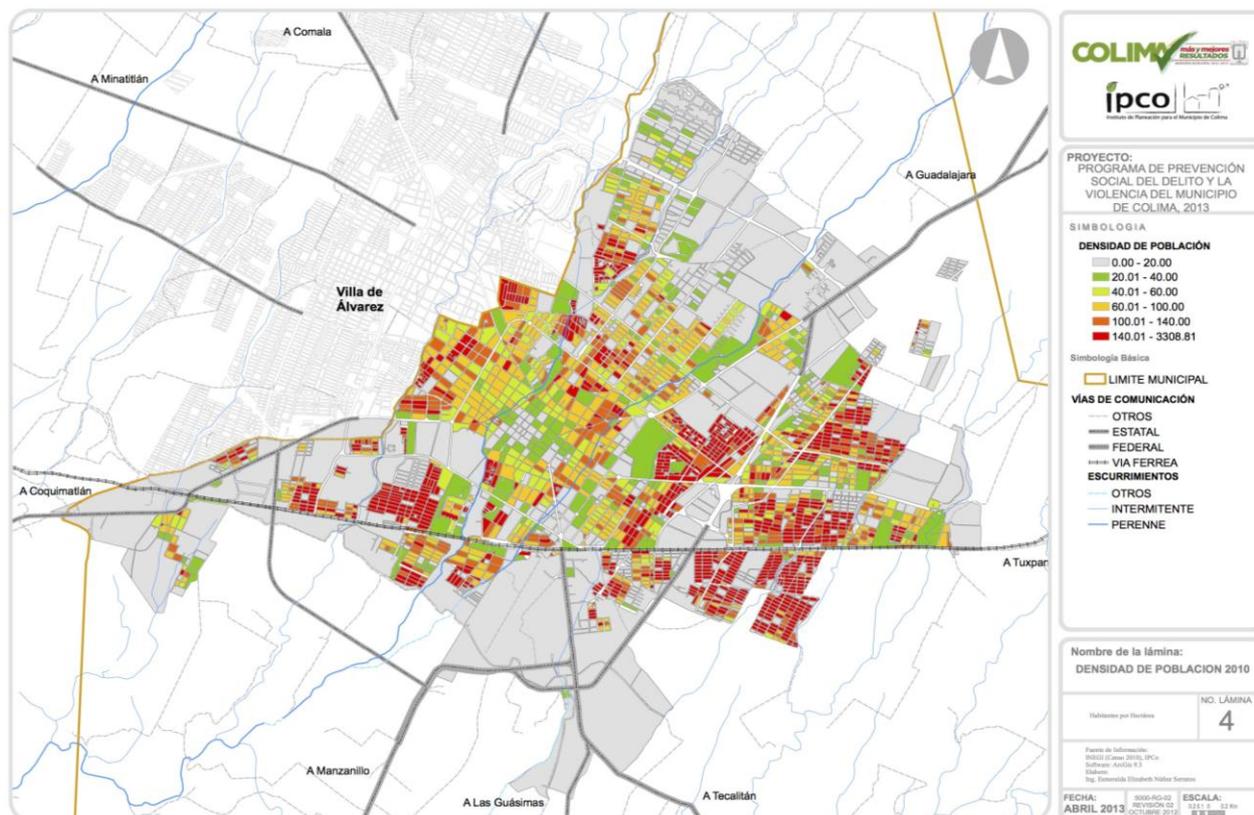
## Densidad

En el año 2010, el estado de Colima tenía una superficie de 554,274.20 hectáreas, lo que representa una densidad de población de 1.17 habitantes por hectárea; en lo que respecta al municipio de Colima, este representa el 12.06% de la superficie estatal, con 66,820 hectáreas, presentando una densidad de población de 2.19 habitantes por hectárea. La ciudad de Colima representa el 0.70% de la superficie estatal y el 5.82% de la superficie municipal, con 3,892 hectáreas y una densidad de población de 35.29 habitantes por hectárea.

Analizando el interior de la ciudad de Colima, se observa que el distrito oriente es el que presenta mayores niveles de densidad poblacional con la presencia de colonias que tienen entre 140 y 3,308 habitantes por hectárea, a diferencia del distrito centro donde la media es de 40 habitantes por hectárea.

Lo anterior, anudado al índice de marginación anteriormente comentado, refleja que el distrito oriente demanda una mayor atención e instrumentación de estrategias de políticas públicas ante la concentración de habitantes en condiciones de por debajo de la media de la ciudad, traduciéndose en la demanda de mayores servicios como educación, salud, vivienda e infraestructura urbana (calles, agua potable, transporte, alumbrado público, etc.).

**Mapa 4** Densidad de población por colonia de la ciudad de Colima 2010



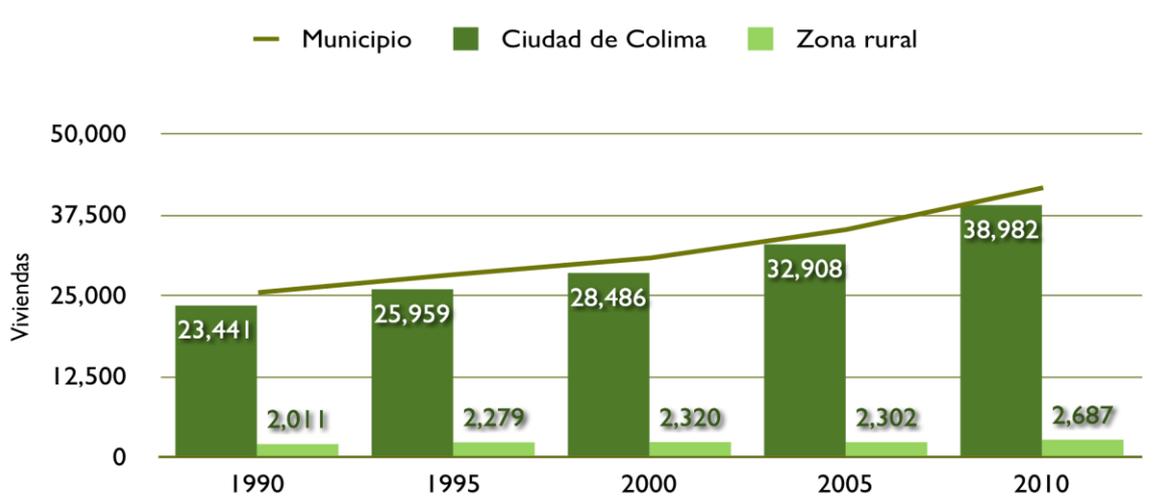
**Fuente:** Estudio de Segregación Espacial en la Ciudad de Colima, 2010 (Documento preliminar), IPCo, 2013<sup>11</sup>

## Vivienda

En datos presentados en el PMOT (2012), en el año 2010, a nivel municipal se registraron 41,942 viviendas particulares habitadas, de las cuales 38,955 viviendas se localizan dentro de la Zona Urbana y 2,687 en las localidades que conforman la Zona Rural; el promedio de ocupantes por vivienda tanto en el Municipio como en la ciudad de Colima es de 3.49 ocupantes, a diferencia de la Zona Rural donde el promedio se encuentra entre 3 y 5.73 ocupantes por vivienda. En el transcurso de 20 años, el número de viviendas a nivel municipal se incrementó en un 63.7%, de 25,452 en 1990 a 41,669 viviendas en el 2010, de las cuales, el 96% de las nuevas viviendas se encuentran en la ciudad de Colima. El mismo estudio señala que la cobertura de servicios al interior de las viviendas en el Municipio de Colima es alta con disponibilidad en más del 95.68% de las viviendas que disponen de todos los servicios. En la ciudad de Colima, la cobertura de los servicios es mayor al 96%.

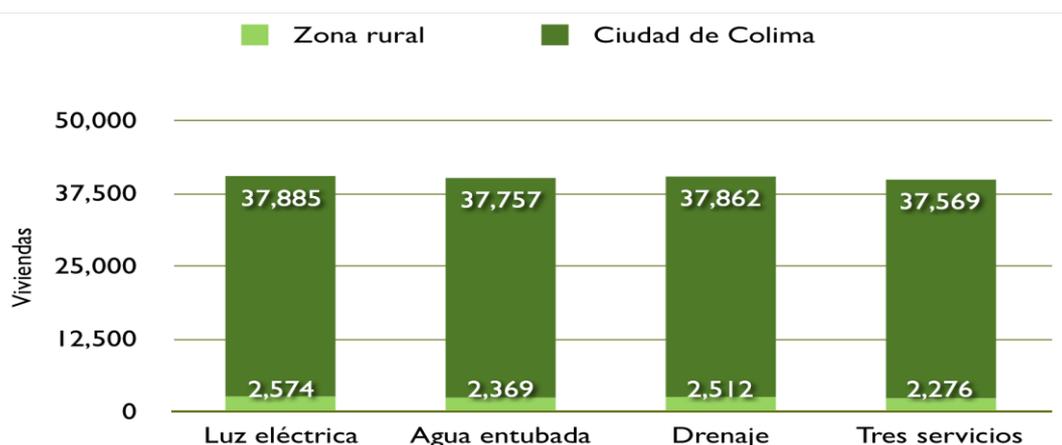
<sup>11</sup> Fuente de Información Marco Geoestadístico Municipal (2009) del INEGI y límites oficiales del Municipio de Colima.

**Gráfico 5** Total de viviendas particulares habitadas, 1990-2010



**Fuente:** Programa Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Colima, IPCo, 2012.

**Gráfico 6** Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda, 2010<sup>12</sup>



**Fuente:** Programa Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Colima, IPCo, 2012.

## Educación

El grado promedio de escolaridad en la ciudad de Colima es de 9.9, es decir, el equivalente a estudios técnicos o comerciales con primaria y secundaria terminadas. La población masculina mantiene un grado promedio más alto que la población femenina, con 10.1 y 9.8 respectivamente. De las 152 colonias existentes en la ciudad de Colima, sólo 7 colonias aparecen con un grado promedio de 0, lo que significa sin instrucción educativa. Dichas colonias son del distrito oriente: La Cantera y Residencia Victoria; del distrito norte: Lomas del Valle, Morelos y Real Santa Bárbara; y del distrito sur: Paseo de la Hacienda y Plutarco Elías Calles.

<sup>12</sup> Respecto a la variable agua entubada se refiere al ámbito de la vivienda; sobre variable Tres servicios hace referencia a Luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje.

**Esquema 1** Clasificación de colonias por Grado Promedio de Escolaridad

<p>Nivel de Instrucción <b>Primaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patios del Ferrocarril</li> <li>• Puerta del Sol</li> <li>• La Estancia</li> </ul>	<p>Nivel de Instrucción: <b>Primaria terminada y Primer año de Secundaria, estudios técnicos o comerciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Francisco Villa II</li> </ul>	<p>Nivel de Instrucción <b>Preparatoria, estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y normal básica y Primer Año de Estudios Universitarios</b></p> <p>Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardines de la Corregidora</li> </ul> <p>Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Condominio Parque Royal</li> <li>• Esmeralda Norte</li> <li>• Jardines De Las Lomas</li> <li>• Jardines Residenciales</li> <li>• Real Vista Hermosa</li> </ul> <p>Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Villa Nova</li> </ul> <p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardines de Vista Hermosa</li> </ul>			
<p>Nivel de Instrucción <b>Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada y secundaria</b></p> <table border="0"> <tr> <td data-bbox="159 510 438 1048"> <p>Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio El Mezcalito</li> <li>• Barrio El Zalatón</li> <li>• Barrio La Merced</li> <li>• El Manrique</li> <li>• Fátima</li> <li>• Luis Donaldo Colosio</li> </ul> <p>Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Diezmo</li> <li>• La Albarrada</li> <li>• Las Haciendas</li> <li>• Leonardo B. Gutierrez</li> <li>• Moctezuma</li> <li>• Parajes del Sur</li> <li>• Santa Amalia</li> <li>• Villa de los Pinos</li> </ul> </td> <td data-bbox="443 510 662 1048"> <p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burócratas</li> <li>• Camino Real II</li> <li>• Cuauhtémoc</li> <li>• De los Angeles</li> <li>• De los Trabajadores</li> <li>• Del Carmen</li> <li>• El Moralete</li> <li>• El Paraíso</li> <li>• El Pedregal</li> <li>• Francisco I. Madero</li> <li>• Francisco Villa</li> <li>• Gustavo Vázquez Montes</li> <li>• Insurgentes</li> <li>• Jardines del So</li> </ul> </td> <td data-bbox="667 510 979 1048"> <p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Cruz</li> <li>• Las Torres</li> <li>• Miguel Hidalgo</li> <li>• Mirador de la Cumbre</li> <li>• Mirador de la Cumbre II</li> <li>• Mirador de la Cumbre III</li> <li>• Nuevo Milenio III</li> <li>• Nuevo Paraíso</li> <li>• Popular</li> <li>• Revolución</li> <li>• San José</li> <li>• San José Norte</li> <li>• Torres Quintero</li> <li>• Vicente Guerrero</li> </ul> </td> </tr> </table>		<p>Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio El Mezcalito</li> <li>• Barrio El Zalatón</li> <li>• Barrio La Merced</li> <li>• El Manrique</li> <li>• Fátima</li> <li>• Luis Donaldo Colosio</li> </ul> <p>Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Diezmo</li> <li>• La Albarrada</li> <li>• Las Haciendas</li> <li>• Leonardo B. Gutierrez</li> <li>• Moctezuma</li> <li>• Parajes del Sur</li> <li>• Santa Amalia</li> <li>• Villa de los Pinos</li> </ul>	<p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burócratas</li> <li>• Camino Real II</li> <li>• Cuauhtémoc</li> <li>• De los Angeles</li> <li>• De los Trabajadores</li> <li>• Del Carmen</li> <li>• El Moralete</li> <li>• El Paraíso</li> <li>• El Pedregal</li> <li>• Francisco I. Madero</li> <li>• Francisco Villa</li> <li>• Gustavo Vázquez Montes</li> <li>• Insurgentes</li> <li>• Jardines del So</li> </ul>	<p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Cruz</li> <li>• Las Torres</li> <li>• Miguel Hidalgo</li> <li>• Mirador de la Cumbre</li> <li>• Mirador de la Cumbre II</li> <li>• Mirador de la Cumbre III</li> <li>• Nuevo Milenio III</li> <li>• Nuevo Paraíso</li> <li>• Popular</li> <li>• Revolución</li> <li>• San José</li> <li>• San José Norte</li> <li>• Torres Quintero</li> <li>• Vicente Guerrero</li> </ul>	<p>Nivel de Instrucción <b>Estudios Universitarios</b></p> <p>Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esmeralda Sur</li> <li>• Lomas Verdes</li> <li>• Residencial Santa Barbara</li> <li>• Residencial Valle Dorado</li> </ul> <p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Palmas</li> <li>• Los Ciruelos</li> <li>• Los Olivos</li> <li>• Santa Barbara</li> </ul>
<p>Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio El Mezcalito</li> <li>• Barrio El Zalatón</li> <li>• Barrio La Merced</li> <li>• El Manrique</li> <li>• Fátima</li> <li>• Luis Donaldo Colosio</li> </ul> <p>Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Diezmo</li> <li>• La Albarrada</li> <li>• Las Haciendas</li> <li>• Leonardo B. Gutierrez</li> <li>• Moctezuma</li> <li>• Parajes del Sur</li> <li>• Santa Amalia</li> <li>• Villa de los Pinos</li> </ul>	<p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Burócratas</li> <li>• Camino Real II</li> <li>• Cuauhtémoc</li> <li>• De los Angeles</li> <li>• De los Trabajadores</li> <li>• Del Carmen</li> <li>• El Moralete</li> <li>• El Paraíso</li> <li>• El Pedregal</li> <li>• Francisco I. Madero</li> <li>• Francisco Villa</li> <li>• Gustavo Vázquez Montes</li> <li>• Insurgentes</li> <li>• Jardines del So</li> </ul>	<p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Cruz</li> <li>• Las Torres</li> <li>• Miguel Hidalgo</li> <li>• Mirador de la Cumbre</li> <li>• Mirador de la Cumbre II</li> <li>• Mirador de la Cumbre III</li> <li>• Nuevo Milenio III</li> <li>• Nuevo Paraíso</li> <li>• Popular</li> <li>• Revolución</li> <li>• San José</li> <li>• San José Norte</li> <li>• Torres Quintero</li> <li>• Vicente Guerrero</li> </ul>			
<p>Nivel de Instrucción <b>Preparatoria, estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada y normal básica</b></p> <table border="0"> <tr> <td data-bbox="159 1160 438 1989"> <p>Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio Agua Fría</li> <li>• Barrio Alto</li> <li>• Barrio El Perpetuo Socorro</li> <li>• Barrio El Rastrillo</li> <li>• Barrio El Refugio</li> <li>• Barrio La Atrevida</li> <li>• Barrio La Chiripa</li> <li>• Barrio La Concordia</li> <li>• Barrio La Salud</li> <li>• Barrio La Sangre de Cristo</li> <li>• Barrio Obregón</li> <li>• Barrio San José</li> <li>• Centro</li> <li>• Magisterial</li> <li>• Pimentel Llerenas</li> <li>• San Carlos</li> </ul> <p>SUR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arboledas</li> <li>• De los Periodistas</li> <li>• El Yaqui</li> <li>• Villas del Bosque</li> <li>• Zona de Tolerancia</li> </ul> </td> <td data-bbox="443 1160 662 1989"> <p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camino Real</li> <li>• El Porvenir</li> <li>• El Tecolote</li> <li>• Fovissste</li> <li>• Francisco Villa III</li> <li>• Infonavit</li> <li>• La Rivera</li> <li>• La Virgencita Norte</li> <li>• Las Fuentes</li> <li>• Las Víboras</li> <li>• Los Viveros</li> </ul> <p>Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Girasoles</li> <li>• Guadalajaraita</li> <li>• Huertas del Sol</li> <li>• Jardines de La Hacienda</li> <li>• La Armonía</li> <li>• Lomas de Circunvalación</li> </ul> </td> <td data-bbox="667 1160 979 1989"> <p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Volcanes</li> <li>• Niños Héroeos</li> <li>• Nuevo Milenio</li> <li>• Nuevo Milenio II</li> <li>• Placetas</li> <li>• Rinconada San Pablo</li> <li>• San Pablo</li> <li>• Santa Elena</li> <li>• Santa Gertrudis</li> <li>• Valle Real</li> <li>• Villas De San Sebastian</li> </ul> <p>Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lomas de Vista Hermosa</li> <li>• Los Diamantes</li> <li>• Mercado Grande</li> <li>• Prados del Sur</li> <li>• Real Vista Hermosa II</li> <li>• Real Vista Hermosa III</li> </ul> </td> </tr> </table>		<p>Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio Agua Fría</li> <li>• Barrio Alto</li> <li>• Barrio El Perpetuo Socorro</li> <li>• Barrio El Rastrillo</li> <li>• Barrio El Refugio</li> <li>• Barrio La Atrevida</li> <li>• Barrio La Chiripa</li> <li>• Barrio La Concordia</li> <li>• Barrio La Salud</li> <li>• Barrio La Sangre de Cristo</li> <li>• Barrio Obregón</li> <li>• Barrio San José</li> <li>• Centro</li> <li>• Magisterial</li> <li>• Pimentel Llerenas</li> <li>• San Carlos</li> </ul> <p>SUR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arboledas</li> <li>• De los Periodistas</li> <li>• El Yaqui</li> <li>• Villas del Bosque</li> <li>• Zona de Tolerancia</li> </ul>	<p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camino Real</li> <li>• El Porvenir</li> <li>• El Tecolote</li> <li>• Fovissste</li> <li>• Francisco Villa III</li> <li>• Infonavit</li> <li>• La Rivera</li> <li>• La Virgencita Norte</li> <li>• Las Fuentes</li> <li>• Las Víboras</li> <li>• Los Viveros</li> </ul> <p>Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Girasoles</li> <li>• Guadalajaraita</li> <li>• Huertas del Sol</li> <li>• Jardines de La Hacienda</li> <li>• La Armonía</li> <li>• Lomas de Circunvalación</li> </ul>	<p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Volcanes</li> <li>• Niños Héroeos</li> <li>• Nuevo Milenio</li> <li>• Nuevo Milenio II</li> <li>• Placetas</li> <li>• Rinconada San Pablo</li> <li>• San Pablo</li> <li>• Santa Elena</li> <li>• Santa Gertrudis</li> <li>• Valle Real</li> <li>• Villas De San Sebastian</li> </ul> <p>Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lomas de Vista Hermosa</li> <li>• Los Diamantes</li> <li>• Mercado Grande</li> <li>• Prados del Sur</li> <li>• Real Vista Hermosa II</li> <li>• Real Vista Hermosa III</li> </ul>	
<p>Centro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio Agua Fría</li> <li>• Barrio Alto</li> <li>• Barrio El Perpetuo Socorro</li> <li>• Barrio El Rastrillo</li> <li>• Barrio El Refugio</li> <li>• Barrio La Atrevida</li> <li>• Barrio La Chiripa</li> <li>• Barrio La Concordia</li> <li>• Barrio La Salud</li> <li>• Barrio La Sangre de Cristo</li> <li>• Barrio Obregón</li> <li>• Barrio San José</li> <li>• Centro</li> <li>• Magisterial</li> <li>• Pimentel Llerenas</li> <li>• San Carlos</li> </ul> <p>SUR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arboledas</li> <li>• De los Periodistas</li> <li>• El Yaqui</li> <li>• Villas del Bosque</li> <li>• Zona de Tolerancia</li> </ul>	<p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camino Real</li> <li>• El Porvenir</li> <li>• El Tecolote</li> <li>• Fovissste</li> <li>• Francisco Villa III</li> <li>• Infonavit</li> <li>• La Rivera</li> <li>• La Virgencita Norte</li> <li>• Las Fuentes</li> <li>• Las Víboras</li> <li>• Los Viveros</li> </ul> <p>Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Girasoles</li> <li>• Guadalajaraita</li> <li>• Huertas del Sol</li> <li>• Jardines de La Hacienda</li> <li>• La Armonía</li> <li>• Lomas de Circunvalación</li> </ul>	<p>Oriente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Volcanes</li> <li>• Niños Héroeos</li> <li>• Nuevo Milenio</li> <li>• Nuevo Milenio II</li> <li>• Placetas</li> <li>• Rinconada San Pablo</li> <li>• San Pablo</li> <li>• Santa Elena</li> <li>• Santa Gertrudis</li> <li>• Valle Real</li> <li>• Villas De San Sebastian</li> </ul> <p>Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lomas de Vista Hermosa</li> <li>• Los Diamantes</li> <li>• Mercado Grande</li> <li>• Prados del Sur</li> <li>• Real Vista Hermosa II</li> <li>• Real Vista Hermosa III</li> </ul>			

**Fuente:** Programa Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Colima, IPCo, 2012.

## **Economía**

En el Tercer Informe de Labores del Gobierno Constitucional del Estado de Colima (2012) se menciona que al tercer trimestre del año 2012, la entidad registró una Población Económicamente Activa (PEA) de 348,484 habitantes, lo cual representa el 68.3% del total de la población estatal en edad de trabajar (14 años o más según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE), otorgando al estado de Colima la mayor Tasa de Participación Económica a nivel nacional. Asimismo, la población ocupada fue de 331,899 habitantes, equivalente al 95.2% de la PEA; distribuido en 138,336 habitantes del sexo femenino y 193,563 del sexo masculino. Sobre la población desocupada, esta fue de 16,585 habitantes, con una Tasa de Desocupación por debajo del nivel nacional, con el 4.8% frente al 5.2, respectivamente.

De acuerdo con el PMOT (2012), el Municipio de Colima posee una estructura económica basada en las actividades comerciales y los servicios. Además, en el año 2010 el Municipio tenía una PEA de 66,110 habitantes, lo que representa el 57% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 72% corresponde a la población masculina y el 43% a la población femenina. Tanto en la zona urbana como en la rural, la PEA es mayor en hombres que en mujeres. Sobre la población ocupada, esta fue de 63,544 habitantes, equivalente al 96.1% de la PEA, distribuido en 38,243 hombres y 25,301 mujeres. La población desocupada fue de 2,566 habitantes.

Finalmente, la PEA de la ciudad de Colima fue de 62,388 habitantes, de los cuales el 72% corresponde a la población masculina y el 45% a la población femenina. Además, la población ocupada fue de 59,989 habitantes, equivalente al 96.15% de la PEA, distribuida en 35,589 hombres y 24,400 mujeres. La población desocupada fue de 2,399 habitantes y una Tasa de Desocupación de 5.4%.

## **PARTE 2. VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN COLIMA: DIAGNÓSTICO**



## 2.1. Antecedentes respecto a la violencia y la delincuencia

La violencia y la delincuencia urbanas han sufrido un sensible incremento a nivel internacional a partir de la década de los setenta. Afectan a todos los grupos sociales y, especialmente, a los pobres, a mujeres y hombres, a jóvenes y ancianos. La inseguridad genera un clima de temor que se traduce en amenazas para la estabilidad y el clima social de las ciudades para el desarrollo económico, la calidad de vida y los derechos humanos.<sup>13</sup> Sus causas son múltiples y, para su mejor comprensión, han sido agrupadas en cuatro categorías, a saber:

Las sociales, que tienen su origen en la modificación de la estructura y organización de las familias, la violencia intrafamiliar y de género, niños en la calle, abandono escolar, analfabetismo, desigualdad, desempleo y exclusión social.

Las institucionales, que se derivan de la falta de adecuación del sistema de justicia penal a las características de la delincuencia urbana y al crecimiento que ésta ha tenido.

Las culturales, referidas a la vulnerabilidad, exclusión y criminalización de los jóvenes, la pérdida de valor de la educación formal como mecanismo de ascenso social y el debilitamiento de la cultura de la legalidad.

De entorno urbano y físico, debido al crecimiento desordenado y al hacinamiento y precariedad, a la concentración de la población en condiciones de desigualdad y la carencia de servicios urbanos.

Es pertinente mencionar que, no existe evidencia empírica de que la pobreza, por sí misma, sea causa directa de la delincuencia.<sup>14</sup>

En América Latina el aumento del tráfico y el consumo de drogas, así como la coexistencia con la globalización de la criminalidad organizada, los efectos de las crisis económicas y la incorporación de los jóvenes en las actividades delictivas han influido notablemente en el recrudecimiento de la violencia y la criminalidad en los últimos 20 años

---

<sup>13</sup> Banco Mundial. “Guía didáctica para municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina, Washington, D.C., 2003, pp. 4-5.

<sup>14</sup> ONU-HABITAT. “Programa Ciudades Seguras. Documento Conceptual. Obtenido en la Red Mundial el 03.05.2011: [http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=65&Itemid=73](http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=65&Itemid=73).

## 2.2. Victimización

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad (Envipe) realizada en 2012 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía (INEGI), el tema que más preocupa a los colimenses es la inseguridad. En segundo lugar se halla el desempleo y, en tercero, el narcotráfico.

**Tabla 1** Resultados de Victimización y Percepción de Inseguridad en el Estado de Colima

Tema	Porcentaje nacional	Porcentaje estatal
Inseguridad	57.5%	59.1%
Desempleo	49.3%	47.9%
Narcotráfico	34.0%	37.7%
Pobreza	33.2%	34.5%
Aumento de precios	26.7%	33.7%
Corrupción	25.9%	26.6%
Salud	22.8%	17.6%

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE).

Asimismo, la tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes en el Estado es de 22,193, siendo mayor para el sexo femenino. En este tema, Colima se encuentra en el lugar 18 y por debajo de la media nacional. Cabe señalar que la entidad con Prevalencia más alta es Distrito Federal con 33,256.

**Tabla 2** Entidades con mayor tasa de prevalencia delictiva a nivel nacional.

Entidad federativa	Tasa total de prevalencia	Tasa de prevalencia por sexo	
		Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>24,499</b>	<b>26,070</b>	<b>23,148</b>
Distrito Federal	33,256	35,661	31,081
Estado de México	31,018	34,081	28,402
Baja California	30,588	30,384	30,784
Chihuahua	30,455	32,591	28,575
Sonora	29,974	30,292	29,647
Baja California Sur	27,019	30,291	24,069
Quintana Roo	26,829	28,577	25,039
Jalisco	26,181	27,073	25,383
Aguascalientes	25,665	26,249	25,147
Nuevo León	24,991	27,333	22,956

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE).

De acuerdo con la Envipe 2012, los delitos que los encuestados declararon que ocurren con mayor frecuencia son la extorsión (39.8%), el fraude (12.1%) y las amenazas verbales (10.3%).

**Tabla 3** Distribución de los delitos ocurridos por entidad federativa y tipo de delito, según aquellos que se declararon con mayor frecuencia en 2011.

Entidad Federativa Tipo de delito	Delitos ocurridos	Delitos declarados con mayor frecuencia	
		Absolutos	Relativos
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>22,389,492</b>	-	-
Robo o asalto en calle o transporte público	-	6,479,478	28.9%
Extorsión	-	4,380,496	19.6%
Robo parcial de vehículo	-	2,538,109	11.3%
<b>Colima</b>	<b>112,883</b>	-	-
Extorsión	-	44,952	39.8%
Fraude	-	13,667	12.1%
Amenazas verbales	-	11,656	10.3%

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE).

Además, las conductas delictivas que los encuestados manifestaron que ocurren con mayor frecuencia en su entorno son el consumo de alcohol en la calle, el consumo de droga, robos o asaltos, pandillerismo y venta de droga.

**Tabla 4** Conductas delictivas en población a nivel nacional y estatal.

Conductas delictivas	Población de 18 años y más	Conocimiento de la ocurrencia de conductas delictivas <sup>1</sup>	
		Absolutos	Relativos
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>76,228,271</b>		
Se consume alcohol en la calle		47,376,289	62.2%
Existen robos o asaltos frecuentes		29,224,293	38.3%
Se consume droga		27,603,214	36.2%
Existe pandillerismo o bandas violentas		23,490,806	30.8%
Se vende droga		15,756,173	20.7%
Se venden productos pirata		13,529,613	17.7%
Han habido disparos frecuentes		12,976,961	17.0%
Hay riñas entre vecinos		12,901,826	16.9%
Existe venta ilegal de alcohol		11,782,220	15.5%
Han habido homicidios		9,375,787	12.3%
Ninguna		11,061,088	14.5%
No especificado <sup>2</sup>		718,191	0.9%

Continuación

Conductas delictivas	Población de 18 años y más	Conocimiento de la ocurrencia de conductas delictivas <sup>1</sup>	
		Absolutos	Relativos
<b>Colima</b>	<b>472, 509</b>		
Se consume alcohol en la calle		270,897	57.3%
Se consume droga		183,776	38.9%
Existen robos o asaltos frecuentes		168,801	35.7%
Existe pandillerismo o bandas violentas		149,179	31.6%
Se vende droga		110,374	23.4%
Hay riñas entre vecinos		70,651	15.0%
Existe venta ilegal de alcohol		62,831	13.3%
Han habido disparos frecuentes		57,378	12.1%
Han habido homicidios		52,290	11.1%
Se venden productos pirata		50,144	10.6%
Ninguna		71,318	15.1%
No especificado <sup>2</sup>		5,738	1.2%

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE).

**Tabla 5** Distribución de la población de 18 años y más por entidad federativa y las diez conductas delictivas que se reportan con mayor frecuencia, según el conocimiento de la ocurrencia de dichas conductas en los alrededores de su vivienda marzo y abril de 2012.

Concepto	% del total de delitos	Total
Robos	51%	6383
Lesiones	4%	532
Homicidios	3%	354
Abuso de confianza	1%	90
Daño en propiedad ajena	2%	224
Extorsión	0.04%	5
Fraude	2.0%	252
Despojo	1%	86
Secuestro	0.05%	6
Delitos sexuales (Violación)	1%	126
Otros delitos	35%	4435
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>12,493</b>

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE).

## 2.3 Incidencia delictiva.

A nivel estatal, las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012 muestran una delincuencia predominantemente patrimonial, con énfasis en los delitos de robo, daños y fraude, seguido de aquellos en los cuales la violencia interpersonal se hace patente: homicidio, violación, lesiones y amenazas.

**Tabla 6** Delitos en el Estado de Colima, 2012<sup>15</sup>

DELITOS	ARMERIA		COLIMA		MANZANILLO		TECOMAN		VILLADEALVAREZ		TOTAL	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
HOMICIDIOS	38	12%	72	23%	54	17%	110	34%	45	14%	319	4%
ROBO A CASA HABITACION	14	1%	591	32%	507	27%	237	13%	524	28%	1873	25%
ROBO DE VEHICULO	34	2%	801	40%	671	34%	144	7%	329	17%	1979	26%
ROBO A COMERCIO	3	1%	200	42%	168	35%	32	7%	71	15%	474	6%
VIOLACION	10	5,35%	65	35%	52	28%	48	26%	12	6%	187	2,50%
EXTORSION	3	11%	2	7,14%	1	4%	10	36%	12	43%	28	3,30%
NARCO-MENUDEO	10	2%	440	75%	57	10%	41	7%	36	6%	585	8%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	38	2%	613	30%	484	24%	342	17%	547	27%	2024	27%
SECUESTRO	2	25%	2	25%	1	13%	2	25%	1	13%	8	0,10%
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>		<b>2786</b>		<b>1995</b>		<b>966</b>		<b>1577</b>		<b>7476</b>	<b>102%</b>

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

Es importante mencionar que más del 90% de la incidencia de los delitos de alto impacto se concentra en las ciudades de Colima, Manzanillo, Villa de Álvarez, Tecomán y Armería. A continuación se analizará el comportamiento de los delitos de mayor impacto social (robo, homicidio, violación, extorsión, lesiones, secuestro y violencia intrafamiliar) a nivel estatal y municipal.

### Robo

El delito de robo merece mención especial por ser el de mayor ocurrencia, y por su estudiada relación con la calidad del tejido social; es decir, una comunidad bien integrada puede generar una significativa inhibición en sus índices y modalidades de comisión. Como se aprecia en la gráfica, el robo es el delito con mayor prevalencia porcentual en el Estado, llegando a un 51% en 2012. Sus principales modalidades son el robo a casa habitación, el robo a comercio, el robo de vehículo, y el robo al interior de vehículo.

<sup>15</sup> Porcentaje del total de delitos.

Al igual que otros delitos de mayor impacto, el robo se incrementó en un 106% entre los años 2010 y 2012.

**Tabla 7** Incidencia de robo en el Estado de Colima, 2012

Año	Robos			
	Con violencia	Sin violencia	Total	Total de delitos en el Estado
2010	1188	1891	3095	7656
2011	862	4596	5458	10136
2012	1299	5084	6383	12493
Incremento	9.34%	168.8%	106.2%	63%

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

La incidencia de robo a casa habitación más alta se registra en el municipio de Colima. Este hecho se explica por la mayor concentración de riqueza con respecto de la mayoría de los municipios, con excepción del de Villa de Álvarez, que posee el mayor índice de Desarrollo Humano de la entidad.

**Tabla 8** Robos a casa habitación en el Estado de Colima, 2012

Municipio	2010	2011	2012
Armería	15	31	14
Colima	486	426	591
Comala	19	8	12
Coquimatlán	4	2	45
Cuauhtémoc	14	13	24
Ixtlahuacán	6	11	5
Manzanillo	253	296	507
Minatitlán	1	0	1
Tecomán	194	223	237
Villa de Álvarez	260	382	524
Total	1,252	1,392	1,960

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

La incidencia de robo a casa habitación es muy alta en algunas colonias del norte de la ciudad. En esta zona predominan fraccionamientos de tipo residencial con casas-habitación amplias y pocos residentes. Además, posee y concentra una gran cantidad de negocios de alto valor agregado o especializados del tipo de cafeterías, antros, restaurantes y hoteles “de lujo”, así como tres complejos de centros comerciales, entre ellos, el más importante de la ciudad o bien el que posee tiendas departamentales de franquicias nacionales e internacionales.

Sin embargo, zonas del sur y oriente de la ciudad, menos favorecidas, también son receptoras de este tipo de delincuencia. Durante las entrevistas semiestructuradas, servidores públicos de la Policía Estatal Preventiva, la Procuraduría General de Justicia, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y el Instituto de Tratamiento de Menores establecieron una clara relación entre el aumento de los robos y el consumo de drogas, ya que jóvenes de colonias marginadas lo utilizan como un medio para financiar el consumo de alcohol y estupefacientes.

El robo de vehículo también es más frecuente en Colima, aunque el incremento en este caso fue sustancialmente mayor: un 81 % entre 2010 y 2012. Las colonias con un nivel muy alto y alto de incidencia se concentran principalmente en el norte de la ciudad. Los robos ocurren principalmente en centros comerciales y calles.

**Tabla 9** Robos de vehículos en el Estado de Colima, 2012

Municipio	2010	2011	2012
Armería	37	33	34
Colima	441	653	801
Comala	7	6	8
Coquimatlán	12	20	11
Cuauhtémoc	22	24	21
Ixtlahuacán	1	5	3
Manzanillo	221	484	671
Minatitlán	3	0	2
Tecomán	227	254	144
Villa de Álvarez	128	237	329
Total	1,099	1,716	2,024

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

## Homicidio

Desde la perspectiva de los ciudadanos, el delito que causa mayor impacto y temor es el homicidio. En una encuesta aplicada por la Secretaría General de Gobierno en junio de 2011, el 23% de mujeres y el 31% de hombres encuestados lo consideraron como el principal delito. Sin embargo, los registros de la Procuraduría General de Justicia indican que los homicidios sólo alcanzan el 2.8%, del total de delitos denunciados en la entidad. Veamos las cifras:

**Tabla 10** Homicidios dolosos y culposos en el Estado de Colima.

Año	Número de homicidios				
	Dolosos	Culposos	Total	% del total de los delitos.	Total de delitos en el Estado
2010	93	55	148	1.93	7656
2011	165	79	244	2.40	10136
2012	259	95	354	2.83	12493

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

El sentimiento de vulnerabilidad que los homicidios provocan en la población se explican por su notorio incremento y porque de los 259 homicidios dolosos que ocurrieron en 2012; la mayoría de ellos se relacionan con la delincuencia organizada. El público se entera de ellos a través de notas en las primeras planas de los periódicos y por internet, principalmente. La crueldad de los asesinatos, en los cuales la mayor parte de las víctimas son hombres jóvenes, causa un fuerte impacto.

Tras de estos homicidios hay patrones de comportamientos violentos para resolver conflictos, el ejercicio del poder para aniquilar al otro e intereses económicos.

**Tabla 11** Homicidios dolosos y culposos en el Estado de Colima, 2012

Municipio	Doloso	Culposo
Armería	30	8
Colima	56	16
Comala	3	4
Coquimatlán	6	6
Cuauhtémoc	2	5
Ixtlahuacán	4	1
Manzanillo	39	15
Minatitlán	2	2
Tecomán	78	32
Villa de Álvarez	39	4
<b>Total</b>	<b>259</b>	<b>93</b>

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

En 2012, el municipio de Colima ocupó el segundo lugar en incidencia de homicidios dolosos a nivel estatal. Las víctimas y los victimarios son preponderantemente hombres jóvenes involucrados en la delincuencia organizada. También en el caso de los homicidios culposos, el municipio de Colima se coloca en el segundo lugar en la entidad.

## Lesiones

Otra manifestación de la violencia interpersonal son las lesiones. Constituyen el segundo lugar de incidencia y el 4.25% del total de los delitos en la entidad.

**Tabla 12** Lesiones dolosas y culposas en el Estado de Colima, 2012

Año	Número de lesiones			
	Dolosas	Culposas	Total	Total de delitos en el Estado
2010	443	92	535	7656
2011	383	163	546	10136
2012	401	131	532	12493

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

**Tabla 13** Lesiones dolosas y culposas en el Estado de Colima, 2012

Municipio	Dolosas	Culposas
Armería	4	5
Colima	142	67
Comala	10	2
Coquimatlán	6	1
Cuauhtémoc	8	1
Ixtlahuacán	2	2
Manzanillo	126	19
Minatitlán	8	0
Tecomán	55	21
Villa de Álvarez	40	15
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>133</b>

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

## Violencia intrafamiliar

A través de las relaciones familiares los seres humanos aprendemos las normas básicas de la convivencia social. Cuando estas relaciones son de agresión, violencia o abandono, causan un impacto significativo a lo largo de la vida de la persona que la sufre. Asimismo, las situaciones de violencia que tienen lugar en la familia se originan y desarrollan bajo diversas y múltiples formas, pero todas ellas tienen en común el sufrimiento y profundo deterioro de la calidad de vida de las personas que se ven afectadas por ella, así como de aquellas que la rodean. La violencia en la familia (VIF), el maltrato infantil y juvenil, y el abuso sexual son un ejemplo de ello.

La VIF es, en efecto, un factor de reproducción de la violencia porque los niños que crecen en un ambiente violento son más susceptibles de convertirse en violentos cuando sean adultos. Aunque sólo hayan sido solo testigos de la violencia física o psicológica, perciben e interiorizan que se trata de formas normales de resolución de conflictos.

La evidencia en relación a los costos e impactos que genera la violencia intrafamiliar, y la violencia contra las mujeres en particular, ha despertado una paulatina toma de conciencia acerca de la necesidad de enfrentarla a través de diversas iniciativas y acciones. Hoy existe consenso a nivel mundial que la violencia requiere ser abordada a través de políticas públicas integrales que incluyan la protección y seguridad de las víctimas, la provisión de diversos servicios directos a las mismas, la prevención de la violencia en todos los niveles y la sanción a los agresores junto con su rehabilitación y reeducación.

Una de las manifestaciones más comunes de la violencia en el Estado, pese a la invisibilidad de su magnitud real es la violencia doméstica o intrafamiliar (VIF) y la de género, en particular contra las mujeres. Así, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2011, reveló que Colima ocupa el quinto lugar nacional en violencia contra las mujeres.

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado, en 2012 se presentaron 2,231 denuncias por violencia intrafamiliar. Del total de casos, 613 ocurrieron en el municipio de Colima.

**Tabla 14** Violencia intrafamiliar por municipio, 2012

Municipio	Número de casos
Armería	38
Colima	613
Comala	60
Coquimatlán	56
Cuauhtémoc	62
Ixtlahuacán	3
Manzanillo	484
Minatitlán	26
Tecomán	342
Villa de Álvarez	547
<b>Total</b>	<b>2,231</b>

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

La información aportada por diversas instituciones permite caracterizar la VIF en la entidad:

- Mujeres de 15 años y más por nivel de instrucción con violencia en la pareja a lo largo de la relación con su última pareja: 50.02% (el nacional es de 46.10%): Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011).
- 107, 132 mujeres han sufrido agresiones emocionales, 69, 045 son víctimas de violencia económica, 36,408 han padecido golpes, y 23,826 han sido sometidas a tener relaciones sexuales sin su consentimiento (ENDIREH 2011).
- El 45% de las mujeres que solicitaron servicios al 075 en 2012 se dedican al hogar, un 37% son "empleadas" y el 10% trabaja por su cuenta.
- El 5% de las personas detenidas por faltas administrativas incurrieron en agresiones a la familia (H. Ayuntamiento de Colima, 2011).
- El 50% de los encuestados manifestaron que en su colonia hay violencia entre las parejas y el 37%, que los padres corrigen a golpes a sus hijos (Centro de Investigación de Estadística Multivariante de la Universidad de Colima, 2012).

La violencia en el ámbito del hogar afecta a mujeres, niños y en algunos casos a otros miembros de la familia. “Constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales”, que “limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” y “trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, religión y afecta negativamente sus propias bases” (Convención de Belém do Pará, 1994). La violencia contra las mujeres, cualquiera que sea el contexto en el que se presente, no solamente deriva en afectaciones psicológicas, lesiones y costos para el erario público, sino que llega a traducirse en delitos de alto impacto como la violación y el asesinato. Por ejemplo, en el año 2003 al 2010 ocurrieron 29 homicidios con mujeres como víctimas.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Consejo Estatal para Atender y Prevenir la Violencia Intrafamiliar, en Colima, el padre y la madre que viven con violencia entre ellos también la ejercen en perjuicio de sus descendientes en más del 50% de los casos. Además, los menores también reciben maltrato por parte de algún integrante de la familia, como hermanos, hermanas, abuelos e incluso tíos y tías. La mayoría de mujeres y hombres atendidos por algún tipo de violencia oscilan entre 0 y 14 años de edad, destacándose la vulnerabilidad de estos grupos por sus condiciones de indefensión. P

Es importante mencionar que la mayoría de las mujeres a las que se ha atendido cuentan con muy pocos recursos económicos y son amas de casa o jefas de familia, identificando en estas características, algunos factores de vulnerabilidad que se debe buscar minimizar con la creación de políticas de género que garanticen tanto la protección de la integridad de la mujer, como su acceso a mejores oportunidades de educación y empleo.

El municipio de Colima tiene el mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina en el Estado, que es del 29.76% del total de hogares. Una investigación realizada por Celia Cervantes<sup>16</sup>, evidencia que las mujeres jefas de hogar se enfrentan a la necesidad de equilibrar su doble rol de amas de casa y trabajadoras asalariadas, tanto dentro de la esfera doméstica como en la esfera pública, ante cuya exigencia vital trascienden valores que tradicionalmente se inculcan al género femenino: obediencia, abnegación, subordinación, realización de trabajos no remunerados e insuficientemente calificados; falta de toma de decisiones sobre su cuerpo y los recursos económicos y materiales.

En contraparte positiva, en algunas jefas de hogar se gesta un proceso de empoderamiento que se traduce en una mayor confianza en sí mismas y en un reconocimiento del derecho a tomar decisiones sobre la propia vida y su familia, que llega a ser ejercido y disfrutado en los hechos.

Se observa por otro lado, que los hogares monoparentales con jefatura femenina (cuyas causales son el divorcio, la separación y la maternidad sin pareja), contravienen el modelo idealizado de la familia nuclear y muestran una ruptura del patrón tradicional que entra en crisis al evidenciar la soterrada subordinación de las mujeres frente a los varones de su vida (padre, hermanos, esposo e hijos), quienes históricamente han representado la autoridad patriarcal.

En este marco, la incorporación de las mujeres a la educación y a las actividades productivas económicamente remuneradas, constituyen soportes fundamentales para asumir con mayor certidumbre la jefatura de hogar, frente a situaciones desventajosas o problemáticas que se presentan en su vida de pareja e incluso, ante el fallecimiento de ésta.

## Violación

En el largo plazo, el delito de violación muestra un comportamiento diverso, pero a partir de 2008 muestra una tendencia ligera a la alza. Entre 2010 y 2012 ha tenido un incremento del 16%.

**Tabla 15** Número de violaciones, 2012

Año	Número de violaciones	Total de delitos en el Estado
2010	61	7656
2011	132	10136
2012	126	12493

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

<sup>16</sup> Cervantes, Celia (2004). Resultados de investigación. Hogares con Jefatura Femenina: Vida laboral y familiar", realizada con apoyo del Fideicomiso "Ramón Álvarez-Buylla de Aldana". MIMEO.

En la mayor parte de los casos de violación el delito se cometió en agravio de menores de 14 años. En la mayor parte de las ocasiones no existió parentesco entre el perpetrador y la víctima y en el 18% el agresor es familiar.

**Tabla 16** Número de violaciones por municipio, 2012

Municipio	2010	2011	2012
Armería	9	8	8
Colima	11	29	33
Comala	6	2	2
Coquimatlán	1	1	5
Cuauhtémoc	0	2	3
Ixtlahuacán	1	2	1
Manzanillo	30	23	31
Minatitlán	0	2	3
Tecomán	25	40	32
Villa de Álvarez	16	23	8
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>132</b>	<b>126</b>

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

## Extorsión

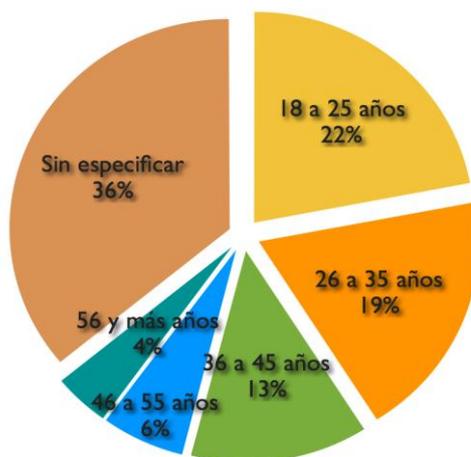
Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE), el delito que se comete con mayor frecuencia en el Estado es la extorsión, ya que el 39.8% de los encuestados respondió en ese sentido.

Al igual que en el caso de la violación y la violencia intrafamiliar, el subregistro en este tema es muy importante, ya que en 2012 sólo se denunciaron 26 extorsiones ante la Procuraduría General de Justicia. Dos de estos casos ocurrieron en el municipio de Colima.

## Faltas administrativas

Cabe mencionar que el 94% de los autores de las faltas administradas cometidas en el municipio de Colima en 2011 fueron hombres. Casi la mitad de los y las infractoras tuvo entre 18 y 35 años de edad.

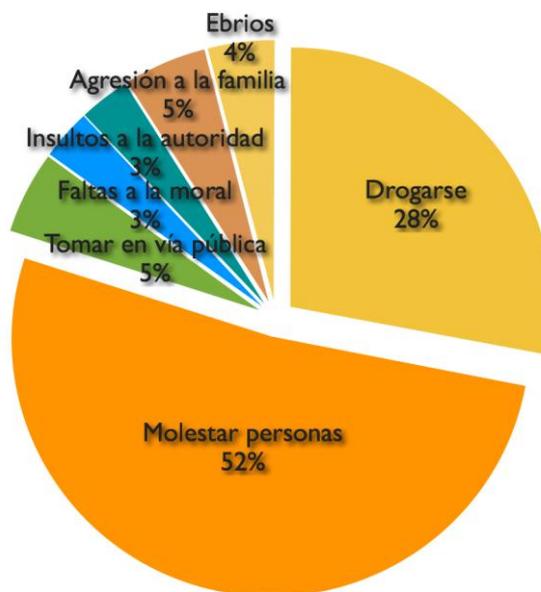
**Gráfico 7** Detenidos por rango de edad Enero a Noviembre, 2011



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Colima, Centro Preventivo Municipal, 2011.

Asimismo, la mayoría de las infracciones consistieron en “molestar a personas” y el consumo de drogas en espacios públicos. En el 5% de los casos, la falta administrativa consistió en beber en la vía pública (Ayto. de Colima, 2011).

**Gráfico 8** Causales de detención, enero a agosto, 2011



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Colima, Centro Preventivo Municipal, 2011.

## Violencia contra menores

En el estado de Colima, la Consulta Infantil y Juvenil 2003 reporta que si bien la mayoría de las niñas y niños de entre 6 y 9 años se sienten cuidados, respetados y escuchados por los miembros de su familia, el 37.2% afirmó que en su hogar le pegan, el 14.2% recibe cotidianamente insultos y el 4% es abusado sexualmente.<sup>17</sup>

**Tabla 17** Número de violaciones por municipio, en menores de edad, 2012

Variable	Nacional			Colima
	Niñas	Niños	Media	Media
Me insultan	12.9%	15.6%	14.2%	14.2%
Me pegan	25.9%	29.5%	27.6%	37.2%
Abusan de mi cuerpo	2.9%	4.1%	3.5%	4.0%

**Fuente:** PGJ del Estado, Denuncias presentadas ante agencias del Ministerio Público 2012.

El 18.7% de estos infantes cree que los adultos los maltratan porque no los quieren “porque se emborrachan y se drogan” (25.8%), debido a que “tienen problemas y se desquitan con ellos” (36.2%).

En el ámbito escolar, esta población infantil de 6 a 9 años siente que no la respetan (10.8%), que no la toman en cuenta (9.4%) y que no recibe el mismo trato que le dan a otros niños y niñas (21.1%). El 5.9% manifiesta que no le explican lo que quiere saber, que en su escuela le insultan (16.8%), le pegan (17.8%) y abusan de su cuerpo (4%).

Llama la atención que los niños y niñas de entre 10 y 13 años de edad afirmaron que necesitan recibir más información por parte de los miembros de su familia,

Estos datos, al ser relacionados con los aportados por la ENDIREH muestran que la cultura de la violencia hacia los menores de edad se produce sistemática y transversalmente en las familias de diverso origen, extracción social, nivel económico y escolar.

En dicho proceso, resalta también la introyección puesta en escena de esquemas y modelos de conducta agresivas, que lesionan la dignidad del capital humano máspreciado: las niñas y los niños.

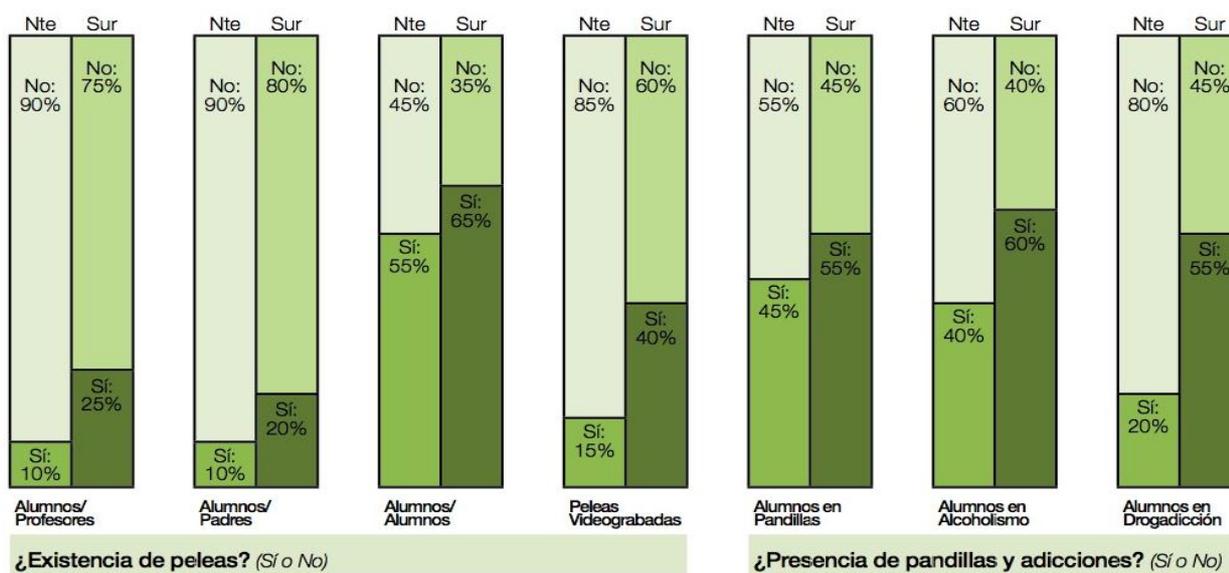
<sup>17</sup> Recordemos que dicha en Consulta, Colima obtuvo el 2° lugar nacional en violencia física dentro de la familia y el 6° lugar nacional en abuso sexual hacia niños y niñas en el ámbito escolar, toda vez que, de acuerdo con la muestra estatal, el Estado se ubicó arriba de la media nacional, que es de 27.6% y 3.5% respectivamente

## Violencia en el entorno escolar

El tipo de desenvolvimiento o de interacción social de los alumnos en el entorno escolar sin lugar a dudas refleja el tipo de formación que los individuos van teniendo desde su edad temprano y que esta determinado sobre todo por el entorno familiar.

Hacia el año 2010, de acuerdo con datos arrojados por una encuesta o entrevista aplicada al personal de las escuelas de las colonias de la zona sur-oriente de la ciudad localizadas en el entorno de la vía del tren, la población joven de 6 a 15 años de edad estaría reproduciendo o reforzando al interior o en el entorno de las escuelas conductas antisociales relacionadas con la violencia y con el consumo de drogas, siendo en las colonias que están ubicadas en el lado sur de la vía del tren relativamente mayor el grado de descomposición social.

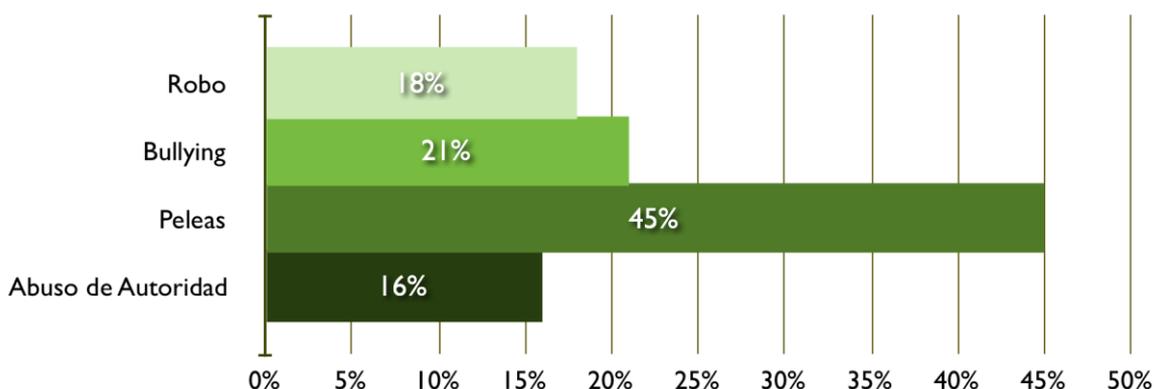
**Gráfico 9** Problemática social en escuelas primarias y secundarias de la zona sur-oriente de la ciudad (Colonias a los lados norte y sur de la vía del tren) según opinión de su personal, 2010.



**Fuente:** Análisis Socio-Espacial de la Zona de la Vía del Tren, IPCo, 2010.

Por su parte, el CIEMA aplicó una encuesta en 2012, que puso en evidencia que en la ciudad de Colima, los jóvenes consideran que el tipo de conflicto que se presenta con mayor frecuencia en su escuela son las peleas entre alumnos (45%) seguido del bullying con un 21% de respuestas, así también el robo se hizo presente en un 18% de las menciones y finalmente el abuso de autoridad por parte de los profesores y autoridades escolares (16%).

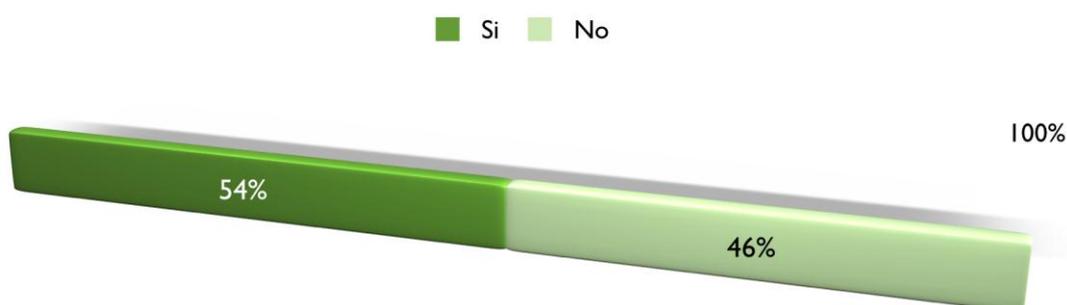
**Gráfico 10** Tipos de conflicto en las escuelas de la ciudad de Colima, 2012



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

La percepción de los estudiantes acerca de la capacidad que tienen los profesores para intervenir en algún conflicto que se presente en las escuelas, se presenta en la Gráfica 9-8, donde podemos observar que poco más de la mitad confía en que sus docentes pueden ayudar ante alguna situación de violencia o problema escolar.

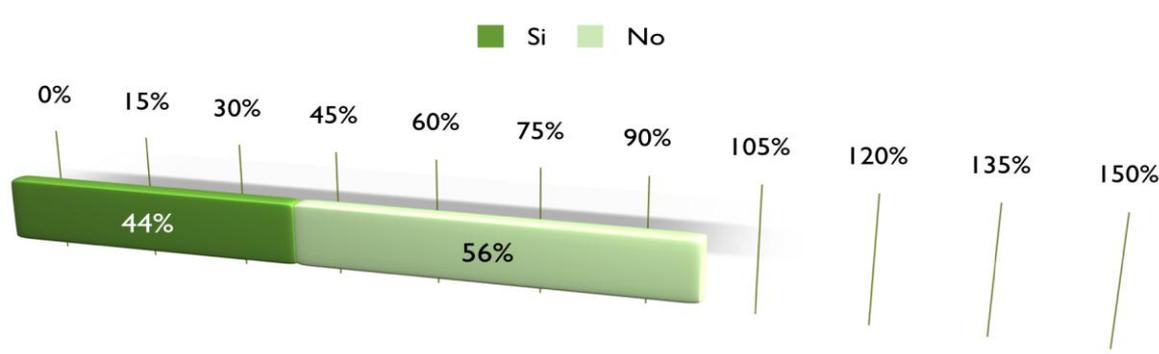
**Gráfico 11** Profesores preparados conflictos



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

A la pregunta “¿Consideras suficiente la seguridad que hay en tu escuela?”, los jóvenes del municipio en su mayoría piensan que no existe un nivel de seguridad apto en sus centros educativos, sólo el 44% respondieron de manera afirmativa a dicha cuestión.

Gráfico 12 Seguridad



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

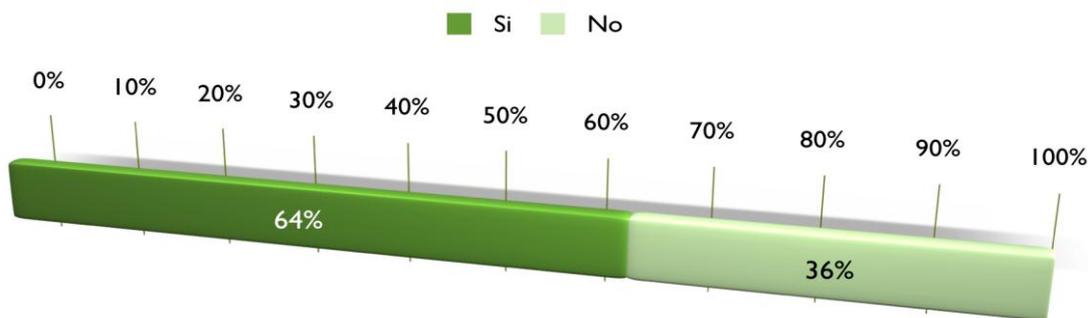
Ahora bien, la prevención centra su atención en los riesgos que afectan la salud física y emocional de las personas; la seguridad del inmueble, y las posibilidades de cumplir con los propósitos educativos. Tiene una dimensión formativa porque, para prevenir, se requiere autoconocimiento, analizar el entorno, fomentar el auto-cuidado y el cuidado del otro, además de promover estilos de vida saludables.

A pesar de los distintos programas gubernamentales y algunas medidas tomadas de forma independiente por instituciones educativas, del tema de seguridad y vigilancia a nivel municipal se tienen opiniones muy diversas. El 58% de los jóvenes encuestados no tienen conocimiento acerca de la existencia de un sistema de vigilancia en sus escuelas, el 42% restante difiere, ya que mencionan que sí existe vigilancia en sus planteles.

Por otro lado, una de las medidas de prevención detectadas dentro de las escuelas colimenses, es la llamada “operación mochila”. Su acción consiste en revisar el contenido de las mochilas de todos los estudiantes a fin de combatir la violencia, la venta de drogas ilegales dentro de las escuelas y la portación de armas u objetos peligrosos que puedan dañar la integridad de los alumnos y profesores de los planteles educativos.

La mayor parte de los jóvenes asegura que en sus escuelas ya se han realizado en alguna ocasión la operación mochila y sólo el 36% niega tal acción. Con esta información podemos deducir que en la mayor parte de las escuelas colimenses, sí se aplican medidas preventivas para combatir la violencia y la inseguridad. Así mismo, se recomienda hacer del conocimiento del alumnado estas líneas de prevención, con el fin de que estén conscientes y alertas, pero sobretodo que incrementen su participación y apoyo en éstas.

**Gráfico 13** Operación mochila

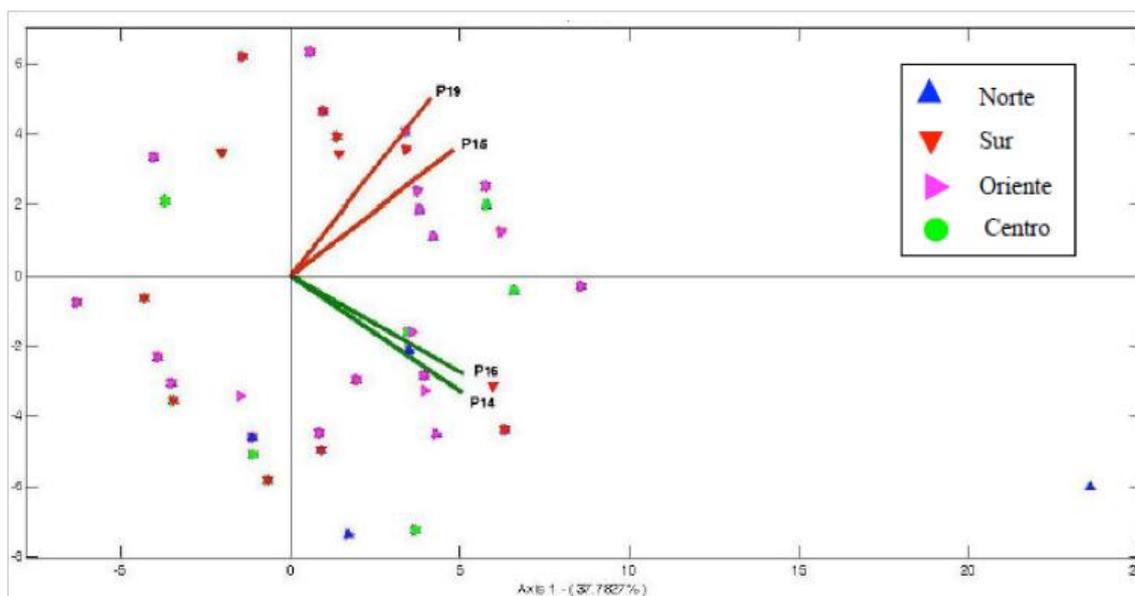


**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

Durante la aplicación del instrumento de medición, se realizaron una serie de preguntas sobre el conocimiento de vigilancia dentro y cerca de los planteles educativos (P14), satisfacción con la seguridad existente en las escuelas (P17), conocimiento de existencia de violencia escolar (P16), desarrollo de estrategias en contra del *bullying* (P18) y preparación de profesores ante conflictos (P19). Las respuestas obtenidas de estos cuestionamientos fueron analizadas conjuntamente y a su vez se dividieron por zonas, de acuerdo a la colonia de procedencia del encuestado.

Uno de los resultados encontrados es que una gran cantidad de personas de las colonias del **Sur** tienen una opinión negativa respecto a estos temas. Con lo que podemos afirmar que en la zona **Sur** del municipio de Colima, no se cuenta con suficiente vigilancia, no están los profesores preparados para intervenir en conflictos, y no se han desarrollado estrategias para prevenir el *bullying* en sus escuelas.

**Gráfico 14** Percepción sobre la seguridad de los planteles educativos



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

En la opinión de los encuestados, la realización de la Operación Mochila (P15) (inspección de mochilas a estudiantes) en las aulas de clase, se encuentra muy relacionada con el hecho de que un profesor esté preparado para afrontar los problemas de sus alumnos en cuanto a violencia e indisciplina (P19), sin embargo son temas considerados independientes a la vigilancia dentro y fuera de los centros educativos (P14).

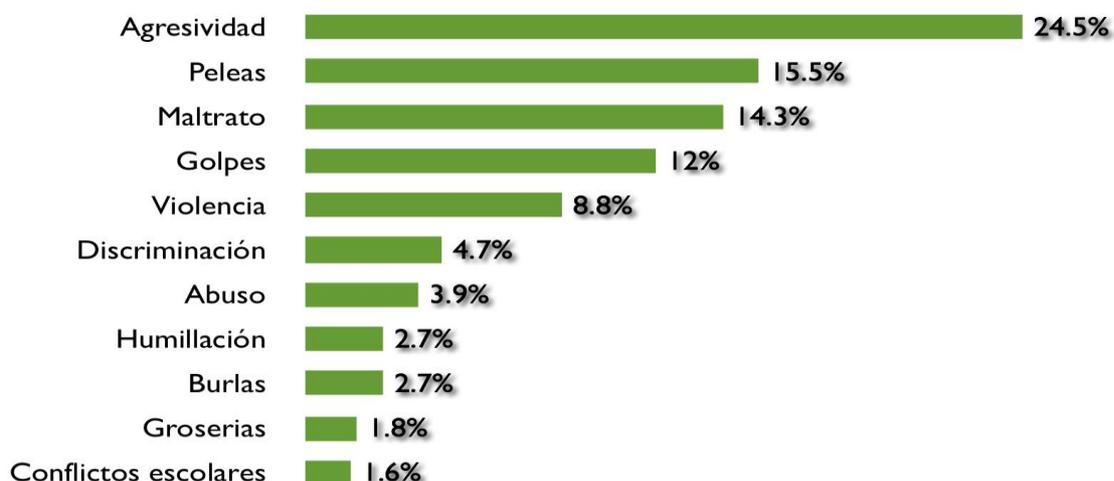
Por otro lado la seguridad (P17) y estrategias para afrontar el bullying (P18) también se encuentran altamente relacionadas, especialmente para la zona Norte de la ciudad (Gráfica 9-13). Las zonas Centro y Oriente se encuentran dispersas, sin embargo en su mayoría han contestado de manera positiva indicándonos que sí hay violencia escolar, pero también reportan que existen estrategias desarrolladas en sus escuelas para afrontar el bullying y que cuentan con profesores preparados para intervenir el algún tipo de conflicto.

Cuando en los actos agresivos y la violencia entre compañeros en la escuela se distingue un claro y sistemático abuso de poder ejercido en forma intimidatoria, cuando existe repetición de acto agresivo, cuando se percibe una acción deliberada de causar daño produciendo una sensación de indefensión en el otro, entonces se puede hablar de acoso escolar o bullying (Trautmann, 2008).

El 24.5% de los jóvenes estudiados entienden por bullying una actitud agresiva hacia su persona o la de terceros. Un 15.5% de los encuestados piensan que el término hace referencia a las peleas entre compañeros y el 14.3% piensa en maltrato al escuchar la palabra “bullying”.

También se identificaron (aunque con menor repetición) que las palabras: discriminación, abuso, humillación, golpes, burlas y groserías, tienen relación con este concepto según la opinión de los encuestados.

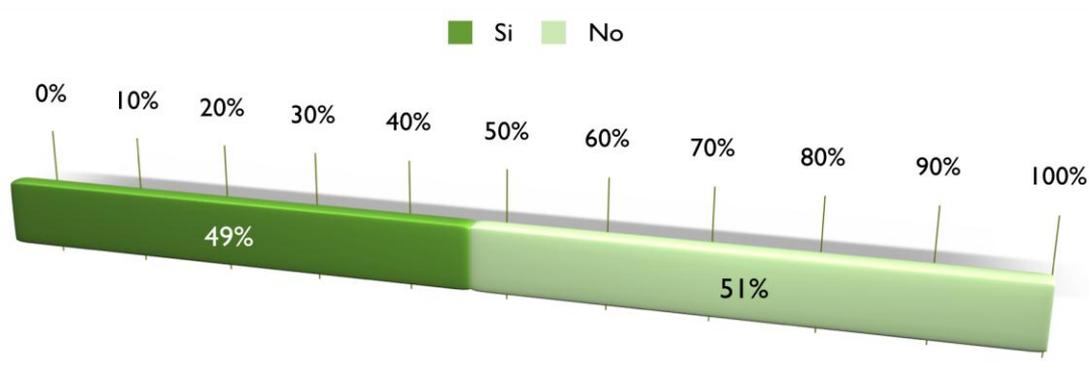
**Gráfico 15** Conceptualización del termino “bullyng” entre los estudiantes



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

Casi la mitad de los encuestados han recibido en sus escuelas ayuda para combatir tan temido problema.

**Gráfico 16** Estrategia vs. Bullying



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

Aunque todavía es necesario incrementar este apoyo, podemos observar que ya se están tomando medidas al respecto. La anterior evidencia no hace sino reforzar la imperiosa necesidad de que se implementen en la zona, medidas tendientes a promover una cultura de la legalidad y de la paz, en lo que respecta a la convivencia ciudadana, así como una cultura de vida saludable, en lo que se refiere al desarrollo individual físico y mental, todo esto a través del trabajo de prevención social coordinado de las autoridades con la escuelas y la comunidad, contando con la participación incluyente y autentica de los jóvenes, padres, docentes y de los organismos civiles que tengan la voluntad de sumarse.

## Jóvenes y violencia

Un número importante de homicidios, suicidios, comportamientos delictuales como robos, hurtos, asaltos, delitos sexuales y otros comportamientos incívicos se asocian a jóvenes en riesgo, es decir, a situaciones que afectan su desarrollo psicosocial. A esto se suman las conductas de riesgo ligadas a las drogas ilícitas, como el consumo problemático y la inserción al tráfico mismo, aunque el rol de los jóvenes en el tráfico esté subordinado al de los adultos. Este conjunto de comportamientos constituye uno de los mayores problemas de seguridad tanto para el control social y la prevención como para las políticas que enfrentan el problema del temor. En efecto, debido a la cantidad de delitos y de conductas de riesgo juveniles, por ende, a su visibilidad y al hecho de que a veces van acompañadas de violencia creciente, son percibidas como amenazas difícilmente tolerables desde una perspectiva adultocentrista, que olvida que el principal daño de estos comportamientos juveniles es su impacto sobre el desarrollo psicosocial de los jóvenes involucrados.<sup>18</sup> Esta situación se presenta en un contexto caracterizado por factores estructurales.

<sup>18</sup> Vandershueren, Franz y Otros (2009): Guía para la Prevención Local, Hacia Políticas de Cohesión Social y Seguridad Ciudadana. ONU-Habitat y Universidad A. Hurtado Chile, Pág. 22

Por una parte, la mayor presencia demográfica de jóvenes. Por otra, la exclusión social y segregación urbana que afecta a segmentos importantes de la juventud en un ambiente de desigualdad, donde los mercados de la droga ofrecen oportunidades y representan un tipo de empleo informal e ilegal cercano al área de residencia, que otorga además “prestigio” entre los pares, especialmente entre los jóvenes con pocas expectativas. Finalmente, por falta de visión política y por el predominio del “adultocentrismo” en la forma de enfocar los problemas juveniles, particularmente en materia de seguridad, produce una invisibilidad juvenil en las políticas sociales, hecho que refuerza la exclusión.<sup>19</sup>

En el Estado de Colima, los delitos, conductas de riesgo y comportamientos incívicos de jóvenes constituyen elementos centrales en la percepción del temor de la población. En las cuatro principales ciudades del Estado (Colima, Tecomán, Manzanillo y Villa de Álvarez), así como Armería, se han reportado grupos de jóvenes asociados por vínculos territoriales (las colonias). La mayoría de ellos son jóvenes de esquina que generalmente consumen alcohol o drogas en espacios públicos y molestan a otros grupos del barrio, especialmente mujeres y niños. Otros grupos realizan actos de violencia contra vecinos o integrantes de otras colonias. También se han identificado pandillas que son violentas o están asociadas a la delincuencia común (robo y venta de bienes robados) o a la delincuencia organizada (venta de drogas). Generalmente sus integrantes son hombres con bajo nivel educativo. A Través de una investigación realizada en Junio de 2012 por la Secretaría de Seguridad Pública, en colaboración con los integrantes de los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad, se identificaron 37 grupos de jóvenes organizados en riesgo en la ciudad de Colima.

**Tabla 18** Jóvenes organizados en riesgo en 5 municipios

Municipio	No. Colonias	No. Grupos de Jóvenes organizados en riesgo
Armería	5	5
Colima	58	106
Manzanillo	26	44
Tecomán	9	11
Villa de Álvarez	9	9
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>175</b>

**Fuente:** Secretaría de Seguridad Pública, 2012.

En las colonias que reportan la presencia de jóvenes organizados cuya conducta se ha vuelto problemática confluyen diversos factores de riesgo: marginación, deterioro urbano, debilitamiento de la cohesión social, un gran número de jóvenes con oportunidades limitadas de educación, empleo o sana recreación; alta conflictividad social, alto índice de faltas administrativas, incremento de las adicciones y, en ciertos casos, delincuencia organizada.

<sup>19</sup> Ibídem.

Son barrios vulnerables<sup>20</sup> en donde la desigualdad se relaciona con el aumento de los riesgos y muchos de estos factores se combinan con la delincuencia, la violencia y la débil presencia del Estado.<sup>21</sup>

La desatención familiar de los y las jóvenes, así como el abandono son una constante en el estudio de casos de pandillas, definiéndose como la principal causa para que los niños, adolescentes y jóvenes se incorporen a ellas. La familia tradicional ya no representa la célula básica de la sociedad moderna y al alto número de divorcios se añade el incremento de los hogares mono parentales, donde las mujeres jefas de hogar de bajos o nulos ingresos son sin duda las más vulnerables y con dificultades para apoyar el desarrollo de sus hijos. Aun cuando los padres se encuentren juntos, su ausencia del hogar por prolongadas jornadas laborales se está incrementando de manera consistente, lo que lleva a que la crianza de éstos sea asumida por otros familiares, empleados o personas no vinculadas familiarmente a los progenitores. En los hogares más vulnerables, incluso esas redes de apoyo social o están debilitadas o son inexistentes.

El promedio hogares con jefatura femenina en el estado es alto (25.9%) y superior al promedio nacional, que es del 24.6%.

**Tabla 19** Hogares con Jefatura Femenina en 5 municipios

Municipio	Población Total	Población Femenina	Hogares con Jefatura Femenina	% de Hogares con Jefatura Femenina
Armería	28,695	14,239	1,995	25.88%
Colima	146,904	75,348	12,131	20.75%
Manzanillo	161,420	80,413	10,642	23.72%
Tecomán	112,726	55,922	7,101	24.61%
Villa de Álvarez	119,956	61,599	9,456	27.64%

**Fuente:** INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010

En la zona urbana de del municipio de Colima hay 32,137 hogares (70.6% con jefatura masculina y 29.4% con jefatura femenina), mientras que en la zona rural la cifra asciende a 3,896 hogares (56.1% de jefatura masculina y 43.9% de núcleos familiares que en lo moral y económico recaen bajo la responsabilidad de una mujer que llega a la jefatura de hogar por alguna de las siguientes rutas que la trayectoria de su vida en pareja ha configurado: ser madre soltera, viuda, separada, divorciada o bien porque su cónyuge migra por motivos laborales, está encarcelado, tiene un vicio o enfermedad y no contribuye al gasto familiar).

<sup>20</sup> Los barrios vulnerables son aquellos en los cuales están presentes problemas que impiden el desarrollo de sus habitantes. Un barrio puede ser entendido como vulnerable desde los niveles de conflictividad que se presenta en él, pero también su vulnerabilidad puede acrecentarse en la medida que las oportunidades desde una lógica geográfica son escasas para sus habitantes. Además, muchas veces existe un sentimiento de abandono por parte del resto de la sociedad y del Estado.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

Gran parte de ese 29.76% de hogares con jefatura femenina, presenta una vulnerabilidad económica que pone en riesgo a su descendencia para continuar insertos en el sistema educativo.

El segundo factor de riesgo que suele mencionarse como inductor para que los y/o las jóvenes se integren a pandillas de eventual carácter delictivo sería la falta de acceso al mercado laboral y a las oportunidades de formación académica. Sin embargo, cabe destacar que las estadísticas de robos y otros actos delictivos de la ciudad de Colima indican que la mayor proporción de esos delitos son cometidos por personas jóvenes que cuentan con estudios e incluso con trabajo, lo que lleva a admitir que parte del problema radicaría en la mala calidad de la formación y los empleos mal remunerados a que se enfrentan muchos jóvenes. En la entidad, la tasa de desocupación juvenil es del 6.8%, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo correspondiente al segundo trimestre 2012 (ENOE) y la población de 14 a 29 años con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral: 9.62% (ENOE, cuarto trimestre de 2010).

A ello se suma el desigual poder adquisitivo de los jóvenes de estratos sociales desfavorecidos. En una sociedad globalizada en la que el consumo es la vertiente de inclusión social por excelencia, estos jóvenes llegan a percibir su segregación y reaccionan en contra de ese medio que los desecha como miembros activos de una sociedad en desarrollo. En otras palabras, la rebeldía y la frustración ante la falta de reconocimiento social y de estatus valorativo pueden motivar reacciones violentas contra la sociedad.

Para el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana es prioritario prevenir la vinculación de jóvenes que habitan en colonias vulnerables con la violencia y la delincuencia en general y, en particular, con el crimen organizado.

## 2.4 Percepción de Inseguridad

La Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2010 (ENSI 2010), la encuesta de percepción de la inseguridad elaborada por la Coordinación General de Análisis y Desarrollo Sociopolítico del Gobierno del Estado de Colima (2011) y el relevamiento de información realizado por la Coordinación General de los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad entre noviembre de 2010 y julio de 2011, destacan que **la percepción de inseguridad ha tenido impacto directo en la vida cotidiana de muchas personas, pues entre los encuestados han modificado sus actividades el 46% de las personas que viven en colonias seguras y el 80% de las personas que viven en colonias percibidas como inseguras.** Estos cambios en general comprenden: dejar de salir de noche, llevar dinero en efectivo, salir a antros/brechas, visitar parientes y amigos.

Cabe señalar que los mismos instrumentos permitieron identificar una marcada tendencia de género, arrojando como parte de sus resultados que **las mujeres son más sensibles respecto del tema de la inseguridad:** casi dos cuartas partes de las mujeres encuestadas calificó a su colonia como insegura, mientras que en el caso de los hombres, sólo una quinta parte, por lo que sus consecuencias también están diferenciadas entre hombres y mujeres (Programa Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 2011-2012, Versión 7). Este resultado nos permite identificar una **inexorable tendencia en el diseño de las estrategias de intervención en espacios públicos con enfoque de género.**

En lo que corresponde a las causas que los colimenses mencionan como factores relacionados con la inseguridad en su comunidad se encuentra ponderada en primer lugar la **ausencia de vigilancia (34.9 %), en seguida la drogadicción (27.7 %), después la vigilancia policial ineficiente (27.1 %), la existencia de pandillas (22.6 %) y el desempleo en último lugar (21.6 %).** Dos de estas problemáticas percibidas como causas de inseguridad se encuentran estrechamente relacionadas con los espacios públicos, al hacer referencia a la “ausencia de vigilancia” y a la “vigilancia policial ineficiente”, invariablemente denota preocupación ante la vulnerabilidad de ser victimizado en un espacio o territorio físico carente de un agente policial o civil que funja el papel de protector o inhibidor de la comisión de un delito.

En síntesis, **la percepción de inseguridad** es más una cuestión de vulnerabilidad, de género y de tolerancia hacia la criminalidad, que sin lugar a dudas **se ve influida por la calidad del entorno físico.** En Colima, se han identificado segmentos urbanos de reciente urbanización con características de deterioro físico y marginación espacial. En los Distritos Sur y Oriente del municipio existen asimetrías respecto al resto de la ciudad, que podrían relacionarse con la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> H. Ayuntamiento de Colima, Op. Cit., Pág. 18.

## 2.5 Confianza en las Instituciones

La mayor o menor confianza que los ciudadanos depositan en las instituciones políticas condiciona la legitimidad y estabilidad de los gobiernos democráticos. En materia de seguridad pública, la confianza de los ciudadanos en las autoridades es de vital importancia para promover la participación social y comunitaria.

Sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública la confianza en las autoridades estatales y municipales de seguridad pública es bajo, siendo a policías las que menos confianza generan en la población.

**Tabla 20** Confianza en autoridades estatales y municipales de seguridad pública

Entidad federativa Autoridad	Nivel de confianza							
	Mucha		Alguna		Poca		Nada	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>								
Marina	27,436,130	55.40	12,955,391	26.20	5,754,280	11.60	1,215,915	2.50
Ejército	35,426,836	51.70	19,152,232	27.90	10,183,501	14.90	2,679,065	3.90
Policía Federal	9,738,757	18.80	16,847,084	32.50	17,888,743	34.50	6,340,341	12.20
Jueces	2,308,276	12.00	5,198,638	27.00	7,381,688	38.30	3,848,160	20.00
Policía Estatal	5,198,662	10.00	14,820,259	28.40	22,626,538	43.40	8,735,007	16.70
Ministerio Público y Procuradurías	2,961,883	8.90	8,158,688	24.60	13,709,636	41.30	7,586,743	22.90
Policía Ministerial o Judicial	3,126,473	9.70	7,620,426	23.80	12,644,882	39.40	7,963,898	24.80
Policía Preventiva Municipal	3,922,265	7.70	12,025,480	23.70	23,726,952	46.70	10,812,746	21.30
Policía de Tránsito	3,432,998	6.40	11,871,299	22.20	24,545,369	45.90	13,157,373	24.60
<b>Colima</b>								
Marina	223,162	55.80	119,791	30.00	44,211	11.10	9,336	2.30
Ejército	235,550	52.50	141,156	31.50	57,045	12.70	12,593	2.80
Policía Federal	68,814	18.60	146,145	39.50	113,257	30.60	37,175	10.10
Policía Estatal	49,838	13.00	161,270	42.00	131,473	34.20	40,980	10.70
Jueces	18,925	11.80	68,852	43.00	51,773	32.30	18,857	11.80
Policía de Tránsito	56,212	13.70	167,062	40.60	145,957	35.50	40,721	9.90
Policía Preventiva Municipal	37,406	12.10	126,244	40.80	111,359	36.00	33,257	10.70
Ministerio Público y Procuradurías	28,234	11.00	95,125	37.00	93,782	36.50	36,906	14.40
Policía Ministerial o Judicial	31,403	11.30	99,588	35.70	96,985	34.80	48,874	17.50

**Fuente:** INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE). Tabulados básicos.

## 2.6 Principales factores de riesgo

La violencia y la delincuencia son fenómenos complejos, por ello es pertinente adoptar un enfoque multicausal, como el epidemiológico propio de la salud pública, por el cual no se busca establecer la causa de la violencia, sino identificar los factores que la producen o que se asocian a ella con mayor frecuencia y los que habitualmente actúan de manera simultánea. En este enfoque la causalidad siempre se interpreta como probabilidad, de allí que mientras más factores de riesgo se presenten simultáneamente mayor es la probabilidad de que el fenómeno se produzca.

Se pueden distinguir tres grandes categorías de factores de riesgo: sociales, institucionales y aquellos relacionadas con el ambiente físico. Entre los sociales resalta la situación de exclusión social, debida a la marginación de determinados grupos y al bajo grado de escolarización o analfabetismo; no obstante, ellas solas no explican la complejidad del fenómeno. Contrariamente al mito radicado en el imaginario colectivo, no existe una correlación directa entre la pobreza y la delincuencia. Otra importante causa social deriva de la situación familiar. La relación entre la violencia doméstica y la violencia ejercitada en la adolescencia y en la edad adulta es explícita. Las carencias de la familia afectan los niveles de delincuencia. Proviene de las dificultades de los padres para adaptarse a las rápidas transformaciones en el mercado del trabajo como también a las mutaciones socioculturales y a la lentitud de las instituciones para activar políticas sociales que respondan a dichos cambios.

Asimismo, muchas situaciones de inseguridad al parecer se originan en el debilitamiento de los controles sociales debidos a las diferencias de edad, sexo y etnia, en particular en el debilitamiento de las redes sociales en los barrios donde conviven diferentes culturas y, por lo tanto, donde se produce una mayor tolerancia del contexto social cercano, en particular el de las familias, respecto de los comportamientos que el conjunto de la sociedad considera “antisociales”.

La presencia de un sistema heterogéneo de valores provoca la pérdida de muchos referentes comunes; es por esto que la noción de “comunidad” es demasiado utópica y a veces tiende a discriminar más que a unir (Crawford, 2001; Gilligan, 2001; Young, 2001). El inadecuado sistema judicial (policía, justicia y sistema carcelario) en relación con la delincuencia menor y mediana es una de las principales causas institucionales. A partir de los años sesenta la mayoría de las policías del mundo han privilegiado la lucha contra la gran delincuencia (Chalom y otros, 2000), aplicando métodos destinados a combatir este fenómeno; esta política institucional ha provocado no sólo una mayor separación entre la policía y los ciudadanos, sino que ha originado un creciente sentimiento de desconfianza hacia dicha institución. De ahí los múltiples intentos actuales de elaborar nuevos modelos de función policial, como la llamada “policía comunitaria” o la policía de proximidad. La justicia no se encuentra en condiciones de enfrentar el aumento de la delincuencia menor que incide significativamente en la calidad de vida y genera la percepción de inseguridad cotidiana.

## 2.6.1 Exclusión y marginación de los jóvenes

A nivel estatal, el principal grupo involucrado en la comisión de delitos es el de los jóvenes pertenecientes al sexo masculino, de entre 13 y 29 años de edad. Se ha llegado a esta conclusión a través del análisis años de las estadísticas del Centros de Readaptación Social del Estado y del Instituto de Tratamiento para Menores Infractores. He aquí algunos datos duros:

- El 32% de la población del Estado tiene entre 12 y 29 años de edad.
- El 94% de personas reclusas en los Ceresos son hombres y el 38% tiene entre 18 y 29 años (Secretaría de Seguridad Pública, SSP).
- Casi la mitad de las personas reclusas en los CERESOS sólo tienen educación primaria completa o incompleta (44%). El 10% de ellas es analfabeta. Las que cursaron una licenciatura sólo alcanzan el 1.32% (SSP).
- La mayoría de los jóvenes reclusos en los CERESOS tenían empleos precarios (oficios, principalmente) antes de su internamiento (SSP).
- El 94% de las personas reclusas en el Instituto de Tratamiento de menores son hombres (SSP).
- Casi la mitad de los menores en reclusión sólo cuenta con educación básica (primaria y secundaria) completa (48%), el 15% sólo tiene primaria incompleta, otro 15% secundaria incompleta, el 10% es analfabeta y el 9% cuenta con bachillerato (SSP).
- El 31.6% de los encuestados considera que el pandillerismo o las bandas violentas son una de las conductas delictivas que se reportan con mayor frecuencia en su entorno (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Envipe, 2012).
- El 69% de los jóvenes opina que en su colonia hay violencia entre sus pares (Centro de Investigación de Estadística Multivariante de la Universidad de Colima, 2012).

La mayoría de los menores que han sido reclusos, antes de su internamiento residían en colonias vulnerables de los municipios de Manzanillo, Colima y Villa de Álvarez. Al cruzar esta información con los registros del H. Ayuntamiento de Colima sobre faltas administrativas<sup>23</sup> encontramos que, también en este caso, la mayor parte de los detenidos son hombres jóvenes de 18 a 25 años, con un 38%, seguida de los de las de 26 a 35 años, con un 34% y en tercer lugar, los adultos entre 36 y 45 años, con un 14%.

---

<sup>23</sup> Las faltas administrativas son infracciones cometidas al Bando de Policía y Buen Gobierno que rige en el municipio de Colima. La mayor parte de las sanciones se impusieron en 2011 por conductas como “drogarse en vía pública, alterar el orden, tomar en la vía pública, insultos a la autoridad, ebrio y cansado, agresión a la familia, faltas a la moral y hechos de tránsito”.

## 2.6.2 Consumo Problemático de Drogas

El consumo problemático de drogas<sup>24</sup> constituye un problema de gran relevancia para las sociedades en general, así como también para los colimenses, pues está vinculado indistintamente a todas las clases sociales, diferencias de género, edades, etcétera y a su vez, se le suele vincular con los distintos tipos de violencias.

Como dato relevante, se indica que a partir del año 2009 se observó una tendencia creciente en el aumento del consumo de alcohol y otras drogas en el grupo etario que va desde los 10 a 19 años. Además, en el 2010 Colima fue considerado el Estado con mayor consumo de alcohol, entre los 12 y 65 años de edad; asimismo, se manifiesta que ha disminuido en consumo de drogas ilícitas y ha aumentado el consumo de tabaco y alcohol.<sup>25</sup> Según la Encuesta Nacional de Adicciones realizada en 2011, la región occidental, a la cual pertenece Colima, se encuentra por encima del promedio nacional en el consumo de cualquier droga, en el de marihuana y en el de alcohol.

La prevalencia en el consumo de drogas a nivel estatal se ve conformada por los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE). En el Estado, la población mayor de 18 años, considera como la conducta delictivas más frecuente el consumo de droga (38.9%) y la venta de droga (23.4%). En ambos casos, supera el promedio nacional. El Centro de Investigación de Estadística Multivariante de la Universidad de Colima (CIEMA) realizó un estudio de percepción sobre el consumo de alcohol y otras drogas en el municipio de Colima en agosto de 2012, que mostró el alto nivel de consumo de alcohol entre jóvenes: el 49% de éstos admitió haber bebido alcohol en el último año.

**Gráfico 17** Consumo de alcohol entre jóvenes en el municipio de Colima, 2012



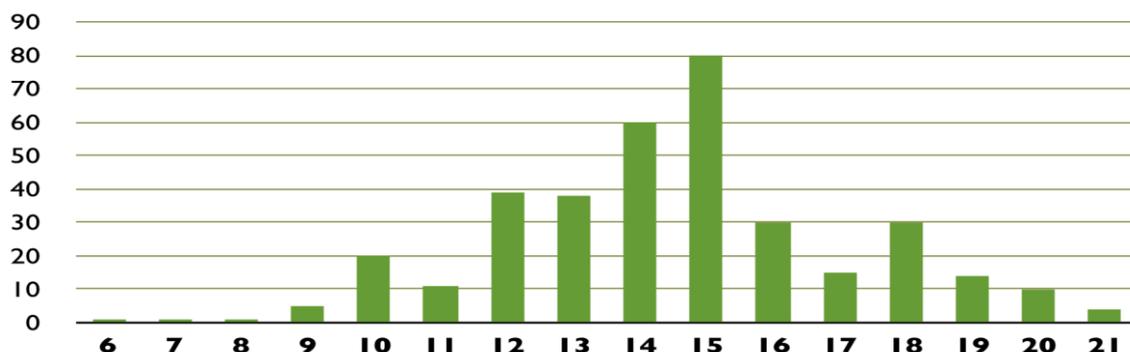
**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

<sup>24</sup> Considerando tanto a las drogas lícitas como las ilícitas, es decir se incluye el alcoholismo. De esta manera, entenderemos como Consumo Problemático, a los sujetos que consumen algún tipo de droga, en donde la frecuencia de este consumo no es necesariamente diaria o recurrente, pero cuando ésta es practicada, se transforma en un problema a nivel social, pues se ven afectados tanto el individuo que consume como terceros (entorno familiar y social). En este sentido, no sería eficaz solamente abordar los síntomas (como por ejemplo el alcoholismo), sino que también, las causas estructurales que conllevan a este consumo problemático.

<sup>25</sup> Encuestas.insp.mx/ensanut2011. Visitado el 26/01/2012.

Asimismo, la edad mínima de inicio para consumir alcohol fue de 6 años; la mayoría de los encuestados inició el consumo entre los 12 y los 16 años

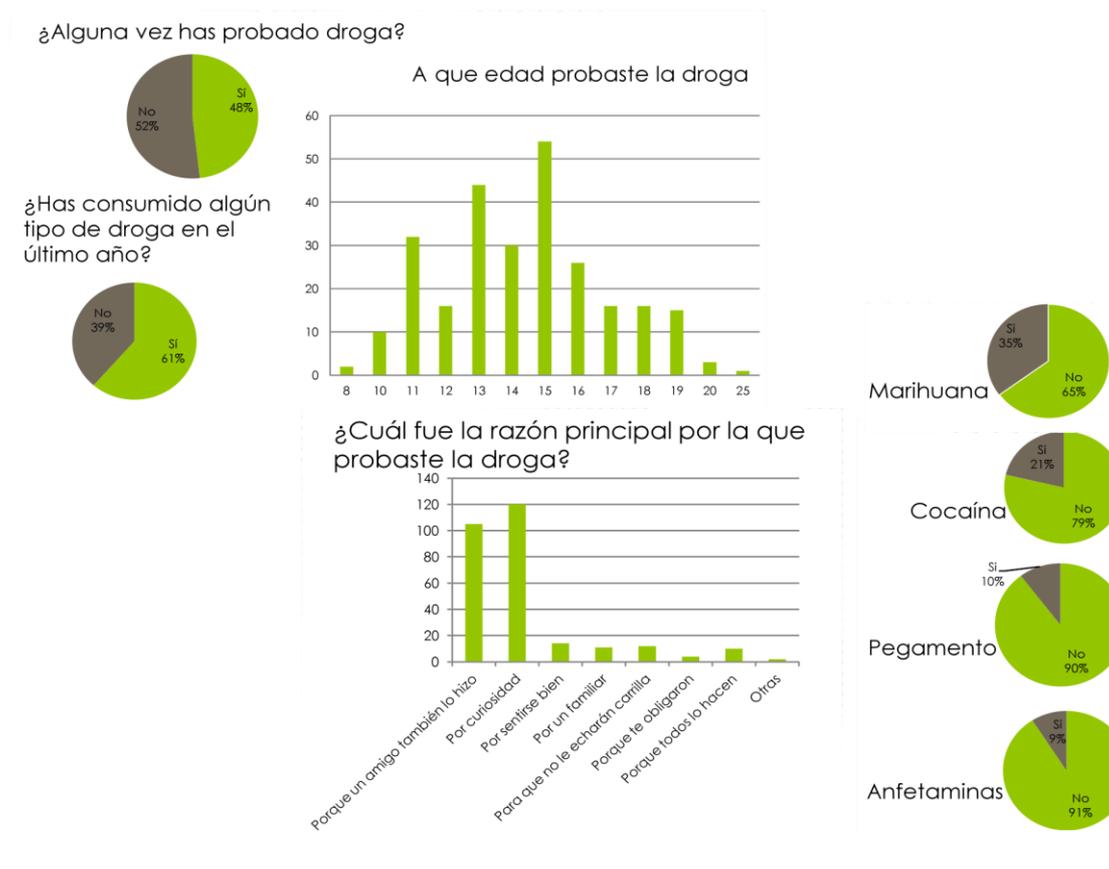
**Gráfico 18** Edad a la que los niños y jóvenes probaron el alcohol por primera vez en el municipio de Colima



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

El 61% de los jóvenes encuestados afirmó haber consumido drogas en el último año. Las edades de mayor vulnerabilidad son los 11, 13, 14, 15y 16 años, es decir, entre 5° grado de primaria y el primero de educación media superior.

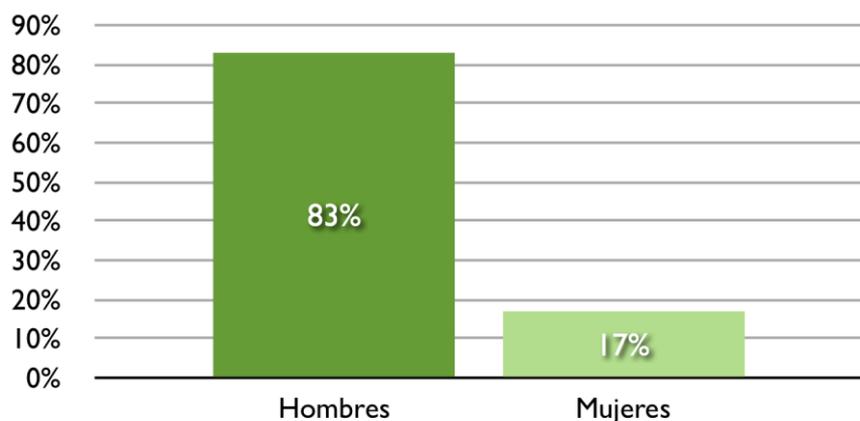
**Gráfico 19** Patrones de consumo de drogas



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

Los registros del Centro de Integración Juvenil permiten advertir que la mayoría de las personas que se han sometido a un proceso de rehabilitación son hombres.

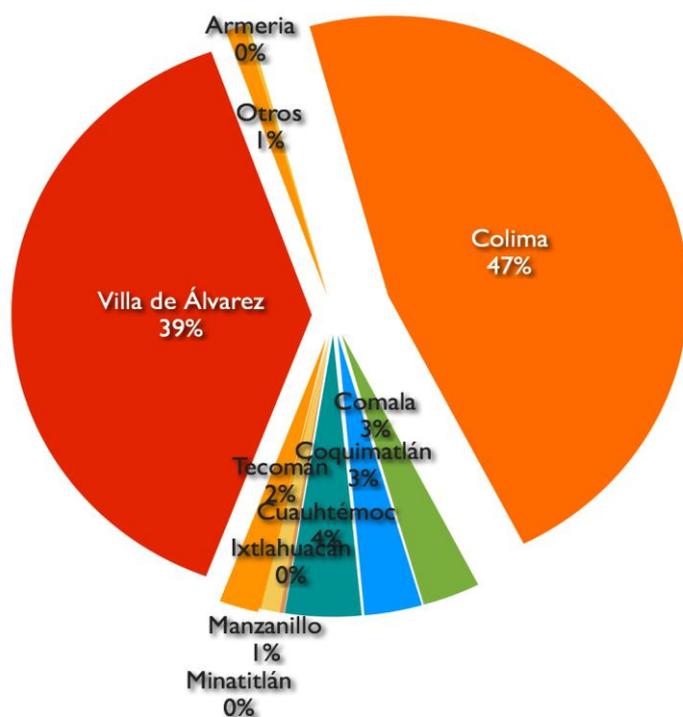
**Gráfico 20** Sexo de las personas que se han sometido a un proceso de rehabilitación



**Fuente:** Centro de Integración Juvenil, A.C. Colima. 722 pacientes atendidos durante el 2012

Asimismo, la mayor parte de los pacientes provienen de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

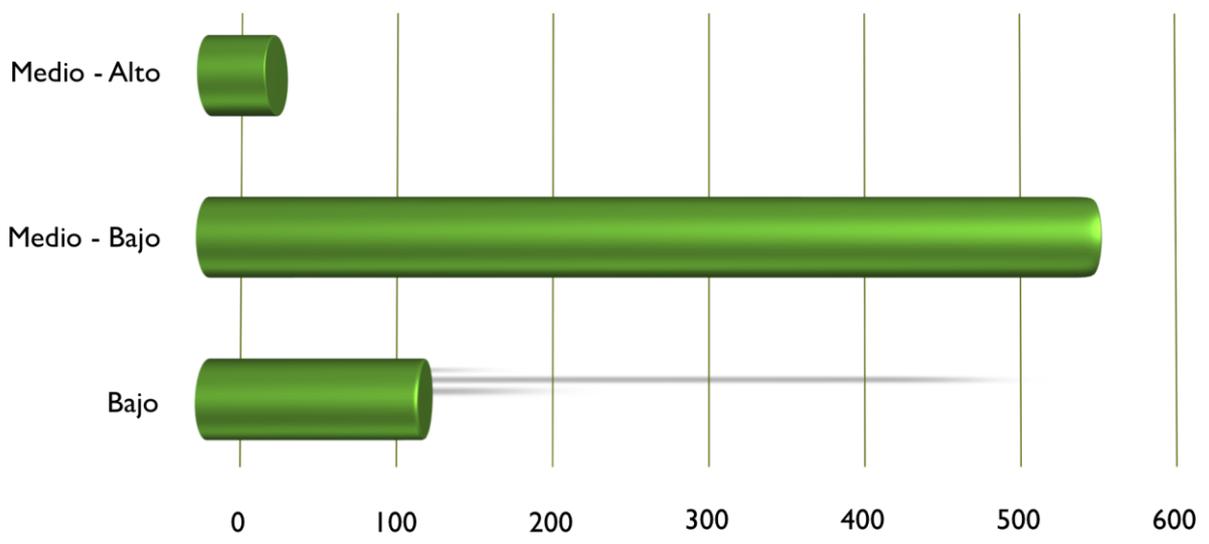
**Gráfico 21** Municipio de procedencia de personas que se han sometido a un proceso de rehabilitación



**Fuente:** Centro de Integración Juvenil, A.C. Colima. 722 pacientes atendidos durante el 2012

Por otra parte, la mayoría de los beneficiarios pertenecen al estrato socioeconómico medio-bajo.

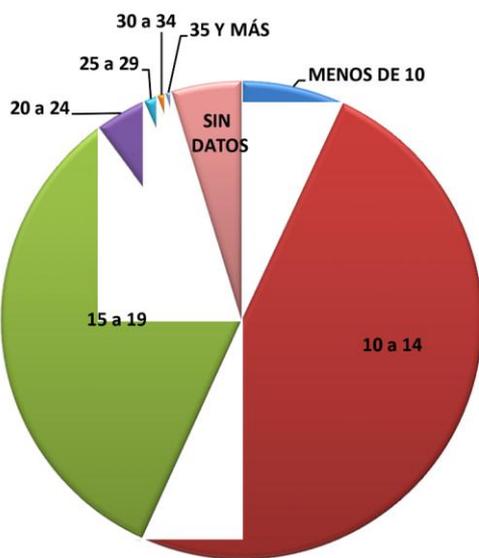
**Gráfico 22** Estrato socioeconómico de personas que se han sometido a un proceso de rehabilitación



**Fuente:** Centro de Integración Juvenil, A.C. Colima. 722 pacientes atendidos durante el 2012

Las edades más vulnerables para iniciar el consumo son de los 10 a los 14 años y de los 15 a 19.

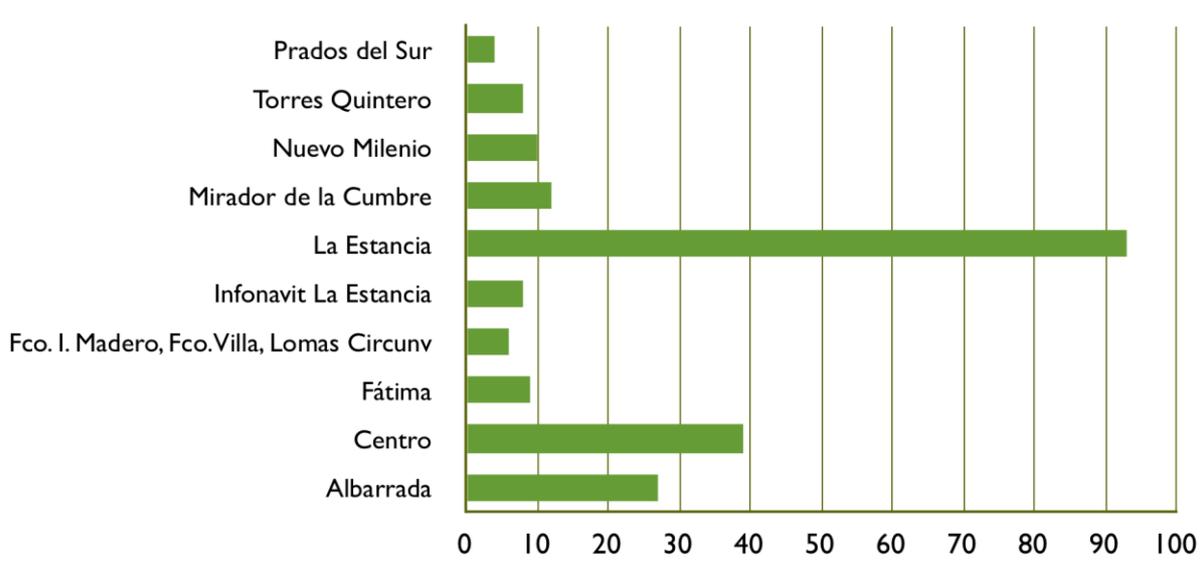
**Gráfico 23** Edad de inicio en el consumo de personas que se han sometido a un proceso de rehabilitación



**Fuente:** Centro de Integración Juvenil, A.C. Colima. 722 pacientes atendidos durante el 2012

La mayor parte de los pacientes provienen de colonias marginadas que se ubican en la zona Sur y Oriente de la ciudad.

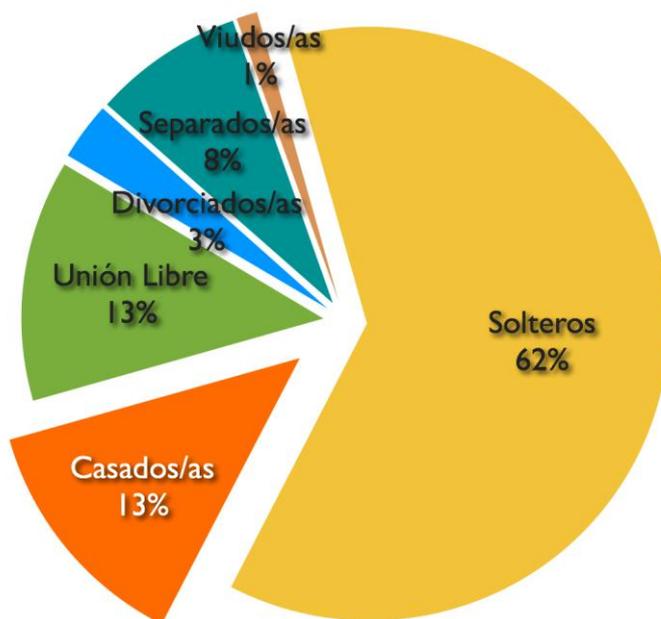
**Gráfico 24** Principales colonias de la ciudad de Colima con mayor procedencia de usuarios



**Fuente:** Centro de Integración Juvenil, A.C. Colima. 722 pacientes atendidos durante el 2012

Llama la atención que la mayor parte de los usuarios de alcohol, tabaco y drogas sean hombres solteros.

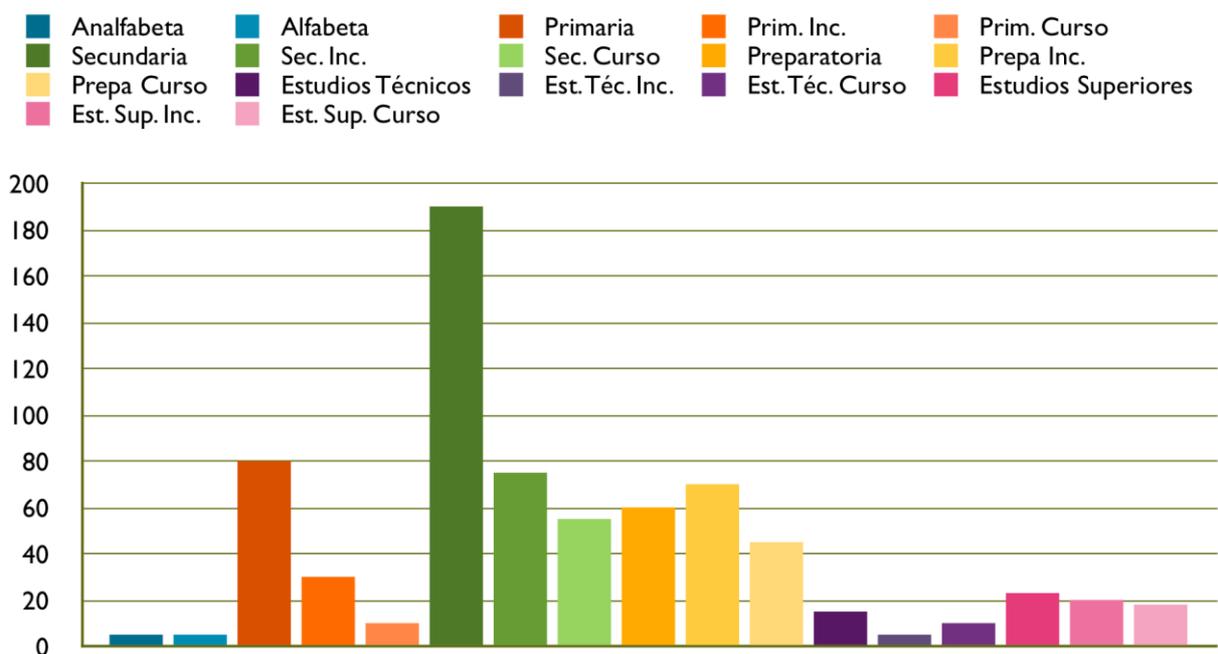
**Gráfico 25** Estado civil



**Fuente:** Centro de Integración Juvenil, A.C. Colima. 722 pacientes atendidos durante el 2012

El grado de escolaridad predominante es el de secundaria, seguido del de primaria.

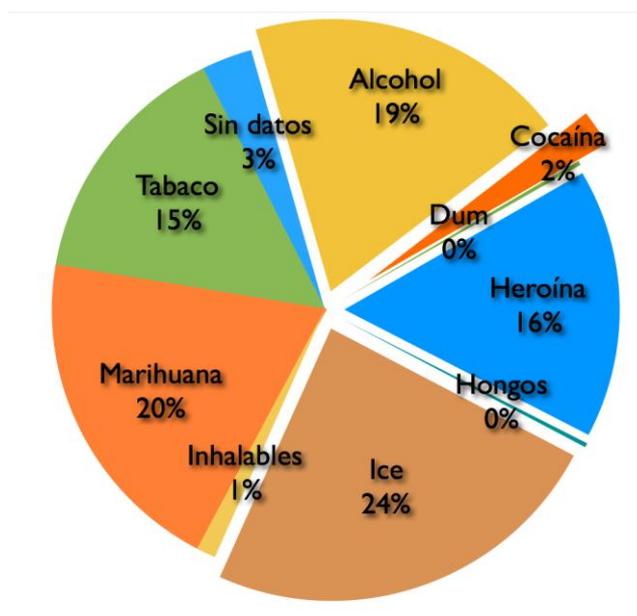
**Gráfico 26** Escolaridad



**Fuente:** Centro de Integración Juvenil, A.C. Colima. 722 pacientes atendidos durante el 2012

A diferencia de años anteriores, la droga de mayor impacto no es el alcohol, sino el ice.

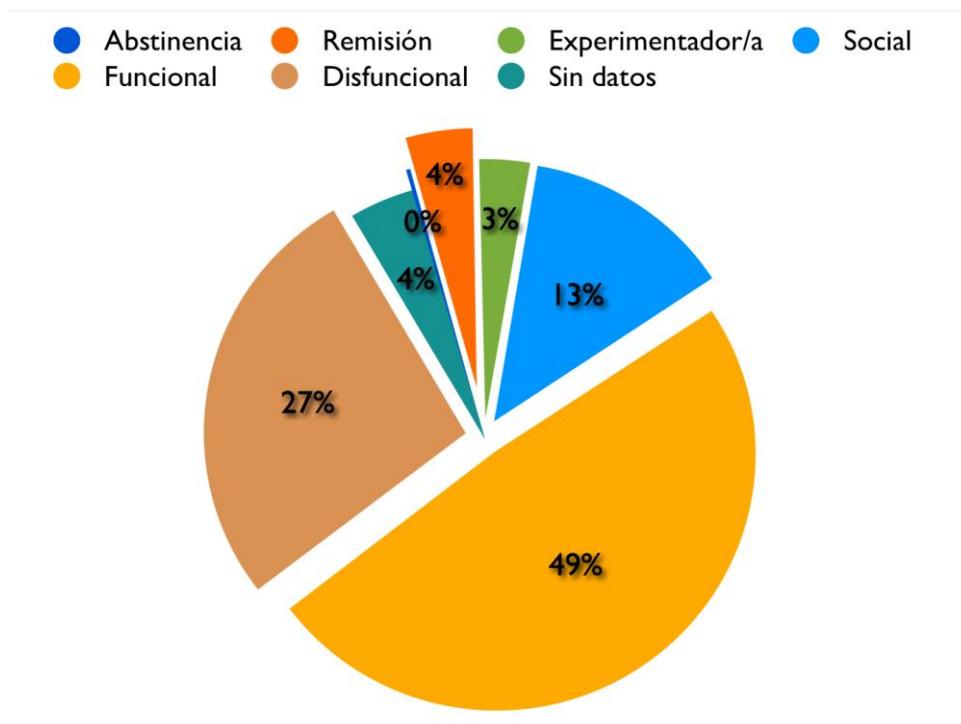
**Gráfico 27** Droga de impacto



**Fuente:** Centro de Integración Juvenil, A.C. Colima. 722 pacientes atendidos durante el 2012

Aunque la mitad de los pacientes son funcionales, casi una tercera parte no lo es, como se advierte en la siguiente gráfica.

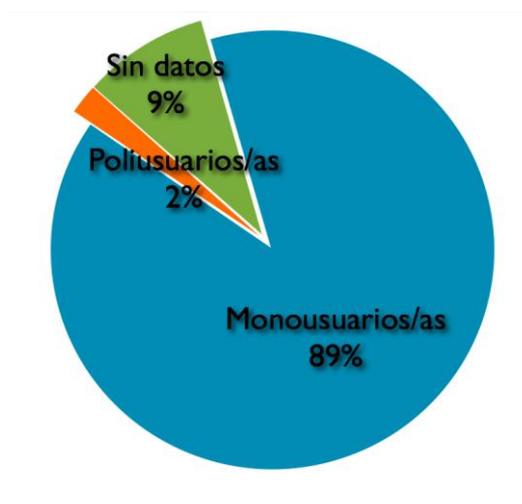
**Gráfico 28** Grado de farmacodependencia



**Fuente:** Centro de Integración Juvenil, A.C. Colima. 722 pacientes atendidos durante el 2012

Asimismo, la mayoría de los usuarios utilizan más de una droga.

**Gráfico 29** Tipo de usuarios/as



**Fuente:** Centro de Integración Juvenil, A.C. Colima. 722 pacientes atendidos durante el 2012

Muchos estudios demuestran la correlación entre alcohol y accidentes viales, así como drogas y violencia mayormente, en particular a partir de conflictos generados por la venta de drogas -disputas entre carteles o distribuidores, conflictos entre vendedores y compradores- y delitos violentos cometidos con el fin de obtener fondos para la compra de dosis.<sup>26</sup> Además, en el estado y municipio de Colima, el consumo de drogas está contemplado como una falta cívica, en tanto se lleve a cabo en espacios públicos y esté dentro de la categoría de consumo personal.

De acuerdo con el Bando Municipal, las faltas administrativas representan una conducta antisocial o incívica que puede merecer sanción administrativa. Su índice de ocurrencia es importante: en 2011 se registraron 7,340 faltas administrativas referidas a la alteración del orden público, drogarse en la vía pública, faltas a la moral, riña, oponerse a la revisión o al arresto, insultos y hechos de tránsito. De las cuales el 14% estuvo relacionada con el consumo de sustancias psicotrópicas (uso de drogas y alcohol en la vía pública, escandalizar, molestar a terceros, y alteración del orden público).

De lo mencionado anteriormente se destaca que mientras las adicciones pertenecen a un área muy específica de los servicios de salud, el consumo problemático puede ser enfrentado de manera preventiva sin tener que recurrir a la criminalización de los consumidores excesivos. Las adicciones dan cuenta de un problema social y de salud en aumento

### 2.6.3 Hábitos de crianza

Los patrones de crianza son las conductas habituales que tienen madres y padres para moldear la conducta de su prole, de acuerdo con sus expectativas.<sup>27</sup> A través de la crianza se socializan numerosos aspectos y sus efectos describen una línea intergeneracional, de modo que las enseñanzas y el modo de criar de los abuelos se transmiten a los padres y será muy similar a la que les proporcionen a sus descendientes.<sup>28</sup>

Según Kubli, el factor que llevan a ciertos progenitores a dar plena libertad a los hijos e hijas, con un patrón permisivo, es el miedo a que éstos adquieran un trauma en caso de que se les eduque de manera recia. En contraparte, el patrón autoritario prioriza el cumplimiento de las normas y castiga la transgresión, independientemente de los sentimientos. García Serrano<sup>29</sup> menciona algunas causas para que el padre y la madre elijan el patrón de crianza autoritario: debilidad personal, falta de carácter, miedo al cambio establecido, impotencia, complejo de inferioridad y la ambición.

---

<sup>26</sup> Ídem, Pág. 6.

<sup>27</sup> RAU, Ferguson, L. (1979). *Desarrollo de la personalidad*. México: Manual Moderno. pp. 34 – 35.

<sup>28</sup> BROOK, J. S; Tseng L., Whiteman, M. / Cohen P. (1998). *A three-generation study: Intergenerational continuities and discontinuities, and their impact on the toddler's anger*. *Genetic, Social. General Psychology Monographs*. p. 335.

<sup>29</sup> GARCÍA Serrano, P. (1990). *Padres más hijos = orientación familiar*. México: Limusa. pp. 35-66.

Según Sescovich<sup>30</sup>, a través de la socialización aprendemos a ser miembros reconocidos de la sociedad en que hemos nacido. Y ser miembro reconocido, esto es, que los demás me perciban como tal y que yo me identifique como parte de esa sociedad, implica, en lo esencial, la adopción de una cultura común.

Desde el enfoque sistémico, Fernández<sup>22</sup> sostiene que la familia es un sistema abierto en interacción con otros sistemas y que constituye un grupo original en el que se producen relaciones de dependencia y reciprocidad. De ahí que las funciones familiares necesariamente se sustentan desde un plano de relaciones y roles intrafamiliares, que apuntan a la satisfacción de necesidades (biológicas, afectivas, psicológicas y espirituales) de sus integrantes, desde un marco de interdependencia, por lo cual el mal de funcionamiento de una de sus partes, afecta significativamente al resto.

#### **2.6.4 Comportamientos vinculados a la cultura de la ilegalidad**

Hablar de cultura de la legalidad, en muchos grupos de nuestra sociedad, aún es tema desconocido. Incluso, hay comunidades donde la percepción de su importancia en la dinámica social común, es limitada. Sin embargo, el tema es tan relevante que diversos organismos internacionales, asociaciones y gobiernos han centrado su atención en él, sobre todo por el impacto y la trascendencia que tiene en la construcción de nuevas relaciones sociales en el marco de la sociedad contemporánea. La cultura de la legalidad tiene diferentes concepciones y miradas, pero una definición general es la aceptación jurídica y moral por parte de todos los ciudadanos a las leyes previamente escritas y aceptadas por la sociedad en un documento oficial. En este sentido, una larga tradición de pensamiento, nos dice que los conflictos entre los seres humanos deben ser dirimidos a través de cauces previamente establecidos mediante el Derecho, que algunos han comparado con la representación más clara de la racionalidad.

El asunto pareciera complicarse; pero no es así, por que el Derecho es algo que atañe no solamente a jueces, legisladores o abogados, sino algo que nos concierne a todos. En una sociedad regida por éste, los ciudadanos tienen capacidad para participar en la elaboración y la aplicación de las leyes que rigen a todas las personas e instituciones dentro de esa sociedad, incluyendo al gobierno mismo. Bajo el Estado de Derecho, todos (independientemente de la raza, credo, color, género, antecedentes familiares o las condiciones económicas, sociales y políticas) deben ser tratados por igual. El gobernante, al igual que el gobernado, debe responder por sus actos, desde el ciudadano común que transgrede con frecuencia ordenamientos que podrían considerarse de poca importancia –como los reglamentos gubernativos o de tránsito– hasta el más alto funcionario que falta a su deber constitucional de hacer cumplir las leyes y reglamentos.

---

<sup>30</sup> SESCOVICH, Sonia. Proceso de Socialización, consultado en la red mundial

<http://www.conductahumana.com/articulos/ciencias-del-comportamiento/proceso-de-socializacion/>

Dada su importancia, debiera ser parte de nuestra cultura. Y al decir esto no sólo hay que referirnos a nuestra cultura como parte de un conjunto de conocimientos, ideas o teorías que se han conjuntado y sistematizado. No, sino a que debiera estar incorporado a la vida cotidiana como lo están otras muchas cosas. La legalidad, pues, es la expresión del Derecho en una sociedad y espacio determinados. Se traduce en la convicción, apego y cumplimiento fiel de las prescripciones de la ley. Reconocimiento del sentido de la existencia de las leyes como medio para la preservación del bienestar social. La cultura de la legalidad, entendida en su acepción más simple de imperio de la ley, ha sido siempre una constante en otras culturas.

Los ciudadanos son el eje principal del cambio cultural, a través del cual se busca modificar formas y modelos de conductas que afectan directamente el entorno moral y el cívico de las personas, el manifestar el rechazo a conductas o acciones que se encuentran fuera de un marco normativo. Además, el cumplimiento voluntario de la ley y de las normas básicas de convivencia contribuye a la seguridad y a la reducción de la violencia. Se habla del Estado y la sociedad, y no sólo del Estado, pues este tiene ciertas responsabilidades y competencias mientras la sociedad tiene las propias. En el contexto de una sociedad y ciudadanos libres y responsables, cultura ciudadana hace referencia específica, aunque no exclusiva, a las competencias y responsabilidades de la sociedad y la ciudadanía.

En este sentido, y de acuerdo con Philip Pettit, la cultura de la legalidad tiene como fundamento la convicción moral de que la ley es el regulador de la vida colectiva y que se debe, por principio, respetar el estado de derecho. Si bien, y en términos ideales, en una democracia la ley no es sino la auto-imposición de normas públicas por parte de una comunidad de ciudadanos libres, en nuestro país la ley suele ser vista todavía como si fuera una imposición externa; y si a lo anterior se agrega que el mexicano promedio valora altamente a la insumisión ciudadana frente al gobierno, entonces la inobservancia de la ley se convierte –desde esta perspectiva– en un aspecto positivo de nuestra cultura pública, especialmente en algunos sectores. Entre estos hay que mencionar a una franja de la izquierda radical, desde los “macheteros” de San Salvador Atenco, pasando por grupos guerrilleros y estudiantiles de diverso signo, hasta segmentos sociales sin una identidad política definida, y sin motivaciones claramente discernibles, pero que establecen sus vínculos con la legalidad en términos de alienación, indiferencia o simple desconocimiento.

Bajo una cultura de la legalidad, la gran mayoría de personas están convencidas que sí se puede alcanzar el Estado de Derecho y están comprometidas a hacerlo respetar. En una cultura de legalidad, la mayoría de las personas creen que vivir de conformidad con el Estado de derecho (respetar los derechos protegidos por ley y cumplir los deberes codificados en la ley) es la mejor forma de servir el interés público y sus intereses personales a largo plazo. También se esfuerzan por hacer que el gobierno también acate el Estado de derecho.

Por otro lado, sin leyes y sin fuerzas de impartición de justicia, la cultura de la legalidad, por sí misma, es incapaz de mantener el estado de derecho. Debe haber procesos específicos para hacer las reglas y para aplicarlas. La cultura necesita la ejecución de la ley, pero los ejecutores necesitan la cultura. De otra forma, la sociedad podría verse abrumada por la violación de las leyes, o se necesitaría una excesiva presencia policíaca para controlar la criminalidad.

El gobierno puede tener un papel central en la creación de un ambiente legal para la ciudadanía, pero las organizaciones cívicas, religiosas, educativas, empresariales, laborales, culturales y sociales, en todos los niveles de la sociedad, también tienen un papel muy importante que desempeñar.

De acuerdo con la Ley para la promoción de la Cultura de la Legalidad del Estado de Colima, por ésta se entiende el cumplimiento espontáneo y estricto por gobernantes y gobernados de las obligaciones que la ley impone para garantizar la convivencia social, a partir de su publicación, difusión, comprensión y adopción personal; acatamiento sustentado en la conciencia y convicción, individual y colectiva, de respeto a la ley, como práctica cotidiana de valores éticos, universales y forma de vida.

En ese orden de ideas, la cultura de la legalidad implica necesariamente el conocimiento del ordenamiento jurídico. Conocimiento que puede tenerse a distintos niveles, pero que tiene, como irremediable consecuencia, el fortalecimiento del orden social en un Estado. De esa manera, tiene que ver con una mejoría sustancial en la deficiente educación cívica y política y se traduce, también, en un serio compromiso de promover los fines del derecho.

Reforzados por una cultura simpatizante (una cultura de la legalidad) los sistemas de impartición de justicia y regulatorios funcionan en forma más efectiva de diversas maneras. Aquellos que transgreden las reglas serán señalados no sólo por la ley, sino también por muchos sectores de la sociedad. El apoyo y la participación de la comunidad también pueden enfocarse a la prevención y desarraigo de las prácticas criminales y corruptas, sin necesidad de gastar en un sistema masivo de impartición de justicia y penal. Esta participación también reduce el riesgo y el costo de una vigilancia gubernamental violatoria y de prácticas regulatorias que son dañinas para las libertades individuales y para las iniciativas de orden económico, social y político. En otras palabras, la impartición de justicia, tal como lo ha planteado el alcalde de Palermo, no es más que una de las dos ruedas de una carreta.

La presencia de una cultura que apoya el Estado de Derecho—una cultura de la legalidad—no significa que todos los miembros de la sociedad creen en la viabilidad o incluso en la conveniencia del estado de derecho. Ni tampoco debe esperarse que todas las subculturas o grupos estén imbuidos por el valor de la legalidad. No obstante, una sociedad así se distinguiría porque la persona promedio cree que las normas legales son una parte fundamental de la justicia o que proporcionan una puerta para alcanzarla, y que un sistema así refuerza la calidad de vida de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

La cultura de la legalidad en Colima ha sido medida por diversas encuestas, algunas de las cuales ya se mencionaron. Algunos datos relevantes fueron obtenidos a través de la Encuesta Estatal de Cultura Política y Participación Ciudadana. En esta se encontró que al hacer la pregunta “al elaborar las leyes, ¿qué es lo que los legisladores toman en cuenta?”, los encuestados respondieron así: 32.8% dijo que los legisladores hacían caso a las propuestas de sus partidos políticos, 29% mencionó que los legisladores hacen caso a sus propias propuestas, y solamente 20% afirmó que los legisladores toman en cuenta las propuestas de la población. Esto significa que los Colimenses desacreditan las leyes aprobadas por los legisladores, al sentir las alejadas e irreales, lo cual repercute directamente en el nivel de cultura de la legalidad.

En la Primera Encuesta Estatal sobre cultura política y participación ciudadana elaborada por la Universidad de Colima, se informa que en opinión de las personas el 30.6% entiende por ciudadano tener derechos y obligaciones, en cambio, para el 16% significa poder votar y el 11.2% se considera ciudadano si ha cumplido 18 años de edad, sin embargo, pese a que la tercera parte de las personas asocia su carácter de ciudadano con derechos y obligaciones, el 62.8% opina que los ciudadanos influyen poco o nada en las decisiones del gobierno.

Esto significa que en realidad existe un bajo nivel de involucramiento de los ciudadanos con el gobierno debido a que los canales de participación institucional no existen, lo cual indica que hay un rechazo desde las estructuras gubernamentales a la participación por considerarla tal vez un factor de riesgo para la supremacía del gobierno, ó sencillamente dichos canales son poco eficaces, lo cual puede conducir a dos cosas, primero a que las agendas gubernamentales carezcan de sentido público y, segundo, a una crisis de ciudadanía, a pesar del esfuerzo de los ciudadanos por organizarse para la autogestión de sus problemas comunes, en atención al sentido de responsabilidad de la gente que entiende la necesidad de coadyuvar con el gobierno.

Debido a esta percepción, los ciudadanos opinan que el ejercicio de la autoridad, sobre todo la de mayor cercanía y contacto con la población, como la figura del Presidente Municipal, deben depositarse en personas que conozcan y apliquen siempre las leyes, además de que la honestidad, capacidad y responsabilidad deben formar parte de sus atributos.

A pesar de tratarse de un tema de vital importancia no sólo en el desarrollo social sino en los procesos que son fundamentales para que éste sea posible, tales como la cohesión, la convivencia, la solidaridad, la sororidad, entre otros, no existe en la mayoría de los municipios del país (y Colima no es la excepción), las bases para un desarrollo de cultura de legalidad sostenido y bien sustentado.

La ilegalidad es un sistema de relaciones donde gana quien encuentra la mejor manera de acceder a beneficios. No hay reglas, el sustrato cultural de nuestra ilegalidad es profundo, respetar la ley nos pone en un plano de igualdad y justo ahí está el problema. Aquí nadie quiere ser igual a nadie. Por eso molesta tanto incluso esperar un turno, porque cuando lo hacemos somos iguales a los demás.

El sustrato cultural de la ilegalidad está emparentado a la desconfianza extrema, crónica y masiva hacia todo aquello que puede organizarnos como una comunidad de iguales, donde los derechos y las obligaciones son los mismos para todos.

Así, violar la ley parece funcionar como la escalera que lleva a unos sobre otros, hasta ser distintos todos, justo en la medida que unos aprovechan más que otros esa palanca de ascenso, de igual manera se habla mucho de la falla de los gobiernos para crear políticas de Estado eficaces en contra de la inseguridad; poco se comenta, en cambio, de la incapacidad de la sociedad para sumarse en movimientos duraderos y productivos ante el desafío de la ilegalidad y violencia, el caso de la inseguridad, la violencia, no serán superadas sin la definición de agendas mucho más claras y consistentes desde la sociedad civil y la construcción de alianzas entre actores autónomos que las hagan valer.

Al respecto, Federico Reyes Heróles se pregunta: ¿Por qué tenemos los mexicanos una relación tan rebelde con la ley? ¿Cuáles son los costos de esta idiosincrasia? Nuestro autor hace un diagnóstico inapelable: México sólo será un país desarrollado cuando se cumpla la máxima de Montesquieu: la ley, como la muerte, no debe exceptuar a nadie.

En cuanto construcción cultural, la sociedad (y el Estado mismo) nacen de un contrato social, es decir, de una asociación voluntaria y racional, que como quiera que sea ha permitido encauzar armoniosa y civilizadamente las necesidades y las emociones humanas.

Entonces, ni dioses, ni bestias, dice Reyes-Heróles. Aquel que vive en sociedad, el que ha accedido y está convencido de las bondades de ese acuerdo civilizatorio que da vida a la ciudad, ese ser humano puede ser llamado simple y llanamente ciudadano, quien ejerce sus derechos y cumple con sus obligaciones.

Sin embargo, en México, comenta el politólogo mexicano, en nuestro país tenemos un deporte nacional: el de inventarnos justificaciones para ser la excepción. Y aventura los siguientes ejemplos: como el señor secretario lleva prisa, puede violar el reglamento de tránsito; como a mi empresa le fue mal, no pago las cuotas del Seguro Social; como la paciente me conoce desde hace tiempo, no le doy recibo; como llegué tarde me brinco la fila; como tengo hambre le doy una "lanita" a la señorita, para agilizar el trámite. Este es el anecdotario de nuestra vida cotidiana, mosaico de la arbitrariedad que muestra un profundo desprecio por la norma y por los demás.

Y refuerza su hipótesis con los siguientes datos:

- Casi la mitad de la población, el 47.7%, respeta la ley sólo por miedo a ser sorprendida y recibir un castigo.
- Después viene un poco más de un tercio, un 35%, que respeta la ley por presión social, por el "qué dirán".
- Por último, un arrinconado y pequeño 17% que respeta la ley por verdadera convicción.
- Uno de cada cuatro mexicanos piensa que las prácticas ilegales son algo natural. Uno de cada cinco cree que la corrupción siempre ha existido y uno de cada veinte que es un mal menor y que incluso ayuda al funcionamiento de las cosas.

“Leyes y códigos abundan en nuestra legislación, no así ciudadanos que las respeten y en el fondo las amen. Las leyes se publican en los códigos, pero sólo cobran cabal existencia si están en la mente de los ciudadanos. Parafraseando a Cicerón, si queremos ser libres y prósperos, sólo nos queda ser esclavos, esclavos de la ley”<sup>31</sup>.

En este sentido José Antonio Crespo señala que el problema de la falta de cultura de legalidad “... surge cuando la ley no se aplica sistemáticamente con un criterio de universalidad, sino de privilegio...” Este mismo autor, afirma de manera acusatoria que “La ausencia de respeto a la estructura legal es responsabilidad primera de la élite política...” y ubica a la cultura de la legalidad como un insumo valioso para que la democracia se dé, al mencionar que “...el apego a la legalidad por parte de gobernantes y gobernados resulta crucial para el adecuado funcionamiento de un régimen democrático...”

Sin esa cultura, habría seguramente más delitos. La mayoría de la gente actúa conforme a la ley, por sus expectativas de que otros se comporten en forma similar y porque creen que esto es lo mejor para todos. En ausencia de una cultura de la legalidad, muchos tendrán más libertad para satisfacer sus necesidades y preferencias inmediatas, incluso en presencia de leyes muy elaboradas.

La expresión cultura de la legalidad, sin embargo, trasciende a cualquier concepción que pretenda designarla solamente como cultura jurídica o Estado de Derecho. Cultura de la legalidad significa, imperio de la ley, pero también obediencia de la ley, y la obediencia requiere, necesariamente, conocimiento de la ley<sup>32</sup>.

Las peculiaridades e insuficiencias de la cultura de la legalidad en México reflejan problemas reales de la población para representarse y acatar las leyes, pero principalmente, obedecen a los vicios y deficiencias de las instituciones encargadas de velar por su observancia y cumplimiento, así como a una contumaz falta de respeto por la ley entre amplios segmentos del gobierno y la clase política.

---

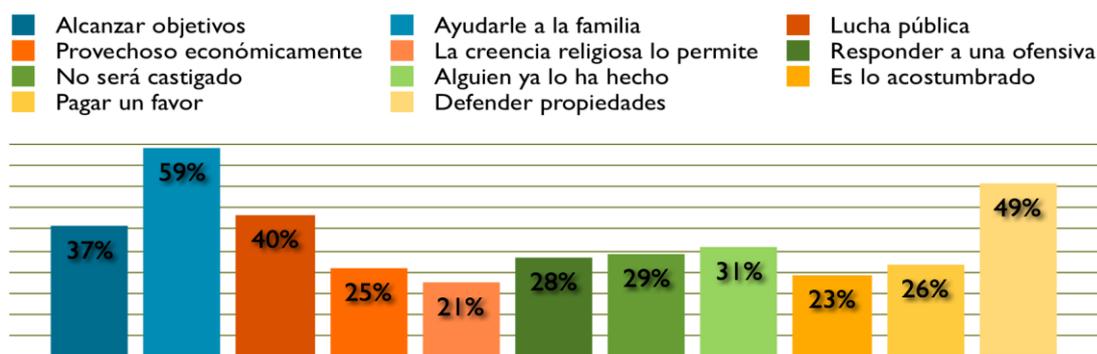
<sup>31</sup> Reyes Heróles, F, *ibid*.

<sup>32</sup> “¿No tendríamos un mundo más habitable si la gente respetara la ley? Para que esto ocurriera la ley tendría que conocerse.” Laveaga, Gerardo. *Óp. cit.* p. 18. A ese respecto, véase también Cárcova, Carlos. *La opacidad del derecho*. Trotta, Madrid, 1998.

Desde el enfoque de cohesión comunitaria la ley es la síntesis del contrato social donde convergen los derechos y deberes. por lo que la cultura de la legalidad entiende como la ratificación cotidiana de dicha síntesis.

En el mes de agosto de 2012, el Centro Universitario de Estadística Multivariante Aplicada realizó una encuesta en la ciudad de Colima, Colima, con el objetivo de conocer el comportamiento de los ciudadanos en materia de cultura de la legalidad. Una primera conclusión de este estudio arroja que la mayoría de los entrevistados justifica la desobediencia frente a la ley en distintas situaciones. Veamos:

**Gráfico 30** Resultados de encuesta en materia de legalidad



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012.

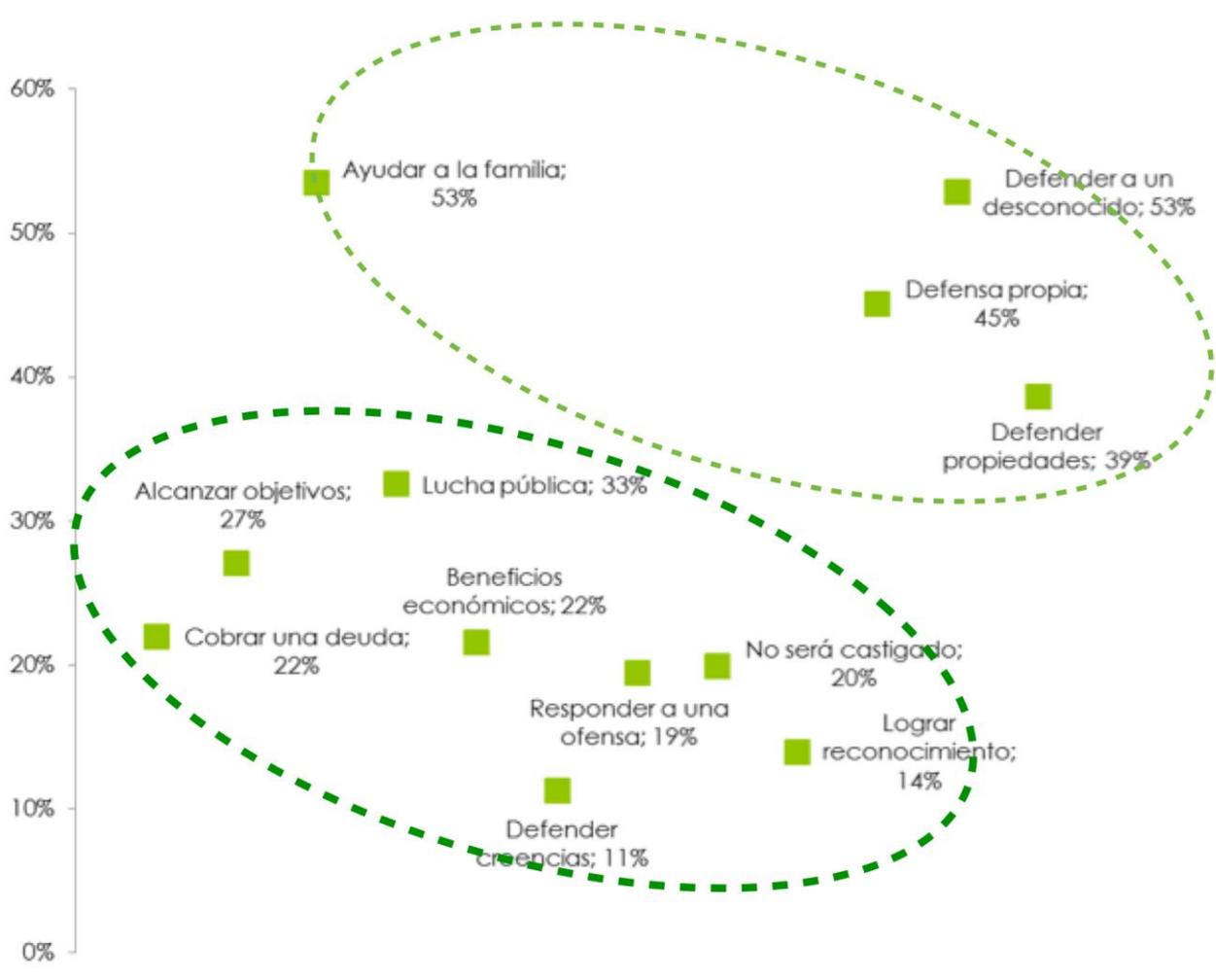
Así, el (59.0 %) considera justificado la desobediencia de la ley mientras que se trate de “Ayudarle a la familia”, seguido en un menor porcentaje, pero también elevado y mayoritario, el 49.0 % también considera justificada dicha desobediencia cuando se trate de “Defender las propiedades”. Estas respuestas, las cuales fueron las que sobresalieron entre todas las opciones de respuestas, nos da una percepción, en la cual la defensa y protección de las propiedades y enseres más cercanos a la persona son justificables a la hora de desobediencia a la ley. En menor medida, y no por ello menos importante, el 40.0 % de los encuestados opina que en las situaciones relacionadas con “Lucha Pública” igualmente encuentran justificación positiva para desobedecer a las normas establecidas. Con un 37.0 % de encuestados, se encontró opinión coincidente respecto al logro de sus objetivos personales (“Alcanzar los objetivos”) dando libertad para saltarse las leyes, encontrándose así pues una justificación positiva al respecto.

En porcentajes de repuesta inferiores, y más similares entre ellos encontramos otras situaciones que las que los colimenses encuentran justificable la desobediencia ante la ley establecida por el Estado, como en las situaciones de “Alguien ya lo ha hecho” (31 %), “No será castigado” (29.0 %), “Responder a una ofensa” (28.0 %), “Pagar un favor” (26.0 %), “Provechoso económicamente” (25.0 %), “Es lo acostumbrado” (23.0 %) y “La creencia religiosa lo permite” (21.0 %) entre las opciones de respuesta propuestas a los encuestados.

La opinión que tienen los encuestados de Colima frente a la justificación del uso de la violencia en diferentes aspectos, podemos encontrar dos situaciones diferenciadas.

La primera de ellas, es la que un mayor porcentaje de gente opina de forma coincidente respecto a la utilización de la violencia, siendo estas las ocasiones en las que se trate de defensa tanto de propiedades como de personas cercanas al encuestado(a) e incluso en la defensa de personas que desconocen. Con porcentajes iguales, se encuentran la “Ayuda a la familia” o la “Defensa a un desconocido” con un 53.0 % de los casos, en los que encuentran la violencia justificada como método de solución al problema. Con un ligero descenso de los porcentajes, en el 45.0 % de los casos, consideran justificada la utilización de la violencia cuando se trata de “Defensa personal” y en un 39.0 % opinan que existe dicha justificación cuando se trate de “Defender propiedades”. Estos motivos como podemos observar se tratan de temas más apropiados de índole personal.

El segundo de los grupos, en el cuál se observaron porcentajes de respuestas más similares entre ellos, sin ver un patrón bien definido y hacen diferencia a diferentes aspectos relacionados con las posibles vivencias de cada uno de los colimenses que respondieron a dicha encuesta. En orden descendente, las situaciones en las que justifican la utilización de la violencia, serían aquellas relacionadas con la “Lucha pública” (33.0 %), “Alcanzar los objetivos” (27.0 %), con mismo porcentaje de respuesta, un 22.0 % se justifica cuando se obtenga “Beneficios económicos” o en el “Cobro de una deuda”. Es seguido por la opción de “No será castigado” (20.0 %), “Responder a una ofensa” (19.0 %), “Lograr reconocimiento” (14.0 %) y en último lugar la “Defensa de creencias” la cual tuvo un porcentaje de respuesta del 11.0 %.



A continuación se muestra una representación multivariante, utilizando para ello la técnica Biplot (Gabriel, 1970) y más concretamente el tipo HJ-Biplot (Galindo, 1986) en el que se puede observar representado las respuestas de dos preguntas mostradas anteriormente, siendo la justificación de desobediencia de la ley y la justificación de la utilización de la violencia. Con esta técnica tenemos la certeza estadística que tanto la representación de los distintos individuos - categorizados por colores y en relación a la zona en la que viven – como las variables que encontramos representadas se encuentran de forma correcta a la hora de hacer comparativas o relaciones de distancia.

En el cuestionario aplicado se realizaron una serie de preguntas, de las cuales una de ellas estaba relacionada con la cultura de la legalidad (P34) y otra sobre la opinión de la conducta violenta (P37), de tal manera que al realizar el análisis con estas preguntas se identificaron 3 grupos de personas de acuerdo a su opinión: un grupo representado de color tinto con las variables que constituyen a la (P34) donde se encontró que generalmente la mayoría de las personas que habitan en las colonias de la zona sur (triángulo rojo), algunos de la zona centro y la zona oriente, opinan que sí es justificable desobedecer la ley ante las siguientes situaciones:

- a) Cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos
- b) Cuando es la única manera de ayudar a la familia
- c) Cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto
- d) Cuando es muy provechoso económicamente
- e) Cuando la creencia religiosa lo permite
- f) Cuando se hace para responder a una defensa al honor
- g) Cuando es bastante seguro que uno no será castigado
- h) Cuando alguien lo ha hecho y le ha ido bien
- i) Cuando es lo acostumbrado
- j) Para pagar un favor
- k) Para defender propiedades o bienes

En el gráfico solo fueron representadas las situaciones con mejor calidad de representación. Y en otro grupo representado en la gráfica de color verde con las variables que constituyen a la (P37) se encontró que generalmente las personas que habitan en la zona norte y un grupo de personas de la zona oriente son las que opinan que sí se justifica usar la violencia en casos como:

- a) Para cobrar una deuda
- b) Cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos
- c) Para ayudarle a la familia
- d) Cuando es la única forma de luchar públicamente contra una ley o régimen injusto
- e) Para obtener beneficios económicos
- f) Para defender sus creencias religiosas
- g) Cuando se hace para responder a una ofensa al honor
- h) Cuando es bastante seguro que uno no será castigado
- i) Para lograr reconocimientos ante otros
- j) Cuando es en defensa propia
- k) Para defender a un desconocido de una agresión
- l) Para defender propiedades o bienes

En el gráfico solo fueron representadas las situaciones con mejor calidad de representación. Y el tercer grupo identificado con color azul son todas aquellas personas que respondieron de forma negativa en su opinión a considerar justificable el uso de la violencia y la desobediencia de la ley. Se encontró que las personas que consideran que sí es justificable usar la violencia son aquellos que no justifican desobedecer la ley en el caso de los habitantes de la zona Norte generalmente.

## 2.6.5 Concentración de población en condiciones de desigualdad y exclusión

### Marginación

De acuerdo a los Índices de Marginación elaborados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)<sup>33</sup> el Estado de Colima tiene un grado de marginación BAJO, situándose en el lugar 25 de 32, en el que el lugar 1 corresponde a la entidad con mayor grado de marginación (Guerrero) y el 32 a la de menor índice (Distrito Federal)<sup>34</sup>.

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial 2012 (PMOT), elaborado por el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCo) indica que el grado de marginación a nivel municipal tiene una clasificación de Muy Bajo, es decir que en general el Municipio no presenta rezagos importantes en alguno de los temas de educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios; en el tema de educación, el 3.31% de la población municipal mayor a 15 años es analfabeta y el 13.72% de la población en el mismo rango de edad no cuenta con la primaria completa, los habitantes en viviendas sin acceso a servicios básicos como drenaje, electricidad y agua potable esta por debajo del 1% sin embargo el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento es de 24.43%, siendo este el aspecto que representa el mayor rezago dentro del Municipio de Colima.

Asimismo, menciona que en la zona urbana del Municipio de Colima registra un grado de marginación Muy Bajo; en el tema de la educación el porcentaje de población mayor a 15 años que no tiene primaria completa fue de 14.32%, en relación a la vivienda el problema principal es de hacinamiento con 18.25% de las viviendas con algún nivel de hacinamiento. En datos presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2008 (CONEVAL), utilizando la población total del 2008, en el Municipio de Colima predomina la población No Pobre y No vulnerable representada en un 31.2% de la población total municipal en esta condición, la población en pobreza equivale al 27.9% (26.5% en pobreza moderada y 1.4% en pobreza extrema); la población vulnerable en el Municipio de Colima es de 40.9%, el 36.1 es vulnerable por carencia social y 4.8% por ingreso.

El Plan Integral de Acción Municipal para Prevenir la Inseguridad, 2010 (PIAM Colima) menciona que no todos los segmentos de la población han presentado el mismo grado de desarrollo económico y social dentro de la ciudad de Colima. Explica que existe un considerable número de manzanas con carencias significativas en materia de educación, salud y vivienda, y la mayoría de ellas se localiza en las partes sur y oriente de la ciudad, zonas geográficamente delimitadas o segregadas por la línea de ferrocarril y por el Libramiento Ejército Mexicano en su

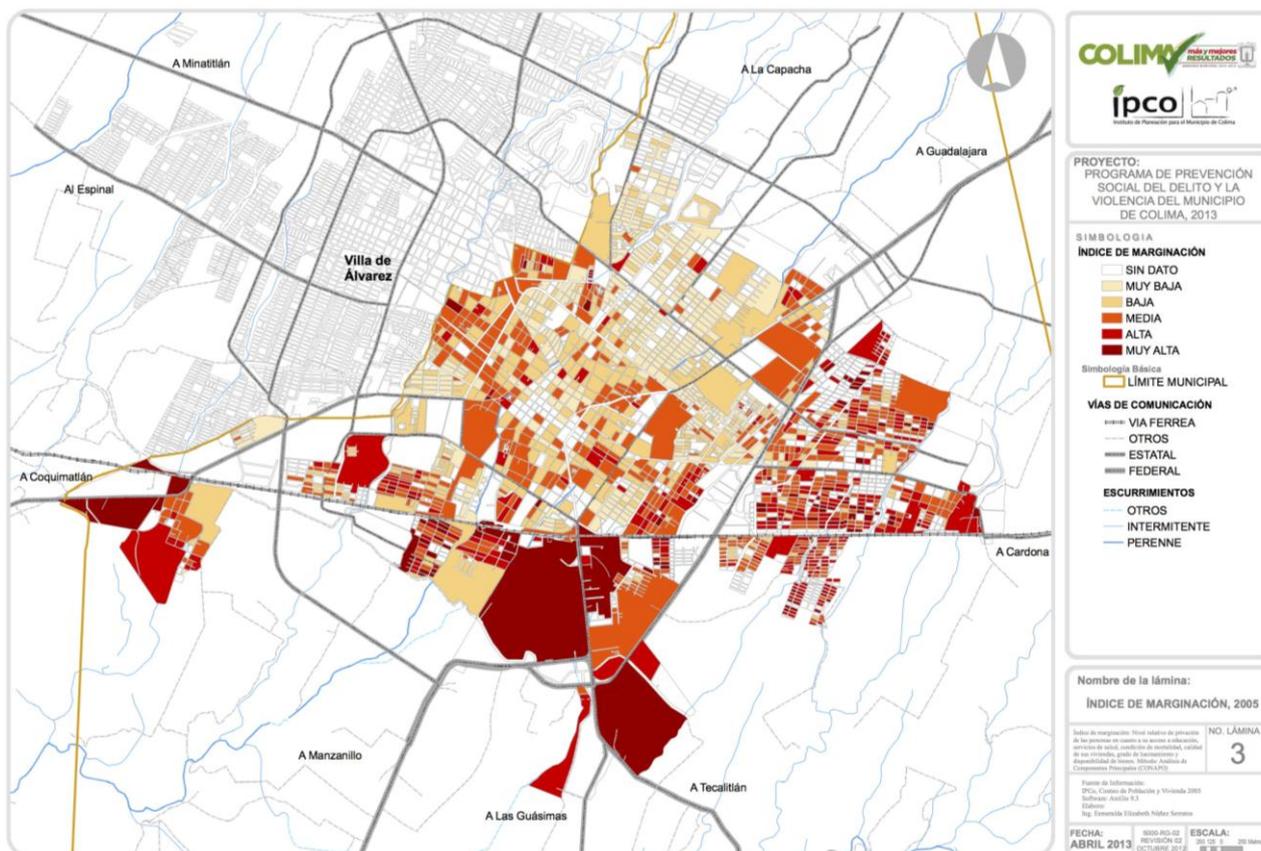
---

<sup>33</sup> Cf. CONAPO, Índices de Marginación 2005.

<sup>34</sup> El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas (CONAPO, 2005, cap.1).

zona Oriente. Estas zonas son de reciente urbanización, predominan conjuntos habitacionales construidos en serie y se concentran grupos de población de un nivel socioeconómico; se encuentran alejadas del resto de la ciudad y corresponden a un contexto de marginación y segregación, representando para los habitantes mayores costos económicos (acceso a los bienes y servicios públicos) y sociales (rezagos educativos y culturales).

**Mapa 5** Índice de Marginación por manzana de la ciudad de Colima 2005



**Fuente:** Plan Integral de Actuación Municipal para Prevenir la Inseguridad, IPCo, 2010.

## 2.6.6 Débil Cohesión Social

La cohesión comunitaria se puede definir como el resultado de un proceso por el cual las sociedades construyen oportunidades, relaciones, identidades, incentivos y lazos para que las personas alcancen su máximo potencial.<sup>35</sup> Este enfoque está integrado por ocho dimensiones interconectadas, que incluyen los siguientes aspectos: derechos y valores democráticos; confianza y solidaridad; igualdad de oportunidades; sentido de pertenencia y noción de futuro compartido; reconocimiento de la diversidad; gestión y solución de conflictos; empoderamiento y participación, y relaciones positivas entre personas, grupos, comunidades y localidades.

<sup>35</sup> Este enfoque de cohesión comunitaria se sustenta en una propuesta de Cohesión Comunitaria e Innovación Social, AC, para el caso de México. Esta propuesta se ha desarrollado considerando las experiencias en otros países y el cúmulo de investigación en la materia.

El enfoque multidimensional de la cohesión comunitaria facilita la colaboración entre diferentes sectores, ámbitos espaciales y grupos sociales. Permite potenciar y catalizar la diversidad de los bienes sociales, así como identificar y enfrentar los problemas colectivos cuando las diferencias entre grupos se expresan en desigualdad, desventaja, exclusión y discriminación.

Las dimensiones mencionadas, así como las metodologías e indicadores de cohesión comunitaria definidas por organismos internacionales, incluidos democráticos; confianza y solidaridad; igualdad de oportunidades; sentido de pertenencia y noción de futuro compartido; reconocimiento de la diversidad; gestión y solución de conflictos; empoderamiento y participación, y relaciones positivas entre personas, grupos, comunidades y localidades. El enfoque de cohesión comunitaria es útil para construir condiciones favorables para la seguridad pública y la seguridad humana en México. Por un lado, la cohesión comunitaria está inversamente relacionada con la incidencia y prevalencia del crimen, y con el miedo al crimen.<sup>36</sup>

Diversas investigaciones a nivel internacional muestran que el aumento en la cohesión comunitaria puede disminuir los niveles de criminalidad, incluida la de tipo violento, hasta en 3%.<sup>37</sup> Asimismo, algunos tipos de robo, como el de vehículos y a casa-habitación, se pueden reducir hasta en 4% y 3%, respectivamente, cuando aumenta la cohesión comunitaria. La disminución de los crímenes y robos también tiene un efecto positivo en la reducción del miedo a la delincuencia, el cual puede afectar la disposición de las personas a la interacción y la convivencia social.<sup>38</sup>

Por otro lado, la cohesión comunitaria está vinculada con el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos, es decir, con los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales de la población. Una mayor interacción y convivencia entre personas y grupos, pertenecientes a sectores y orígenes diversos, puede aumentar la satisfacción con la vida,<sup>39</sup> las posibilidades de obtener un empleo satisfactorio,<sup>40</sup> el desempeño educativo<sup>41</sup> e incluso puede elevar el valor de bienes y servicios en zonas residenciales y comerciales.<sup>42</sup>

---

<sup>36</sup> Comunidades y Gobierno Local, Predictors of Community Cohesion: Multi-level modelling, Communities and Local Government, Reino Unido, 2008, <[www.communities.gov.uk](http://www.communities.gov.uk)>; Comunidades y Gobierno Local, Guidance for local authorities on how to mainstream community cohesion into other services, Reino Unido, 2009, <[www.communities.gov.uk](http://www.communities.gov.uk)>.

<sup>37</sup> Home Office, Crime and cohesive communities, Reino Unido, 2006, <[www.homeoffice.gov.uk](http://www.homeoffice.gov.uk)>

<sup>38</sup> Ibid.

<sup>39</sup> Kawachi, I., et al., Health and social cohesion, Reino Unido, 1999; Buonfino, A. y Hilder, P., Neighbouring in Contemporary Britain, Reino Unido, Joseph Rowntree Foundation, 2006; Kawachi, I., B.P. Kennedy y R. Glass, Social Capital and Self Rated Health: A Contextual Analysis, Reino Unido, 1999. 9

<sup>40</sup> Granovetter, M., "The Strength of Weak Ties", American Journal of Sociology, Volumen 78, Número 6, mayo, 1973, y Getting a Job: A Study of Contacts and Care Comunidades y Gobierno Local, Guidance for local authorities... Op cit.ers, Universidad de Chicago, 199

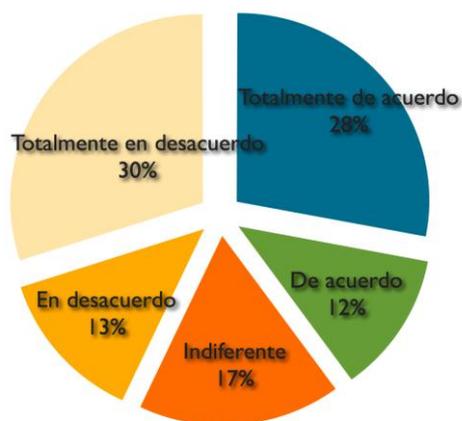
<sup>41</sup> oPutnam, R., "Community-Based Social Capital and Educational Performance," en: Diane Ravitch and Joseph Viteritti, (eds.) Making Good Citizens: Education and Civil Society, New Haven, Universidad de Yale, 2002.

<sup>42</sup> Comunidades y Gobierno Local, Guidance for local authorities... Op cit.

Para la realización del diagnóstico del municipio de Colima se llevaron a cabo, además de recorridos vecinales, diagnósticos comunitarios en 22 colonias que representan las diversas realidades de los cuatro distritos en los cuales se divide la ciudad de Colima. Además, el CIEMA realizó un estudio de la cohesión comunitaria, que arrojó resultados preocupantes.

- El nivel de desconfianza entre los vecinos es alto., ya que el 43% de los encuestados manifestó estar en desacuerdo con la afirmación “Hay confianza entre los vecinos de esta colonia”

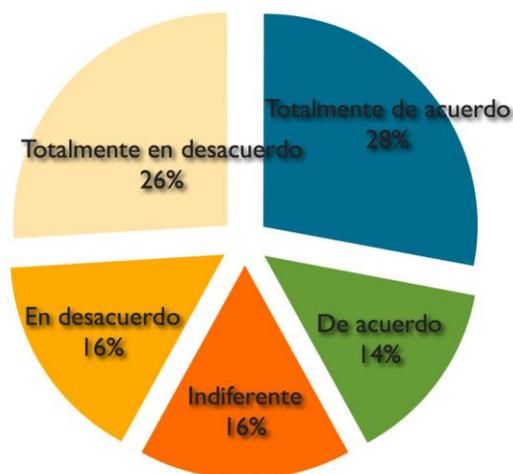
**Gráfico 31** Resultados de encuesta. Pregunta “Hay confianza entre los vecinos de esta colonia”



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012

- Tendencia al aislamiento y a velar por los intereses propios, desconfiando de la acción del otro, y enfocándose solo en los logros particulares. El 32% de las personas encuestas consideraron que no hay colaboración de los vecinos en la colonia.

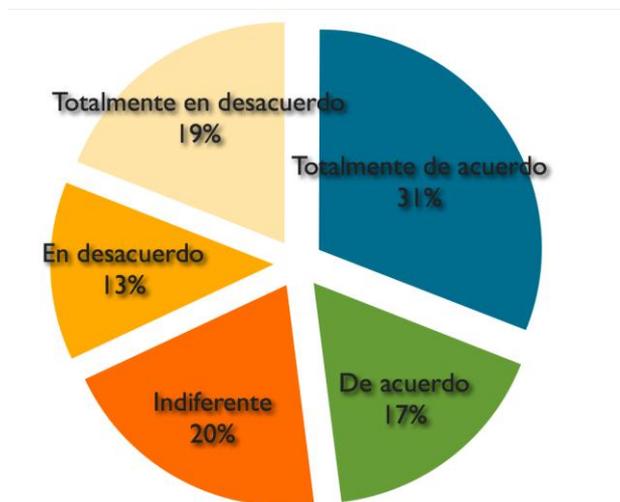
**Gráfico 32** Resultados de encuesta. Pregunta “Hay colaboración en la colonia”



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012

- Parcelación de las organizaciones y disminución de la capacidad de acción coordinada. Un 13% no cree que exista mucha participación por parte de los vecinos y un 19% dice que definitivamente los vecinos no colaboran para mejorar la colonia.

**Gráfico 33** Resultados de encuesta. Pregunta “La gente participa para mejorar la colonia”



**Fuente:** Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada de la Universidad de Colima, 2012

- La misma comunidad se divide e imposibilita su coordinación, producto de la instalación de una desconfianza permanente.
- Presencia de narcotraficantes, configura un escenario permanente de desconfianza de los otros, producto de la inseguridad frente al hecho de decir algo en contra los grupos de narcotráfico.

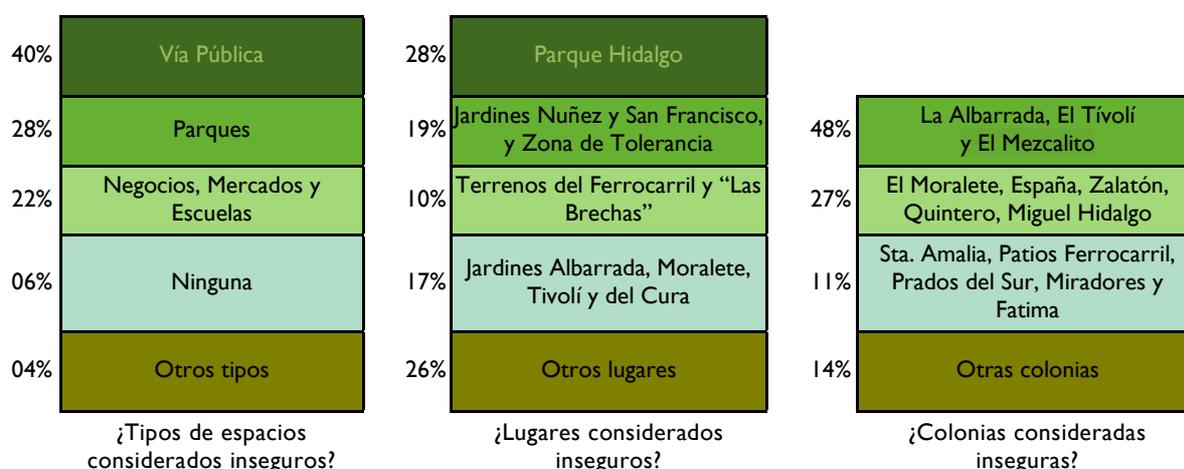
La prevención comunitaria enfatiza el rol y participación de los actores de la comunidad local. Puede asumir diversas formulaciones. Una es la defensa de la comunidad, de sus espacios defensivos, vale decir apuntar a la protección de la comunidad a través de técnicas situacionales o de la presencia policial. Otra es la llamada perspectiva de desarrollo: enfatiza la presencia de la comunidad de vecinos en la prevención, pero ligada a programas de infraestructura, equipamiento etc., del barrio o de la comuna. También está el enfoque del empoderamiento, que privilegia dar a la comunidad la capacidad de administrar por sí misma, con sus energías propias, la prevención y la gestión; por ende apunta a la asociación de la comunidad con otros sectores, le da un rol protagónico y facilita la generación de una cultura de la prevención.

## 2.6.7 Vulnerabilidad ambiental

El espacio público refiere a lo abierto y accesible para todos, a lo que es común y de pertenencia generalizada. A nivel micro corresponde a la calle, parques, andadores, mercados, iglesias, etc. y a nivel macro corresponde a mi barrio o colonia, localidad, ciudad o territorio. Cuando se vuelve inseguro porque da temor o causa incertidumbre “estar ahí”, “pasar por ahí” o “vivir ahí”, el espacio público pierde plenitud y se vuelve excluyente, contradiciendo su definición, pudiendo estar siendo capturado por determinados grupos de población, por ejemplo, por los “mandrines”.

En el año 2009, el H. Ayuntamiento de Colima a través del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima realizó, en el marco de la elaboración del Plan Integral de Acción Municipal para prevenir la inseguridad (PIAM 2010), una encuesta de percepción ciudadana sobre la inseguridad en la Ciudad de Colima, la cual reveló que la vía pública y los parques o jardines son los dos tipos de espacio público en los que la población tiende a identificar más fácilmente la inseguridad y que con base en esa percepción define o establece grados de inseguridad en los lugares y las colonias de la ciudad.

**Gráfico 34** Percepción ciudadana de la inseguridad en los espacios públicos, 2010



**Fuente:** Plan Integral de Acción Municipal para prevenir la Inseguridad, IPCo, 2010.

También, se realizó un sondeo a funcionarios públicos acerca de la incidencia delictiva y/o las problemáticas sociales en la ciudad. Esta información, contrastada con la relativa a condiciones de marginación y de estructuración urbana al interior de la ciudad, permite advertir un patrón de segmentación espacial de la delictividad y de la violencia en la ciudad: la descomposición social es mas grave en las zonas marginadas, segregadas y densamente pobladas, pues ahí se presenta una gran variedad de problemáticas sociales relacionadas con la delincuencia, la violencia y con la generación de temor o incertidumbre entre la población respecto al uso de los espacios públicos.

**Gráfico 35** Segmentación espacial de la delictividad y la violencia en la ciudad, 2010

<p>Colonias densamente pobladas , en su mayoría marginadas y segregadas de los DISTRITOS SUR Y ORIENTE:</p> <p>Alcoholismo, Drogadicción, Pandillerismo, Violencia, Violaciones, Violencia y Robo en general (cometidos mayoritariamente por los residentes).</p>	<p>Colonias comerciales y sub-habitadas y medianamente marginadas del DISTRITO CENTRO:</p> <p>Robo a negocios, viviendas y general, prostitución, alcoholismo y drogadicción (cometidos por habitantes de otras zonas y los residentes).</p>	<p>Colonias residenciales y con baja densidad de población y escasa marginación del DISTRITO NORTE:</p> <p>Robo a vivienda y Alcoholismo en jardines públicos (cometidos mayoritariamente por habitantes de otras zonas de la ciudad).</p>
<p>Zonas Emisoras</p>	<p>Zona Emisora y Receptora</p>	<p>Zona Receptora</p>

**Fuente:** Plan Integral de Acción Municipal para prevenir la Inseguridad, IPCo, 2010.

### **Espacios de vivienda dignos, infraestructura, equipamientos y servicios de calidad.**

El Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO) realizó un análisis el espacio público abierto de la ciudad, el cual indica déficit general de espacios públicos, sobre todo en el Distrito Sur. La valoración del estado físico de estos espacios revela problemáticas como complicaciones de acceso, derivando en su falta de mantenimiento (Distritos Norte y Oriente); los espacios a borde de ríos no han sido construidos, encontrándose en muy mal estado físico (Distritos Norte y Sur); existen espacios en la periferia de la ciudad sin concluir en los que la falta de mantenimiento es de alta incidencia por su condición irregular (Nuevo Milenio I y II). Los espacios públicos de los cuatro distritos presentan las siguientes características básicas: áreas verdes descuidadas, grafiti en pavimentos, muros o mobiliario, basura, falta de mantenimiento y falta de consumación de obra.

Como conclusiones generales de la evaluación realizada por el IPCO a los espacios públicos abiertos en el municipio de Colima, se rescata que el Distrito Centro presenta mejores condiciones, aunque bien la accesibilidad pudiera significar problemas por falta de estacionamiento o medios de transporte. En lo que refiere a confort e imagen tiene una alta valoración, mientras que en los rubros de actividad y sociabilidad, los espacios son muy aceptables. Los distritos Norte y Sur tienen una dinámica contraria, los espacios del norte no tienen grandes problemas de accesibilidad, confort e imagen, sin embargo los aspectos en los que interviene la población disminuye el valor; mientras que en el sur poseen problemas en el acceso al espacio y el confort e imagen que presentan; sin embargo, la actividad y la sociabilidad son más altas, a excepción de los espacios más deteriorados a los que la población termina no asistiendo, pues transmiten inseguridad.

Se puede expresar que mientras al norte existen espacios adecuados la población no asiste, en el sur la gente tiene necesidad de espacios públicos y los que existen, no son utilizados debido a su deterioro. Finalmente en el Distrito Oriente, son aceptables las condiciones de accesibilidad, pero no representan buena imagen y confort por lo que la población no frecuenta<sup>43</sup>. Como contribución a este reporte generado por el IPCO, se citan parte de las respuestas de los vecinos de las 13 colonias en las que se llevaron a cabo marchas exploratorias de caracterización, el deterioro, abandono y escaso control natural de espacios públicos y la vigilancia inadecuada de los bienes y lugares comunes fueron variables mencionadas como generadoras de preocupación respecto a la seguridad.

**Tabla 21** Percepción de inseguridad en los espacios públicos en municipios

Municipio	No. de Espacios	Municipio	No. de Espacios	Problema general
Armería	11	Tecomán	19	Deterioro y apoderamiento por jóvenes para consumo de drogas y alcohol
Colima	34	Villa de Álvarez	14	
Manzanillo	15	<b>Total</b>	<b>93</b>	

Durante las últimas décadas ha surgido una forma de prevención llamada situacional, complementaria a la prevención social. Consiste en la modificación del entorno criminógeno a través de modificaciones urbanas (iluminación, mejoramiento vial), de factores que dificulten la delincuencia (controles visuales, vigilantes naturales, control de acceso, cierre de locales, control de armas etc.), del aumento del riesgo al delinquir (vigilancia, alarmas, guardia, perro) así como la reducción de la ganancia o del efecto buscado. La prevención situacional puede ser complementaria a la prevención social en la medida en que subraya las dimensiones temporal y espacial del delito. Contribuye a neutralizar las oportunidades del delito pero por sí sola no trata de llegar a sus raíces sociales y humanas, por lo que no sustituye a la prevención social ni es sinónimo del control social de los espacios, uno de los objetivos a los que apunta la prevención social. La prevención situacional logra éxitos de corto plazo desvinculados de las causas del problema y finalmente corre el riesgo de solo desplazar la delincuencia, sin disminuirla: “una prevención orientada a criterios rigurosamente espaciales obstaculiza, aplaza o desplaza la comisión del delito, pero no lo evita”

<sup>43</sup> Ídem, pp. 31-36.

## 2.7 Principales conclusiones del Diagnóstico General

Las seis tipologías de problemáticas presentadas previamente son una selección priorizada de tipologías de delitos y eventuales factores de riesgo que se consideraron como los de mayor relevancia para la formulación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima. Esa priorización forma parte del análisis que se llevó a cabo durante el proceso en función de aquellas problemáticas factibles de ser abordadas mediante un programa de prevención. Cabe destacar que la atención preventiva de estas problemáticas implica necesariamente una acción coordinada y sistémica que considere las interacciones que existen entre ellas, como por ejemplo considerar el efecto de las cualidades del espacio público o de la cohesión comunitaria en la reducción de oportunidades para los robos u otros delitos; también el vínculo entre una comunidad con fuertes lazos y redes sociales y su impacto en la prevención del abandono familiar o el pandillerismo negativo.

También se asume, como lo indican diversas experiencias, que una comunidad cohesionada posee un rico capital social que actúa como recurso ante los casos de violencia intrafamiliar, ya que existe evidencia de que cuando las mujeres cuentan con una red de apoyo de familiares y amigos, la incidencia de la violencia es menor. El aislamiento que viven las víctimas, puede ser un indicador fácilmente observable del nivel de control que el hombre violento ejerce sobre su pareja.

Justificación

Por ello, las problemáticas sociales expuestas en apartados anteriores revelan un claro deterioro del tejido social, y validan la necesidad de entender estas condiciones como factores facilitadores de la violencia y la delincuencia. Los espacios territoriales donde concurren las variables de vulnerabilidad social, la exclusión y los más altos índices delictivos del municipio, se encuentran bien delimitados.

En atención a ello, se considera que este Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima debiera priorizar un trabajo integrado bajo un **enfoque territorial** cuya unidad básica es la colonia o barrio, en el entendido que los **problemas de vulnerabilidad y exclusión**, y aquellos que éstos potencian como las violencias, se pueden **abordar de manera más efectiva, integral y participativa** cuando se hace desde el nivel del barrio, que permite además la generación de capital social y la profundización de la democracia. No obstante lo anterior, **también deben considerarse medidas de prevención primaria que alcancen a toda la población.**

Lo anterior demuestra que el combate a la delictividad y a la violencia forzosamente debe contemplar acciones paralelas en al menos los siguientes tres ámbitos:

1. **Prevención Situacional:** Intervenciones de mejora física de los espacios públicos y acciones que promueven la apropiación comunitaria, la sensación de seguridad y el sentido de pertenencia de los mismos entre los habitantes, ya que solo logrando que la población

haga uso de ellos se conseguiría tener auténticos espacios públicos accesibles e incluyentes.

2. **Prevención Social:** Acciones que busquen recomponer el tejido social y familiar, fomentar una cultura de la legalidad y de la paz, la autoestima y el respeto a la integridad física y emocional, la formación de habilidades para la vida, la nivelación educativa, etc.
3. **Prevención Urbana:** Acciones que promuevan barrios diversos, compactos, densos e integrados al resto de la ciudad, con mezcla de grupos sociales

## 2.8 Optando por la prevención social: una alternativa posible

En las últimas décadas se ha evidenciado un notable cambio en la forma como se aborda la prevención del delito en el mundo. Es así como en la actualidad el control del delito no es visto como una tarea única y exclusiva de las instituciones de seguridad pública; es una tarea difusa y fragmentada en diversas instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general. De esta manera, la responsabilidad del problema del crimen se ha comparte entre las esferas gubernamental y privada.

En las diferentes resoluciones de las Naciones Unidas y en las prácticas y políticas que se han implementado a nivel internacional se ha puesto énfasis no solamente en el comportamiento criminal y los instrumentos para reducirlo, sino además en los medios para mantener y fortalecer la cohesión social, apoyándose en las capacidades de las mismas comunidades (colectividades) para actuar y favorecer una vida colectiva de calidad.

Las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia (2002), la más reciente resolución en este sentido, distinguen cuatro tipos de prevención:

1. **La prevención situacional** que, en la acepción más utilizada, se refiere al conjunto de medidas no penales o judiciales tendientes a identificar, reducir o eliminar las ocasiones que propician la comisión de un delito, “aumentando el esfuerzo” que debe llevar a cabo el delincuente o “aumentando el riesgo” de exposición en la comisión de una infracción, principalmente por medio del ordenamiento del entorno. Los enfoques “situacionales” se aplican más para aislar una acción específica al interior de una política de conjunto. La estrategia situacional tiene como premisa que el delito se deriva, en gran medida, de elecciones influenciadas por aspectos concretos e inmediatos de las situaciones o escenarios en que puede encontrarse un potencial infractor o criminal. Se funda en una serie de presupuestos teóricos que definen una determinada manera de pensar el delito y el control del delito y que amalgaman elementos de diversas construcciones teóricas generadas en el campo de la criminología: la teoría de la elección racional, la teoría de “las actividades rutinarias” y las ideas acerca de “la prevención del delito a través del diseño ambiental”.

Algunas de las intervenciones consisten en modificaciones urbanas (iluminación, mejoramiento vial, retiro de la maleza en terrenos baldíos, reacondicionamiento de plazas y parques degradados); de factores que dificulten la delincuencia (controles visuales, vigilantes naturales, control de acceso, cierre de locales, control de armas etc.); del aumento del riesgo al delinquir (instalación de cámaras de circuito cerrado de televisión para vigilar distintos tipos de espacios públicos, colocación de alarmas en los bienes muebles e inmuebles, no portar objetos de valor o joyas, disponer de mayor vigilancia disuasiva), mejorar la acción policial (profesionalización, el equipamiento, la tecnología y combatir la corrupción en las corporaciones), así como la reducción de la ganancia o del efecto buscado.

2. **La prevención social (o “a través del desarrollo social”)**, que se sustenta en la etiología del delito, según la cual la acción criminal se explica por la existencia de factores anteriores a su perpetración: la desintegración familiar, la falta de oportunidades para acceder a servicios educativos y de salud, el desempleo, la pertenencia a bandas o pandillas, el consumo de alcohol o de drogas, etcétera. Es por eso que se enfoca en el desarrollo de aquellas condiciones sociales, educativas, culturales, sanitarias, de bienestar, que permitan evitar el desarrollo de los factores de riesgo y fortalezcan los factores de protección contra el crimen; los enfoques “sociales” se basan ampliamente en políticas globales de apoyo a la población más vulnerable y han sido integrados en casi la totalidad de los programas de prevención implementados a nivel internacional, nacional y estatal. El objetivo fundamental de la prevención social es disminuir la incidencia de la violencia en espacios territoriales definidos, por medio de intervenciones públicas (gubernamentales, privadas y comunitarias) de carácter preventivo e integral que, en el corto y mediano plazo, permitan recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana y con todo ello, fortalecer la cohesión social.

La prevención social busca impulsar la participación coordinada de las instituciones públicas y privadas, así como de los actores sociales para anticiparse y modificar las dinámicas sociales, urbanas, económicas y culturales que generan contextos de violencia y procesos de desintegración social, y con ello aminorar el riesgo de que ocurran;

3. **La “prevención del crimen a nivel local”**, que engloba todas las acciones que permiten “modificar las condiciones locales que influyen en la delincuencia, en la victimización y en la inseguridad”. Este enfoque –utilizado con menor frecuencia por los autores académicos hace énfasis en la movilización de la comunidad –en el sentido de colectividad o medio de vida que permite hacer frente a la delincuencia y mejorar la calidad de vida de los habitantes; esta noción es algunas veces igualmente utilizada con el término “prevención comunitaria”.

En Argentina, por ejemplo, se organiza a los residentes de una cuadra o manzana para que se comprometan a prestar atención frente a cualquier situación o persona “sospechosa” y dar la “alarma” a los otros residentes a través del teléfono o de una alarma sonora que se puede activar desde cualquiera de las viviendas y a la institución policial por vía telefónica, especialmente a un teléfono celular del patrullero encargado del área respectiva. Además, se instalan carteles que advierten de la existencia de estos esquemas de vigilancia a quienes circulan y la adopción de comportamientos individuales y colectivos de autoprotección.

4. La **“prevención de la reincidencia”**, que cubre principalmente las medidas de reinserción de las personas condenadas previamente.

También existe el “enfoque epidemiológico”, que reúne todas las perspectivas, considerándolas como ámbitos de acción sobre los cuales las políticas preventivas pueden trabajar, y además plantea tres niveles de intervención de las acciones: primaria, que apunta a la prevención temprana en la población general; secundaria, que interviene en el tratamiento de grupos de riesgo; y terciaria, conocida como prevención tardía puesto que busca rehabilitar y reinsertar delincuentes, o bien atender y reparar el daño causado en víctimas. En estos niveles de intervención y en los tres ámbitos de acción el enfoque que nos ocupa propone reducir los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que exista violencia. Estos factores pueden ser de proximidad (eventos contingentes como el acceso a armas y drogas) o estructurales (relacionados con la pobreza y marginalidad); o bien pueden definirse como factores individuales (violencia, abuso o agresión en la infancia), familiares (abandono de los padres, falta de confianza o afectividad), sociales (comportamiento de pares y ambiente escolar), y contextuales (pobreza, falta de oportunidades).

Estos enfoques y su implementación política y práctica han integrado progresivamente la noción de seguridad ciudadana, seguridad de las comunidades (del inglés *community safety*, en el sentido de los lugares de vida, los barrios, las escuelas) o seguridad cotidiana.

De acuerdo con la ONU, hay indicios claros de que las estrategias de prevención del delito bien planificadas no sólo previenen éste y la victimización; también promueven la seguridad de la comunidad y contribuyen al desarrollo sostenible de los países. Las políticas responsables y eficaces de prevención del delito mejoran la calidad de la vida de todos los ciudadanos. Producen beneficios a largo plazo al reducir los costos relacionados con el sistema formal de justicia penal, así como otros costos sociales resultantes de la delincuencia. La prevención del delito ofrece oportunidades para aplicar un enfoque más económico a los problemas de la delincuencia.

La respuesta tradicional ante el aumento de los índices de criminalidad y violencia ha sido aplicar medidas de control o represión. En situaciones particularmente críticas, la única propuesta ha sido endurecer el sistema legal y judicial, a través del incremento de la duración de las penas, la reducción de la edad penal y el aumento de los recursos y la capacidad de los cuerpos policiales. Estas decisiones son producto de una concepción hondamente arraigada, que atribuye a la policía y a los tribunales la responsabilidad exclusiva de controlar la delincuencia y la violencia. Sin embargo, los resultados no han sido exitosos y, en consecuencia, la confianza en el sistema de justicia penal ha mermado, e tanto la preocupación de la ciudadanía por su propia seguridad continúa siendo alta.

Paulatinamente, se ha venido desarrollando una respuesta complementaria a la anterior, que es la prevención de la violencia y el crimen. Para ello es necesario comprender las causas de éstos y los factores de riesgo que se les asocian, así como crear comunidades más seguras cimentando sus propias fortalezas (por ejemplo, a nivel de organización de la comunidad), en lugar de concentrarse exclusivamente en los problemas que enfrenta. De esa manera, es necesario acompañar la política de contención y combate a la delincuencia con la instrumentación de una política preventiva capaz de actuar sobre los factores –culturales, sociales, económicos, demográficos, urbanos y jurídicos– que propician o agravan la violencia y la actividad delictiva. Lograrlo, implica el diseño e instrumentación de estrategias y acciones que al anticiparse a los problemas y conflictos, sean capaces de construir opciones y modelos que además de contribuir a la mejora de la percepción ciudadana de seguridad contribuyan a generar una convivencia pacífica y a fortalecer la cohesión social.

Estas estrategias preventivas deben considerar el compromiso de los ciudadanos para producir en conjunto condiciones de seguridad para todos y todas, lo que requiere impulsar la formación de coaliciones o alianzas entre gobierno y empresarios, iglesias, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, medios de comunicación, entre otros, que permitan elaborar estrategias conjuntas para la seguridad y la convivencia, bajo las siguientes premisas:

- Promoción de la seguridad de las y los ciudadanos.
- Respeto de los derechos humanos.
- Estrategias que respondan a la problemática territorial.
- Fortalecimiento a la cohesión social.
- Estrategias con visión multifactorial y multidimensional de la violencia.
- La prevención y erradicación de la violencia de género.
- Inclusión social, particularmente los jóvenes de escasos recursos y baja escolaridad.
- Participación ciudadana.

Lograr lo anterior requiere desarrollar en los municipios capacidades básicas, institucionales y sociales para el diseño e instrumentación de planes locales de prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante la transferencia de conocimientos, la difusión de buenas prácticas y experiencias desarrolladas por gobiernos locales en otras regiones y países, la capacitación de funcionarios y actores sociales, la propuesta de una nueva institucionalidad en la materia –programas, modelos y servicios- y la construcción de respuestas integrales que articulen en torno de la seguridad ciudadana las diferentes políticas – sociales, urbanas, económicas y culturales- que llevan a cabo los municipios.

Las experiencias exitosas en Latinoamérica incluyen una serie de políticas que abordan todos los campos de la prevención relevantes en el contexto local: justicia alternativa, programas dirigidos a jóvenes en situación de riesgo, iniciativas en materia de violencia de género, empoderamiento de comunidades barriales acompañado de renovación de barrios, reinserción de ex convictos, amplia gama de medidas dirigidas a quienes abusan de drogas, cortes de drogas, etc. Las características comunes de estas experiencias exitosas son múltiples.

## **2.9. Metodología utilizada para elaborar el Programa**

### **Proceso de definición de los ejes estratégicos del programa municipal de prevención de la violencia y la delincuencia.**

Bajo el nuevo paradigma de seguridad pública mencionado previamente, la participación ciudadana y la colaboración de las distintas Instituciones y grupos corresponsables de la Seguridad Ciudadana, cobra vital importancia.

Para la implementación de una estrategia de prevención del crimen y la violencia en colonias vulneradas, es necesario el uso de una metodología participativa desde la integración de su diagnóstico, hasta la instrumentación de las políticas o acciones diseñadas, pues este proceso legitima la transformación de los habitantes en agentes activos de su propia seguridad e inclusión social, incrementando el impacto de las acciones a ejecutar.<sup>44</sup>

En apego a este prometedor enfoque, la definición de las áreas prioritarias del Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia de Colima, se realizó en dos fases caracterizadas por un sostenido y activo trabajo multidisciplinario, contando con la participación de representantes de diversas Instancias del gobierno estatal y municipal, de actores sociales provenientes de diferentes colonias con características de vulnerabilidad y de representantes de asociaciones civiles y organismos no gubernamentales.

---

<sup>44</sup> Guía para la Prevención en Barrios. Hacia políticas de Cohesión Social y Seguridad ciudadana. (2010). ONU-Hábitat/Universidad Alberto Hurtado de Chile. Facultad de Derecho.

### 2.9.1. Diagnóstico participativo

En este primer momento del proceso de integración del diagnóstico participativo coordinado por la consultoría especializada REDERE, se logró convocar a un nutrido grupo de funcionarios de la administración pública y actores sociales clave para su participación en el primer taller de capacitación para la elaboración del Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia de Colima, con el objetivo de puntualizar a nivel empírico, los problemas que impactan la seguridad en sus comunidades, así como los recursos existentes para su movilización en favor de la solución de aquellos problemas o situaciones detonantes de conductas violentas y/o delitos.

Este ejercicio de caracterización se vio enriquecido con la realización de una marcha exploratoria en una de las Colonias del Municipio con características de vulnerabilidad, con fines de sensibilización y aplicación práctica de las herramientas teóricas adquiridas por los participantes. Como resultado de este taller, se obtuvo por consenso la versión preliminar de los problemas de seguridad agrupados en áreas prioritarias o ejes estratégicos, los cuales son a saber:

- Integración social
- Espacio Público
- Fortalecimiento de la vinculación sociedad-gobierno
- Generación de oportunidades y capacidades

Vertiendo a continuación una lluvia de ideas respecto al Objetivo Estratégico, Objetivos Específicos y Líneas de Acción.

Como acuerdo para el seguimiento de la labor de esta primera fase, se conformó un equipo técnico o de tareas, el cual adquirió el compromiso de recabar la información pertinente que justificara el abordaje y selección de cada una de las áreas, con base en la confrontación con la realidad del municipio. En la siguiente fase del proceso se darían a conocer los hallazgos realizados: envergadura real de las problemáticas asociadas a cada eje, factores de riesgo, tendencia histórica, características, así como los activos y recursos para la transformación de riesgos en ventajas prácticas.

Por lo anterior, se parte de la elaboración de un diagnóstico a partir del análisis de datos de índole social, económica, urbano y delictiva. Asimismo, se retoma la recomendación de ONU-HABITAT para elaborar un diagnóstico participativo con el fin de establecer las condiciones adecuadas a través del consenso entre los actores claves respecto de la visión a lograr con la aplicación de una política local de prevención.

Convocándose a las dependencias del gobierno municipal a participar en un taller denominado de Priorización de Acciones por Colonias, con el objetivo de que las dependencias involucradas en la tarea de prevención social, identifiquen las prioridades de la población en materia de victimización y situaciones de vulnerabilidad dentro del Municipio de Colima y con base en esta reflexión, se definieran acciones de prevención social en las colonias.

#### Dinámica y resultados del Taller

Se tuvo la participación de la Dirección de Atención y Participación Ciudadana y los Coordinadores de Comités de Participación Social, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y los Coordinadores Operativos

El Taller fue dividido en tres apartados:

- En un primer punto se describió el antecedente del Programa Nacional de Prevención, mencionándose los objetivos, mecanismos y acciones que se plantean, de forma que los actores presentes se percataran de los síntomas y causas de las situaciones de inseguridad en el interior de las colonias.
- En un segundo punto, se presentó una propuesta de colonias consideradas como prioritarias por estratificación y cruce de variables que contienen datos duros de índole socioeconómica y delictiva. Esta primera propuesta de colonias a las cuales intervenir fue revisada por los presentes en el taller, añadiéndose nuevas colonias y haciendo hincapié en que la dinámica de algunas colonias cambia dependiendo del distrito de la ciudad de Colima en el que se encuentren.
- En un tercer punto, revisadas las colonias, se pasó a la definición de acciones por colonias. Se les mostró a los actores un listado de 12 acciones propuestas para implementarse en las colonias en materia de victimización y situaciones de vulnerabilidad, a fin de que los actores definieran las acciones para cada colonia.

Esta propuesta se consideró en la definición final de acciones y colonias

Durante el Taller, los actores realizaron diversos comentarios, destacándose los siguientes:

- Estuvieron de acuerdo con el hecho de que algunas acciones deberían aplicarse de manera transversal en todas las colonias, pues eran acciones estratégicas y fundamentales que propician condiciones favorables para la prevención del delito.
- Asimismo, indicaron que las acciones debían estar enfocadas en grupos vulnerables (niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores), especialmente en los jóvenes, debido a las tendencias de comportamientos delictivos y situaciones de riesgo, que constituyen elementos esenciales en la percepción de la seguridad y son un foco de atención, por lo que es fundamental incluir acciones que contemplen su cultura, expectativas, comportamientos, niveles socioeconómicos y marginación.

- Contemplaron como estrategia la comunicación entre los vecinos y las autoridades en materia de seguridad, con la inclusión activa de las mujeres en la promoción de una cultura de paz y la detección de señales de donde son propensos a desarrollarse actos fuera de la ley. Lo anterior a partir de la creación de redes de mujeres que identifican al interior de barrios y colonias las percepciones de temor de la población y los focos de atención de las políticas públicas.
- Concluyeron que las acciones que se implementen deben ser eficaces y no paliativas, resolviendo el problema verdaderamente sin generar efectos negativos en el mediano o largo plazo, además de propiciar el desarrollo de capacidades en los habitantes. También, que la aplicación de acciones se lleven a cabo de manera integral e incluyente, con la anuencia de los habitantes y sin la segmentación de actividades en una u otra colonia que impida la convivencia de varias colonias y el reforzamiento del tejido social.
- También se advirtió la necesidad de que la oferta de talleres y demás acciones que de manera aislada proporcionan los organismos de la sociedad civil y de los tres niveles de gobierno a la población se concentre en un solo registro o inventario de talleres y acciones, para que esta información se difunda de manera completa a la población, como es colocándola en carteles o en “pizarrones comunitarios” colocados en sitios de las colonias ubicados estratégicamente, ya que muchas veces existe demanda de talleres y de acciones por parte de la comunidad, pero esta desconoce que ya están siendo brindados o bien no sabe a quien dirigir su inquietud.
- Por último, definieron que las acciones deben conjuntarse con las actividades que ya está realizando el H. Ayuntamiento de Colima, esto para no duplicar esfuerzos y lograr mayores beneficios a partir del seguimiento y reforzamiento de las estrategias ya implementadas.

## **2.9.2 Fase de Investigación y análisis**

Esta parte del proceso se centró en la justificación de la versión preliminar de los ejes estratégicos de acción obtenidos en la fase anterior. Se recabó información útil sobre la vida social de las comunidades y los diversos aspectos que inciden en ella, consultando la mayor diversidad de fuentes confiables posible, y diseñando los instrumentos necesarios para la obtención de información no existente en bases de datos institucionales.

Para el buen cumplimiento de esta fase de trabajo, el grupo de tareas utilizó las herramientas e instrumentos adecuados al tipo y profundidad de la información requerida: censos, estadísticas, publicaciones o registros de fuentes institucionales, entrevistas a profundidad a informantes clave (vecinos, grupos organizados de la colonia, servidores públicos), prensa y otros medios de comunicación. Cabe señalar que esta exploración se centró en aspectos de vulnerabilidad socio-delictuales del municipio de Colima, llevándose a cabo reuniones constantes del equipo líder para la retroalimentación de la información recolectada, contando con el acompañamiento técnico de la consultoría REDERE.

Las principales fuentes de las que se derivó la información recopilada fueron las siguientes: Policía Estatal Preventiva, Procuraduría General de Justicia del Estado, Poder Judicial del Estado, DIF Estatal Colima, Dirección de Prevención y Readaptación Social, Instituto de Planeación del Municipio de Colima, Instituto de Tratamiento para Menores Infractores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Colimense de las Mujeres, Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, y Centro de Integración Juvenil de Colima.

### **2.9.3 Hallazgos generales y su confrontación con el marco analítico para la justificación de la versión preliminar de ejes estratégicos**

El criterio inicial de discriminación de la información relevante y pertinente para la fase de investigación, fue la incidencia delictiva local y estatal, facilitada por la Policía Estatal Preventiva, la Procuraduría General de Justicia, y el Poder Judicial del Estado.

En un segundo momento, se exploraron las características de vulnerabilidad social, tales como adicciones, pandillerismo, embarazo precoz, bajo nivel educativo y espacios públicos física y espacialmente deteriorados. Estos aspectos de la realidad local fueron analizados dentro un marco conceptual que permitiera visualizar la magnitud de su influencia e importancia como elementos facilitadores de la violencia y la delincuencia, pasando así, de un nivel de experiencia empírica, a uno de conocimiento comprobado por aplicación de metodología social.

Para concluir con este proceso, se realizó la georreferenciación del territorio con mayor pertinencia de intervención preventiva que a este respecto compete, utilizando como criterios de tamizaje los dos aspectos socio-delictuales mencionados en subpárrafos, logrando identificar 13 colonias del municipio de Colima.

Al igual que en muchas ciudades del mundo, Colima ha ido teniendo un desarrollo urbano desigual que va concentrando a los ciudadanos más débiles en la **marginalidad de barrios vulnerables segregados social y espacialmente**. Ello se expresa físicamente en el considerable número de manzanas con significativas **carencias en vivienda, infraestructura, servicios y equipamiento** (entre otros), localizadas en su mayoría en las partes sur y oriente de la ciudad, y delimitadas o separadas geográficamente por la línea de ferrocarril y por el Libramiento Ejército Mexicano en su zona Oriente.

En estas zonas de reciente urbanización, predominan conjuntos habitacionales construidos en serie y se concentran grupos de población de un nivel socioeconómico con diversas vulnerabilidades tales como **débiles redes de apoyo social, abandono escolar, embarazo precoz, desconfianza entre los residentes, estigmatización y desesperanza**, entre otros. Por lo tanto estas zonas, en el contexto de la ciudad de Colima, corresponde a un esquema fuertemente concentrado de marginación y segregación, lo cual en muchos estudios se ha denominado como **exclusión social** en la medida que los residentes de estos barrios comienzan a auto percibirse como “un excedente no deseado” de la sociedad.

A fin de conocer mejor y más directamente la realidad de estos barrios vulnerables, para la elaboración del programa se consideraron los recorridos vecinales exploratorios que se realizaron en 19 colonias identificadas bajo el primer criterio de tamizaje utilizado para la identificación del espacio territorial a caracterizar (índice delictivo). Estas colonias fueron: Albarrada, Albarrada-Indeco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, De los Trabajadores, Gregorio Torres Quintero, Tívoli, Leonardo B. Gutiérrez, Bosques del Sur, San Pablo Sur, Gustavo Vázquez, Francisco Villa, Nuevo Milenio, Arboledas, El Mirador de la Cumbre III, El Moralete, Prados del Sur, Fátima y Placetas.

Los hallazgos obtenidos de estos recorridos, se socializaron con la comunidad a través de talleres en los que fueron validados y priorizados los problemas de vulnerabilidad. Esta dinámica permitió, en primera instancia, concluir que los principales problemas en materia de violencia y delincuencia están focalizados en la zona sur y oriente de la ciudad, siendo estos territorios caracterizados por un índice de marginación alto y medio, respectivamente.

Gracias a los talleres participativos llevados a cabo, se hizo posible la recolección de información relativa a la vulnerabilidad social sentida. Claramente se constató que la preocupación vecinal se focaliza en los aspectos siguientes:

- Incremento de las adicciones y su asociación con la comisión de delitos y faltas administrativas.
- Desatención familiar, escaso control parental, y alto índice de violencia intrafamiliar y de género.
- Bajo nivel educativo y falta de oportunidades de empleo en jóvenes.
- Deterioro, abandono y escaso control natural de espacios públicos.
- Cultura de la violencia legitimada.
- Degradación de los entornos urbanos y de los vínculos sociales.
- Vigilancia inadecuada de los bienes y lugares públicos.
- Disponibilidad de bienes fáciles de transportar y de vender ilícitamente. Una sociedad que colabora a través de la compra de bienes robados.
- Presencia de factores facilitadores (armas de fuego, alcohol y drogas).
- Pandillas como factor de riesgo.
- Desconfianza en las autoridades en general.

- Escasa participación en los asuntos públicos.
- Comisión de faltas administrativas que denotan el debilitamiento de los valores cívicos.

Se encuentra bien documentado en estudios de talla internacional que los problemas sociales señalados por los vecinos de las colonias que integraron el diagnóstico participativo, forman parte del cúmulo de elementos individuales, familiares y sociales, que en interacción representan un medio propicio para la violencia y comisión de faltas administrativas y delitos de diversa gravedad e impacto.

### 2.9.4 Selección de colonias a intervenir

En el caso del Municipio de Colima, específicamente en la ciudad, se ha advertido que una gran proporción de las colonias afectadas por la violencia y la delincuencia coincide con las colonias que enfrentan situaciones de marginación urbana y de precariedad social. Por esta razón, para la selección de las colonias a intervenir se decidió cruzar datos de vulnerabilidad social y de incidencia delictiva, con fin de clasificarlas y jerarquizarlas, todo esto a través de la lógica que se muestra en el siguiente cuadro:

**Criterio General para la Elección de Colonias**

		Vulnerabilidad Social	
		SI	NO
Incidencia Delictiva	SI	COLONIAS DE PRIORIDAD I (Vulnerabilidad Social e Incidencia Delictiva)	COLONIAS DE PRIORIDAD III (Incidencia Delictiva)
	NO	COLONIAS DE PRIORIDAD II (Vulnerabilidad Social)	COLONIAS DE PRIORIDAD IV (Sin Vulnerabilidad Social e Incidencia Delictiva)

### Elección de variables

Dentro de las condicionantes de índole social y delictiva se eligieron a las mas significativas para el caso de la Ciudad de Colima, lo cual se muestra a continuación.

**Listado de Variables**

Vulnerabilidad Social:	Incidencia Delictiva:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población total</li> <li>• Población de 12 a 24 años</li> <li>• Porcentaje de población de 12 a 24 años</li> <li>• Porcentaje de población de 15 y más años con educación primaria incompleta</li> <li>• Porcentaje de población de 15 y más años con educación secundaria incompleta</li> <li>• Porcentaje de población desocupada</li> <li>• Porcentaje de viviendas con hacinamiento</li> <li>• Índice de marginación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robo a casa habitación</li> <li>• Robo de vehículo</li> <li>• Violencia intrafamiliar</li> <li>• Jóvenes en pandillas</li> <li>• Espacios públicos inseguros</li> </ul>

## Estratificación de datos

El solo hecho de que cierta colonia enfrente alguna de las situaciones de incidencia delictiva y de vulnerabilidad social no debe garantizar su selección como intervenible. En virtud de que los recursos de operación son escasos es necesario discriminar a las colonias dentro de cada una las variables con el fin de identificar a las prioritarias. Por esta razón se decidió clasificar a las colonias dentro de una jerarquía de cinco niveles:

- 1 Muy baja
- 2 Baja
- 3 Media
- 4 Alta
- 5 Muy Alta

Para la determinación de los puntos de inflexión de cada nivel se recurrió a la Técnica de Estratificación Óptima de Danelius y Hodges.

### Técnica de Estratificación Óptima de Danelius y Hodges

Tema	Descripción
Definición:	Esta técnica determina una estratificación óptima, definida como aquella en la cual la varianza sea mínima al interior de los grupos (estratos) y máxima entre los grupos (estratos), es decir lograr que los estratos sean lo más homogéneos posibles en su interior y lo más heterogéneos posible y diferenciables entre sí.
Fórmula:	Para ello, estratifica haciendo iguales las cantidades: $Nh^{1/2} \cdot (y_h - y_{h-1})$ , para $h=1,2,\dots,L$ Donde: $Nh$ : Número de unidades totales (población) en el estrato $h$ $y_h$ : punto de corte $h$ : cada uno de los estratos
Procedimiento Matemático:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de una distribución de frecuencias de la única variable de estratificación, en intervalos de igual amplitud, donde el número inicial de intervalos es igual a <math>1+3.3 \times \log(n)</math>.</li> <li>• Cálculo de la raíz cuadrada de las frecuencias con el fin de obtener una distribución uniforme de las observaciones en cada intervalo.</li> <li>• Cálculo de la acumulada de la raíz cuadrada de las frecuencias.</li> <li>• Elección de los límites de cada estrato, los cuales deben tener intervalos de igual longitud en el recorrido de la acumulada de la raíz cuadrada.</li> <li>• Cálculo de la longitud del intervalo con el cociente entre el rango de la variable y el número de intervalos o estratos a construir.</li> <li>• Clasificación de los datos entre los estratos o niveles definidos de acuerdo a los valores mínimo y máximo de cada intervalo.</li> </ul>

## Hallazgos Generales

La estratificación de colonias en cada una de las variables y su respectivo mapeo apoya a la tarea de identificación de las colonias que disponen condiciones sociales y de delictividad que las hacen elegibles o prioritarias en términos de prevención de la violencia y de la delincuencia.

### Tamaño y grupos de población

La estratificación y mapeo de las colonias de la ciudad en base a la concentración de población total, en general, y de población joven de 12 a 24 años, en específico, se considero en la exploración de la ciudad con el fin de asegurar que las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia sean realizadas en colonias con alta densidad de población y de que estén dirigidas al grupo de población a beneficiar.

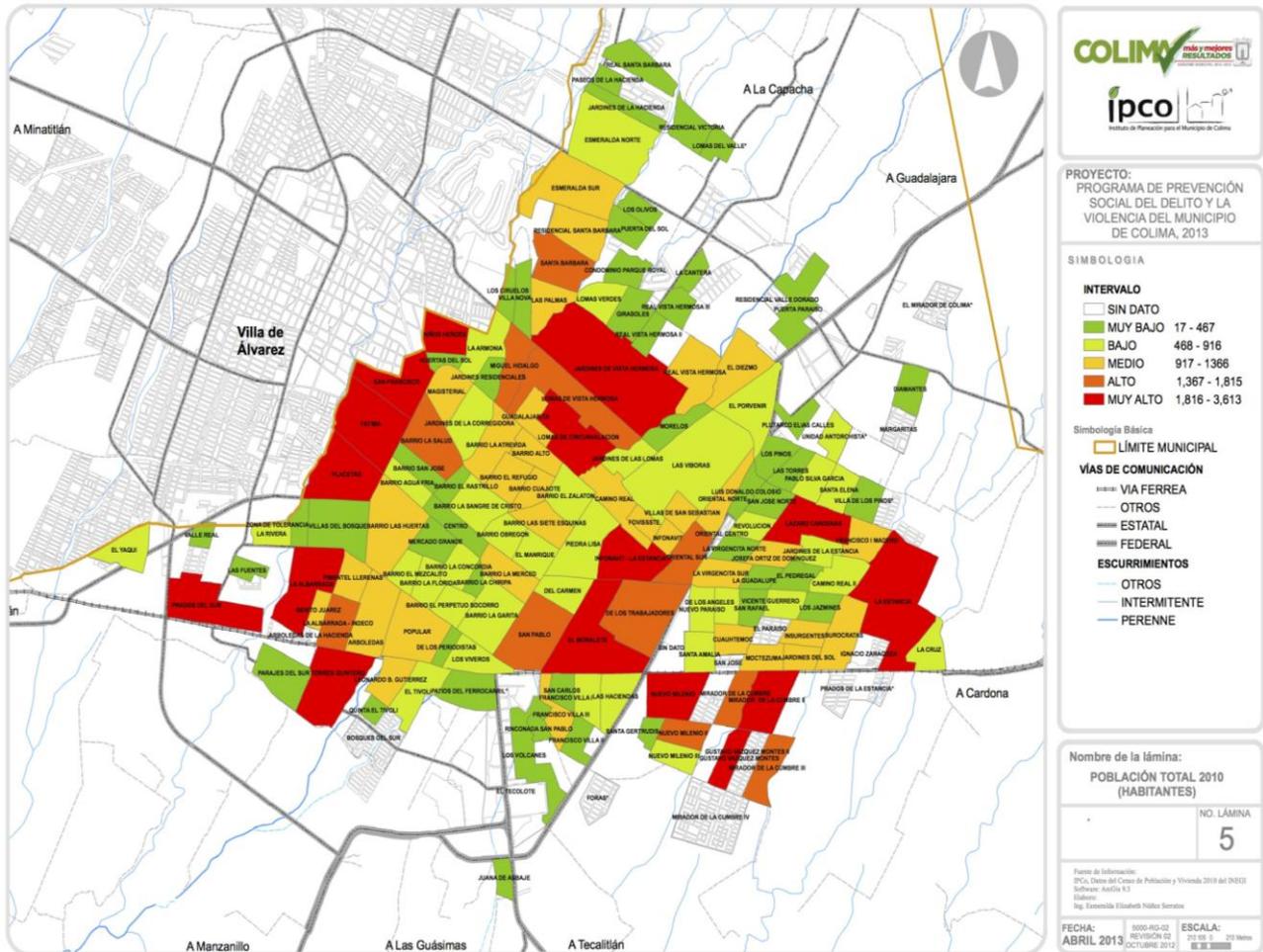
En este sentido encontramos que las zonas con mayor masa de población y en donde se tendrían mayor impacto con las acciones, observan un patrón de localización hacia la periferia en cuanto a población total. Sin embargo, enfocándonos al grupo de población prioritario y más vulnerable, es decir, el de los jóvenes de 12 a 24 años, entonces la elegibilidad se amplía hacia un gran abanico de colonias esparcidas sobre la ciudad, si bien, un grupo importante de ellas se localiza en el centro del distrito oriente de la ciudad.

Salvo algunas colonias de la zona norte de la ciudad que también resultan elegibles bajo este criterio demográfico, las demás colonias elegibles coinciden espacialmente con las zonas de mayor marginación, violencia y delictividad, presentes en la ciudad. A continuación se muestran la cartografía de la masa de población total y por grupos de edad<sup>45</sup>.

---

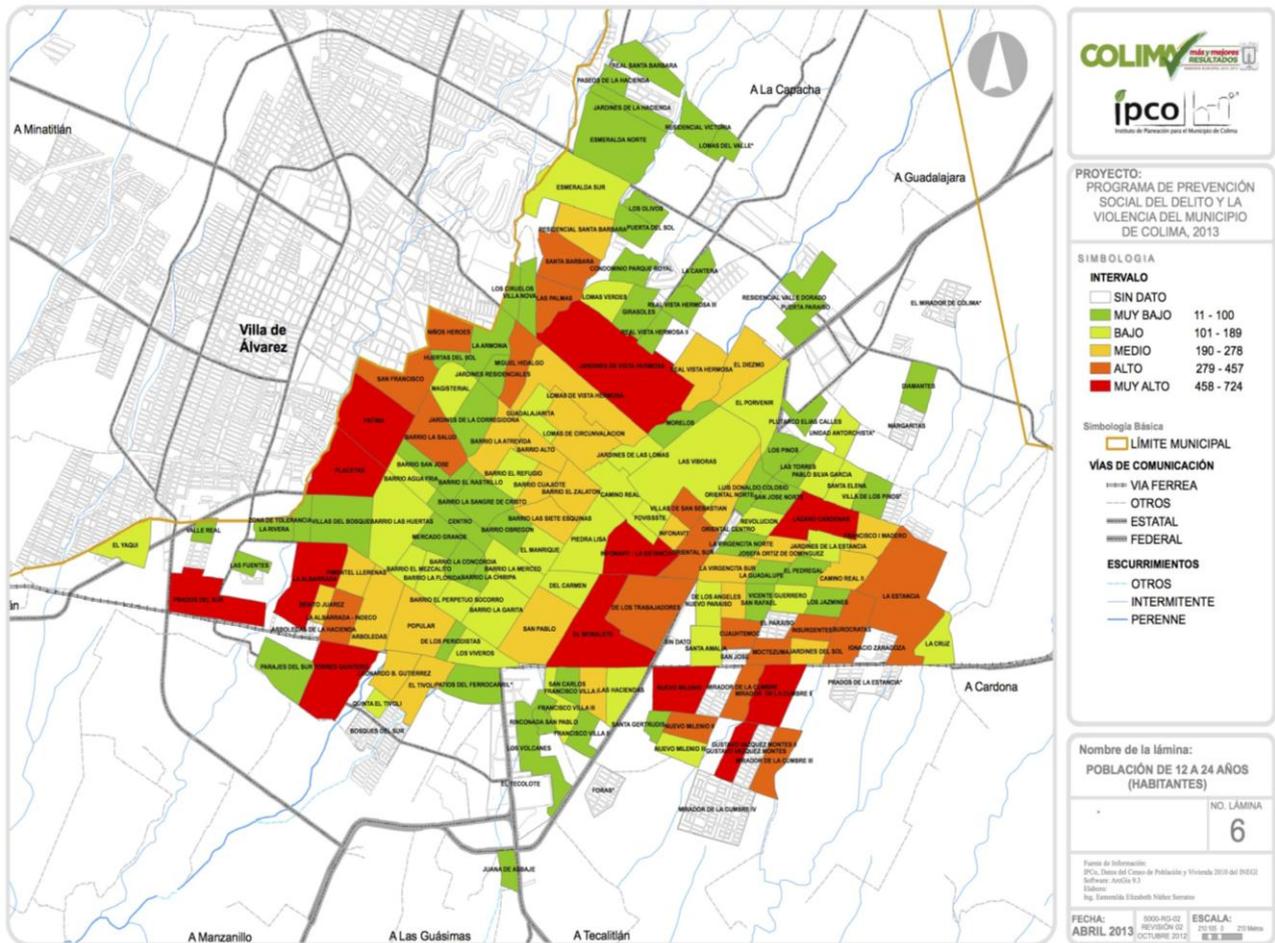
<sup>45</sup> Para la elaboración de la cartografía, el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCo), utilizó la información de la Base Cartográfica de Catastro Municipal (2013) y Censo de Población y Vivienda (2010) del INEGI.

Mapa 6 Población total en la ciudad de Colima por colonias 2010



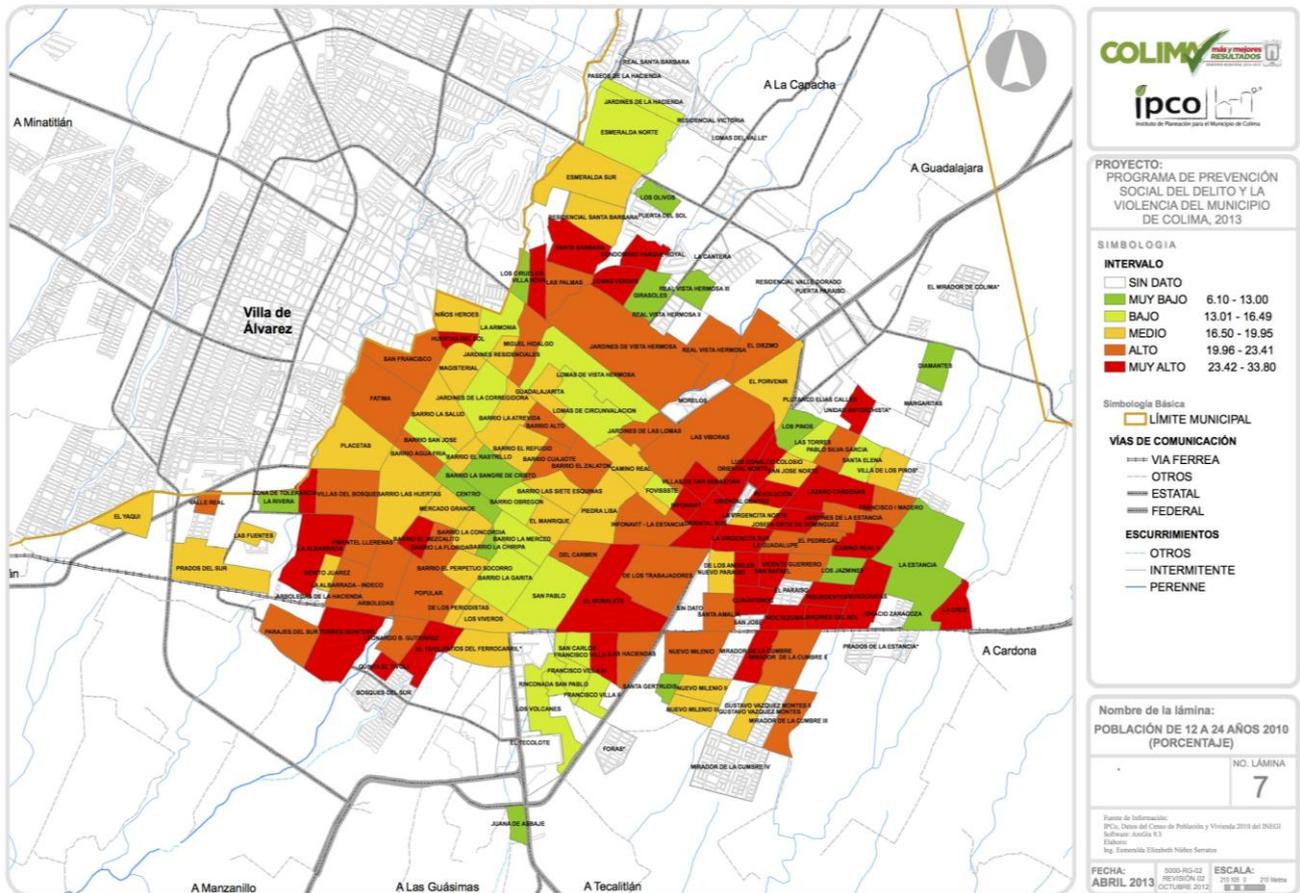
Fuente: Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPsVD, 2013

Mapa 7 Población joven de 12 a 24 años en la ciudad de Colima por colonias 2010



**Fuente:** Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSPVD, 2013

**Mapa 8** Porcentaje de población joven de 12 a 24 años en la ciudad de Colima por colonias 2010



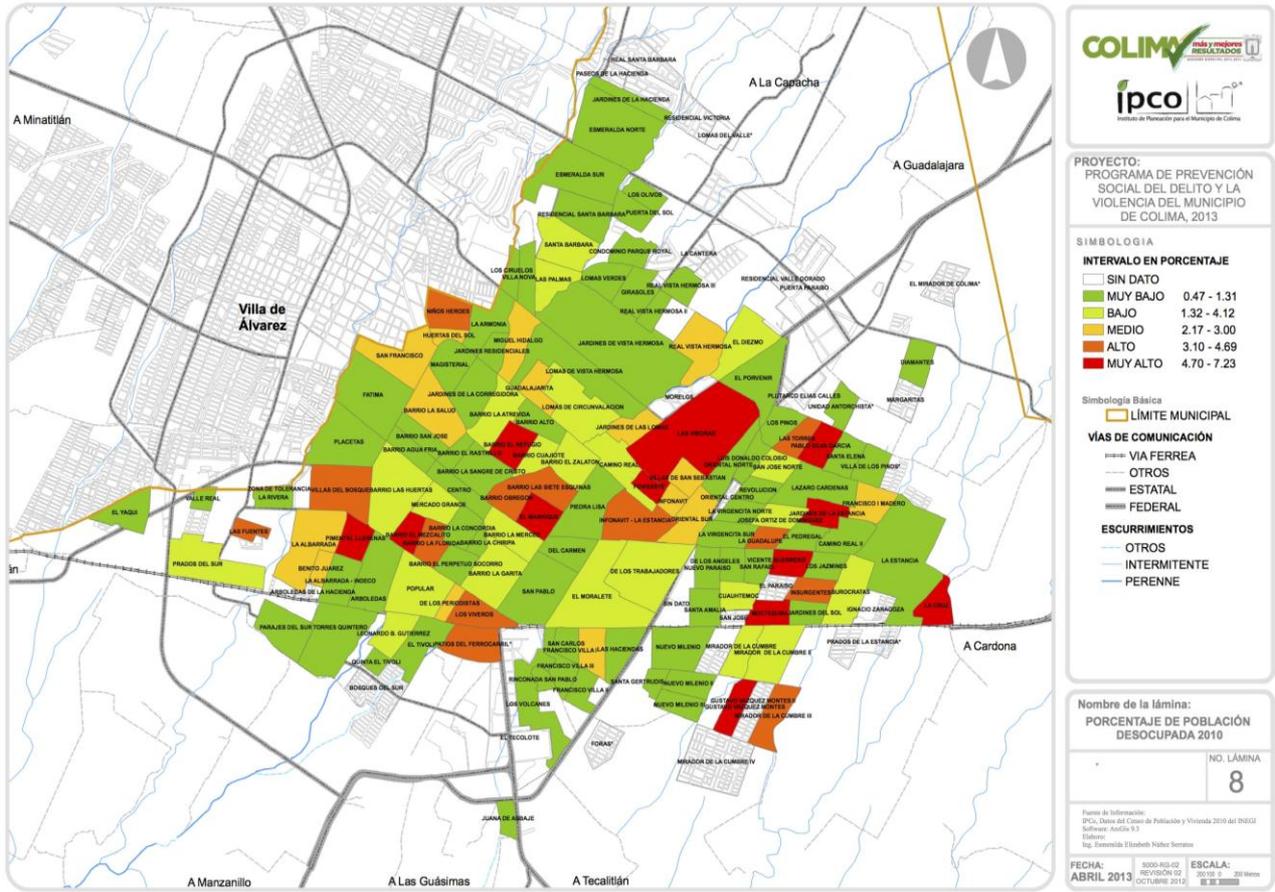
**Fuente:** Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

### Inserción Laboral y Educación

En cuanto a condiciones de calidad en el acceso y permanencia en el mercado laboral con la consiguiente obtención de un trabajo digno y suficientemente remunerado, se observa que las colonias que mayor dificultad presentan en esta dimensión corresponden en su mayoría a colonias de alta marginación, violencia y delictividad. La mayoría de estas mismas colonias, coinciden con zonas donde la población observa limitaciones en términos de niveles educativos, a saber, la existencia de altos porcentajes de población con educación primaria o secundaria incompleta. No obstante, cabe señalar que considerado el criterio de educación nuevamente resultan elegibles una gran cantidad y diversidad de colonias, mismas que a su vez tienden a coincidir con las colonias elegibles bajo el criterio del grupo de población objetivo.

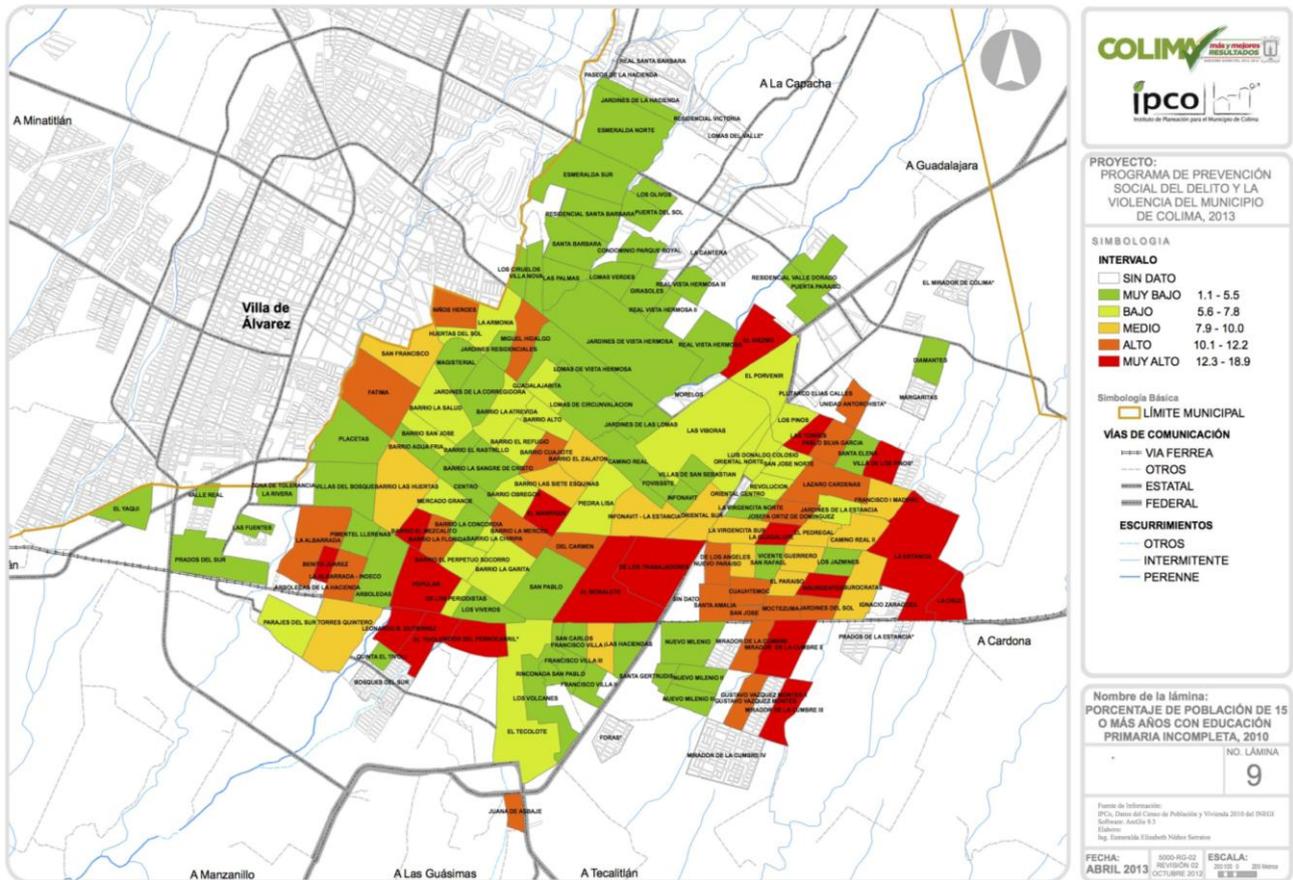
Afortunadamente, no todas las colonias que presentan altos niveles de población con educación primaria y secundaria completas coinciden con colonias con altos niveles de población desocupada. Sin embargo, se revela que la nivelación educativa de la población es una necesidad apremiante que debe ser atendida por gobierno y sociedad, a fin de asegurar mejores niveles de inserción laboral y de bienestar social, lo cual contribuya a inhibir las anticonductas sociales de la violencia y la delincuencia.

**Mapa 9** Porcentaje de población desocupada en la ciudad de Colima por colonias 2010



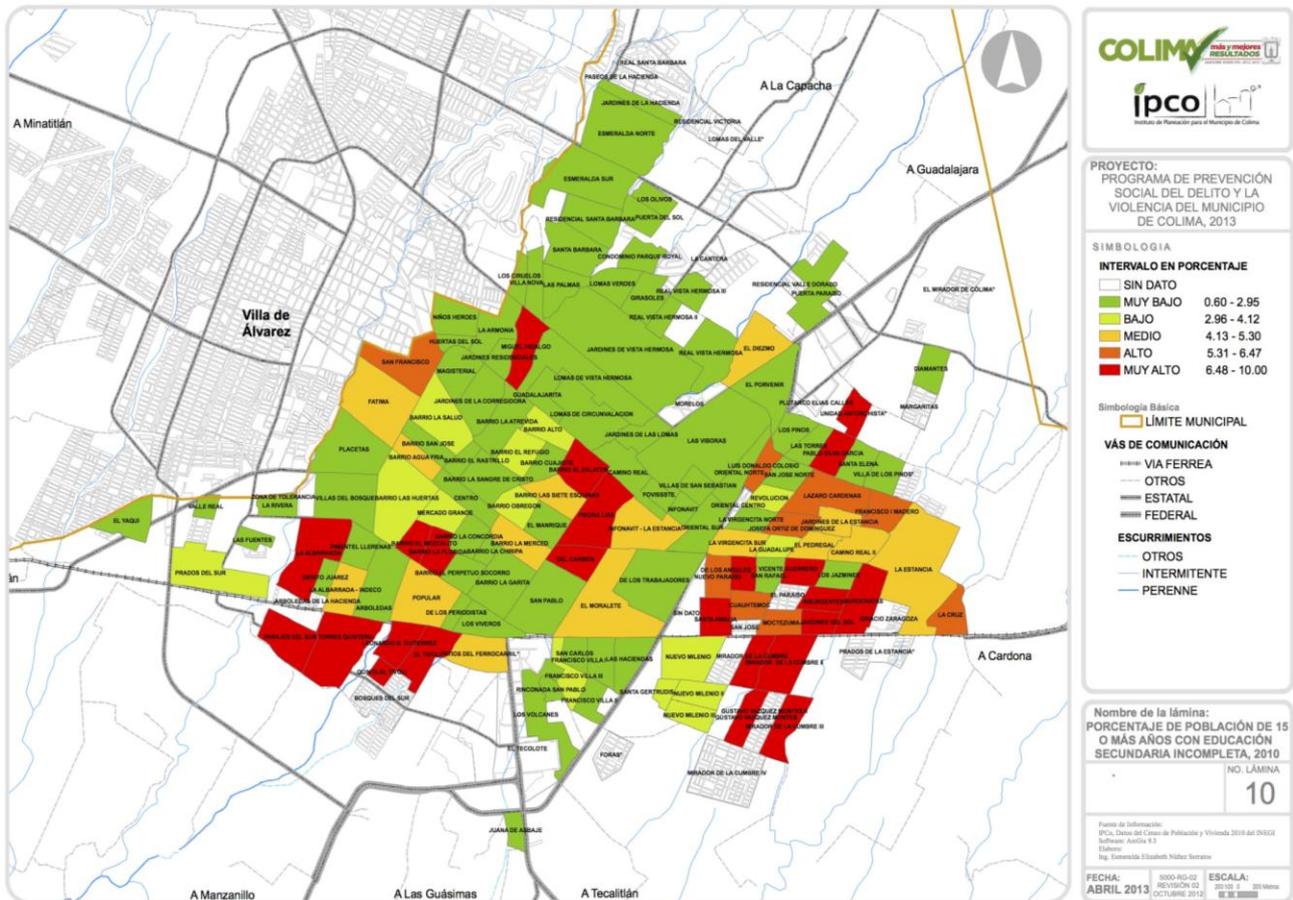
**Fuente:** Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

**Mapa 10** Porcentaje de población con primaria incompleta en la ciudad de Colima por colonias 2010



**Fuente:** Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

**Mapa 11** Porcentaje de población con secundaria incompleta en la ciudad de Colima por colonias 2010



**Fuente:** Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

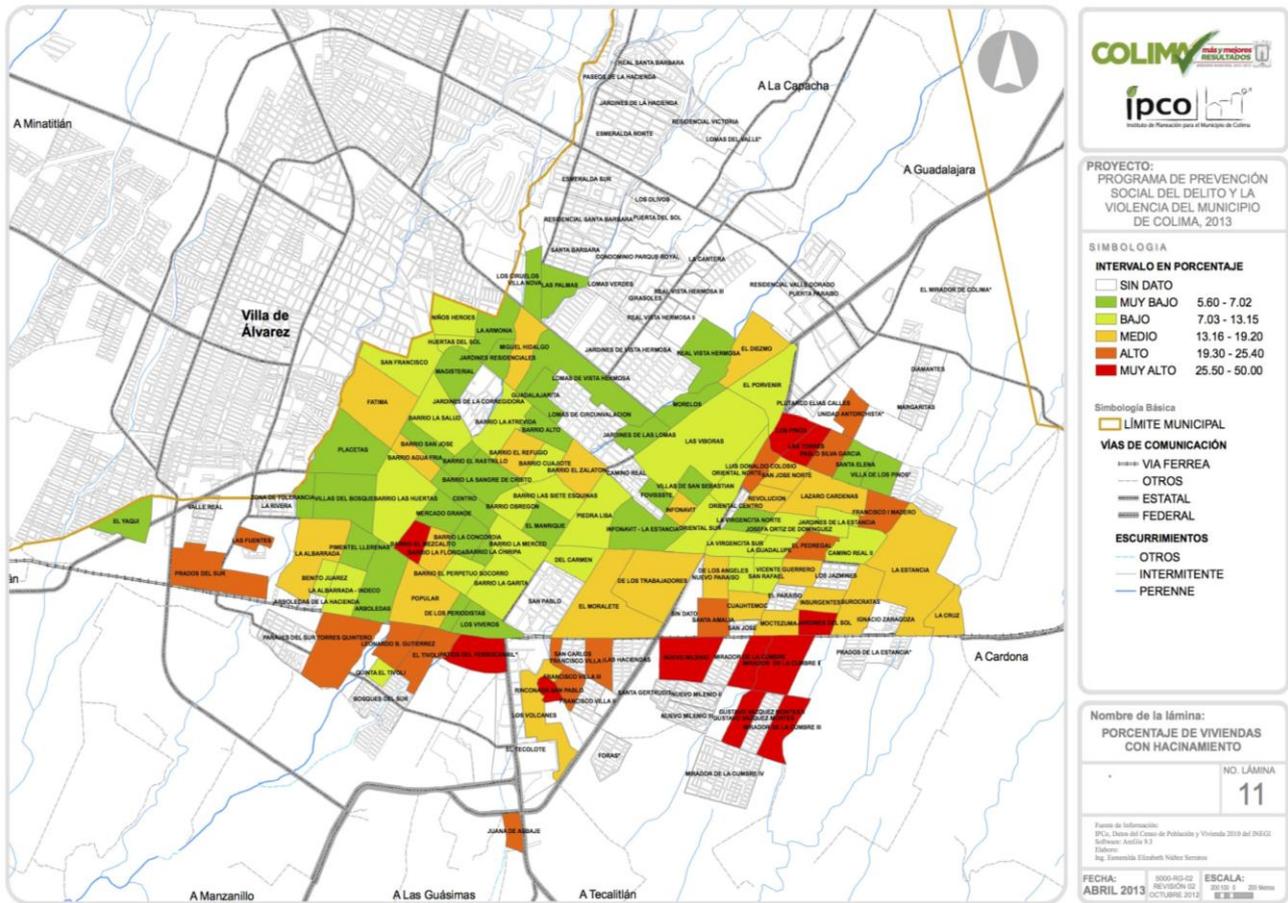
### Hacinamiento y Marginación

En virtud de que se tiene evidencia de que varias colonias con altos niveles de descomposición social y de hechos delictivos y violencia se corresponden con zonas marginadas y con hacinamiento dentro de sus viviendas, se hizo una exploración con otras variables.

Considerando únicamente el hacinamiento, el número de colonias con situación de alta presencia se limita a un grupo concreto pero altamente relacionado con colonias marginadas de las zonas sur y oriente de la ciudad.

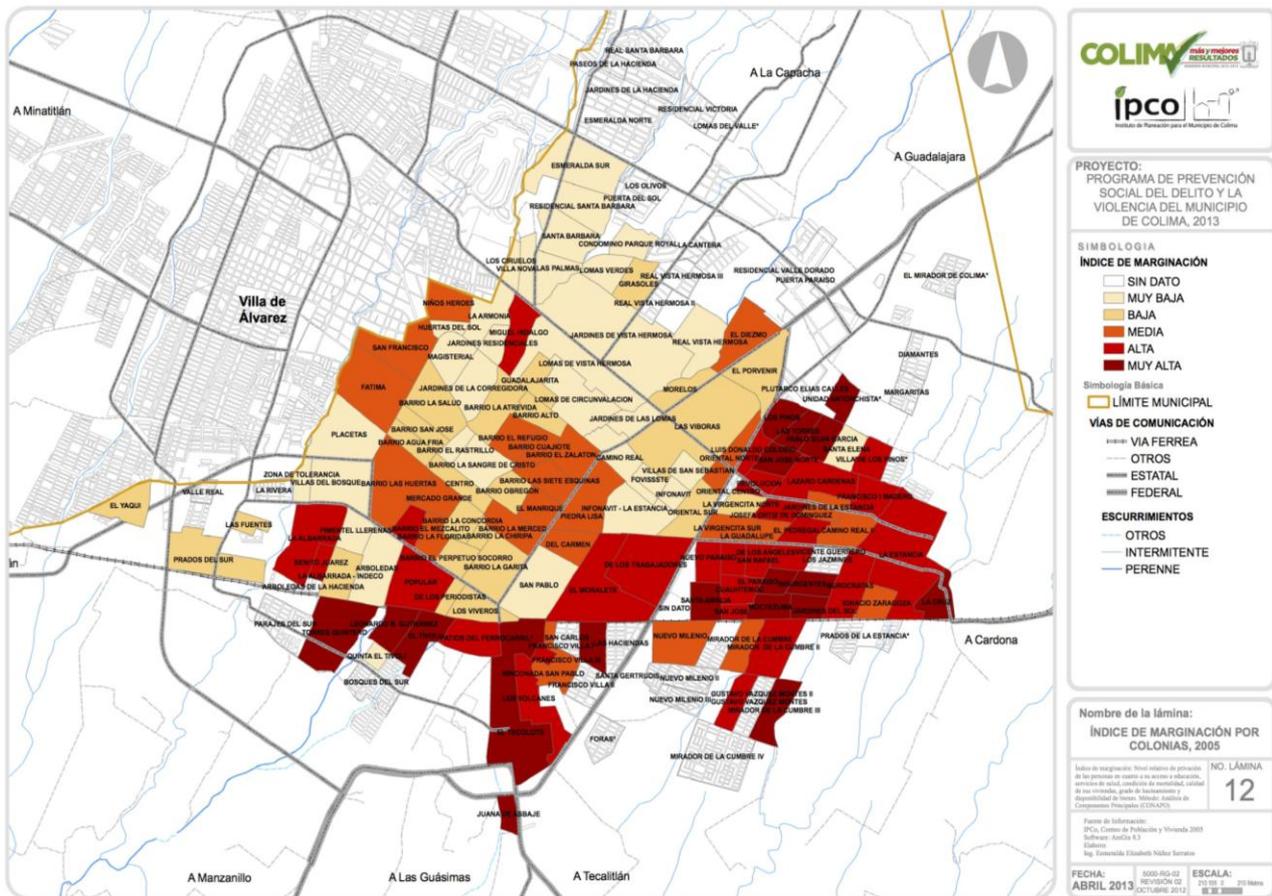
Considerando el índice de marginación, el número de colonias se amplía a algunas colonias más. Como sea, los mapas respectivos no hacen sino confirmar la coincidencia espacial de las condiciones sociales de la marginación, hacinamiento, bajos niveles de escolaridad o preparación laboral, y presencia del grupo de jóvenes vulnerables.

**Mapa 12** Porcentaje de viviendas con hacinamiento en la ciudad de Colima por colonias 2010



**Fuente:** Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

**Mapa 13** Índice de marginación en la ciudad de Colima por colonias 2005



**Fuente:** Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

### Delictividad y Violencia

Considerando la incidencia de robos a casa- habitación y a vehículos se revela un claro patrón de localización hacia las colonias residenciales localizadas en la zona norte de la ciudad, más en el centro y algunas colonias marginadas esparcidas también en el distrito centro, con algunos casos registrados en las partes sur y oriente de la ciudad pero igualmente relevantes.

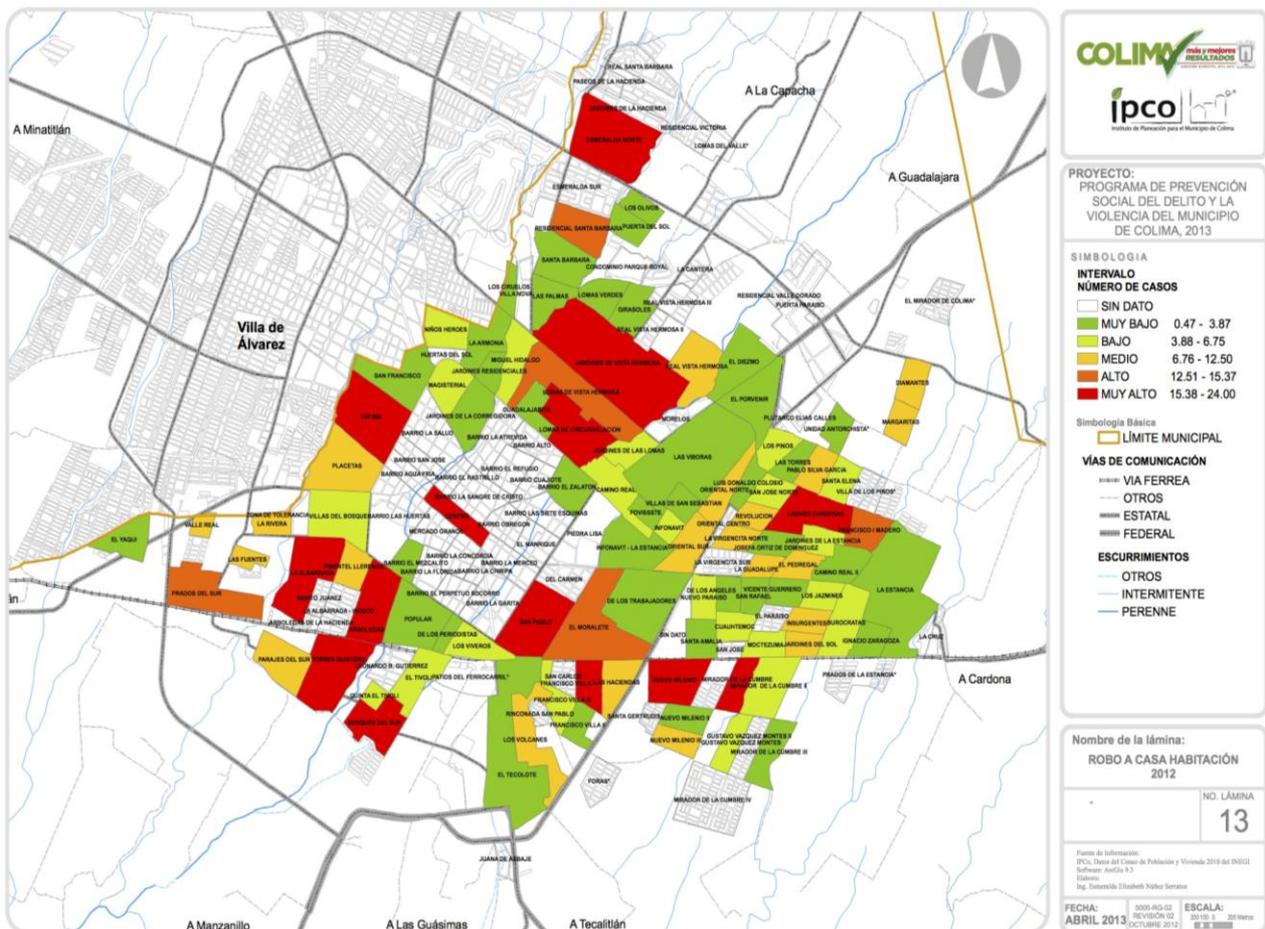
En lo que respecta a los casos registrados de violencia intrafamiliar el patrón de localización se modifica, pues dejan de figurar las colonias residenciales de la zona norte (sin que esto signifique que no exista incidencia, pues se puede tratar de casos no reportados), aunque nuevamente figuran colonias del centro y algunas marginadas de las zonas sur y oriente, principalmente.

Hasta aquí, esta discrepancia geográfica de delitos y violencia confirma la conveniencia de trabajar con grupos de colonias y de aplicar una selectividad de acciones de prevención por colonias atendiendo necesidades y contextos particulares, es decir, no se puede hacer un tratamiento con la “misma receta” a todas las colonias elegibles para su intervención.

Del mismo modo, tampoco existe necesariamente una correspondencia geográfica entre colonias con presencia de jóvenes en pandillas y colonias con espacios en situación de inseguridad. Este resultado confirma la necesidad de proceder diferenciadamente entre las colonias.

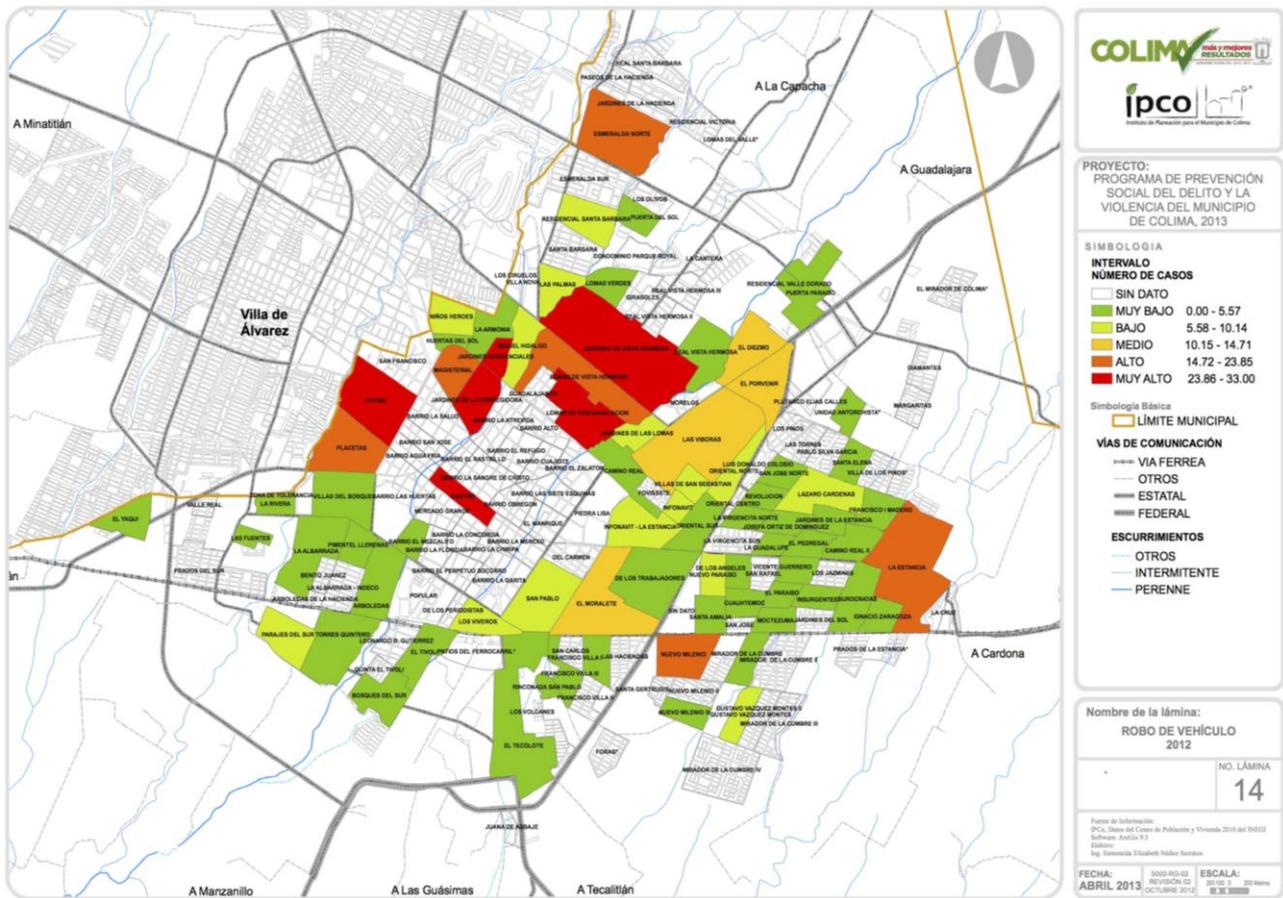
Por lo tanto, tenemos que los fenómenos de vulnerabilidad social relativamente coincidentes entre sí deben contraponerse a fenómenos de incidencia delictiva y de violencia relativamente diferenciados entre sí. En otros términos, esto significa que sobre todo la delictividad es el factor que más está determinando un patrón de actuación diferenciada entre las colonias de la ciudad, confirmándose entonces la conveniencia analítica y de intervención del establecimiento de tipologías de colonias con base a criterios de vulnerabilidad social y de incidencia delictiva.

**Mapa 14** Robo a casas habitación en la ciudad de Colima por colonias 2012



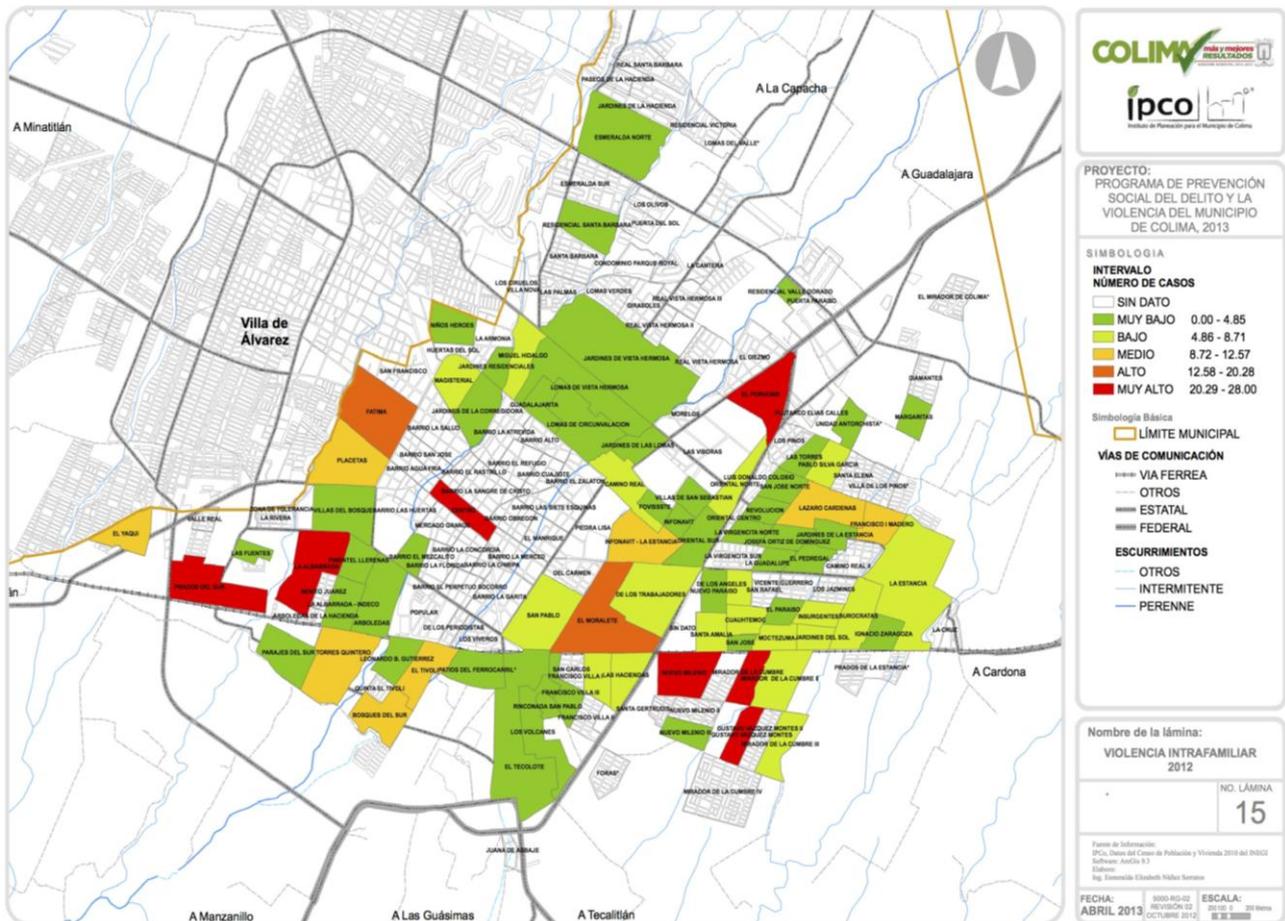
**Fuente:** Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPVSD, 2013

Mapa 15 Robo de vehículos en la ciudad de Colima por colonias 2012



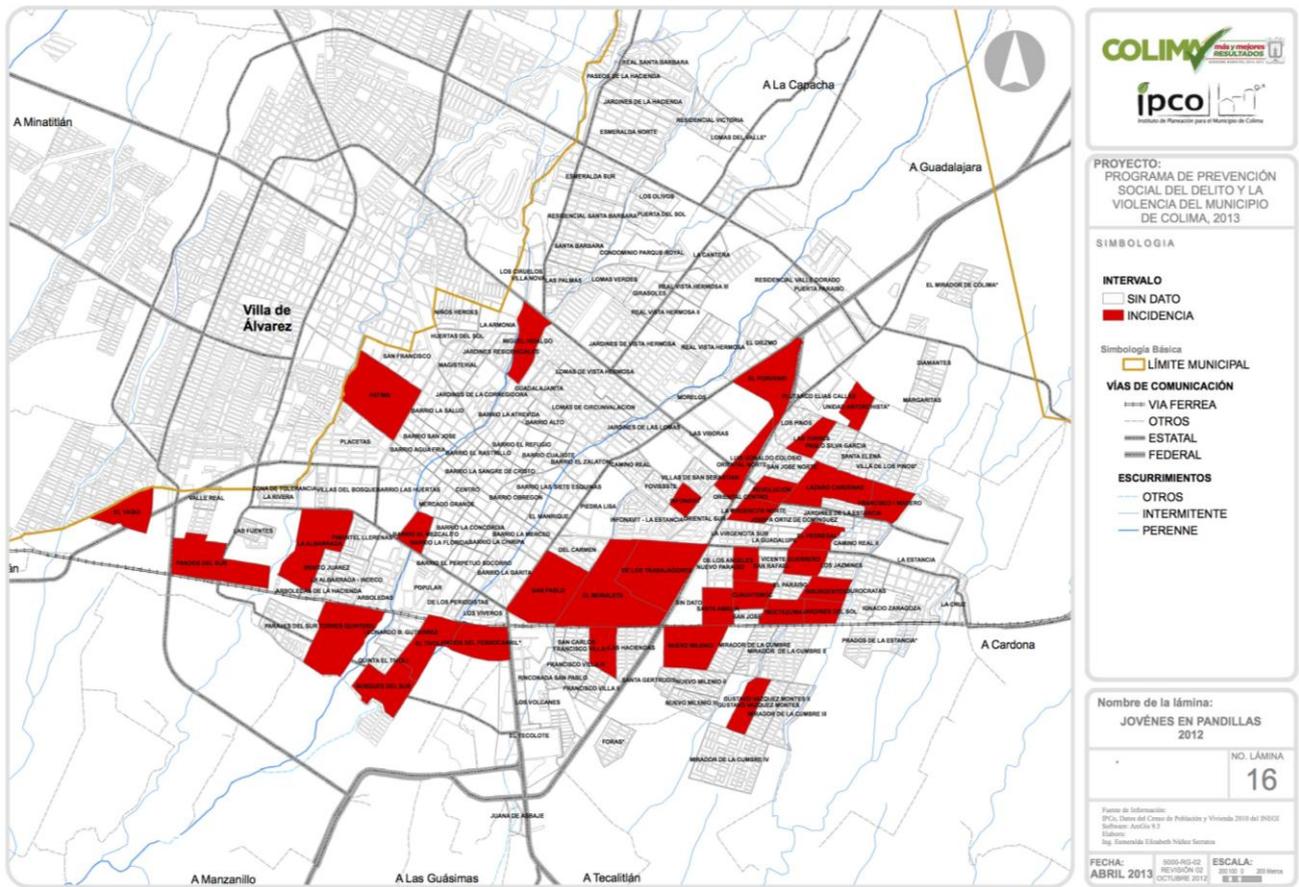
Fuente: Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

**Mapa 16** Violencia intrafamiliar en la ciudad de Colima por colonias 2012



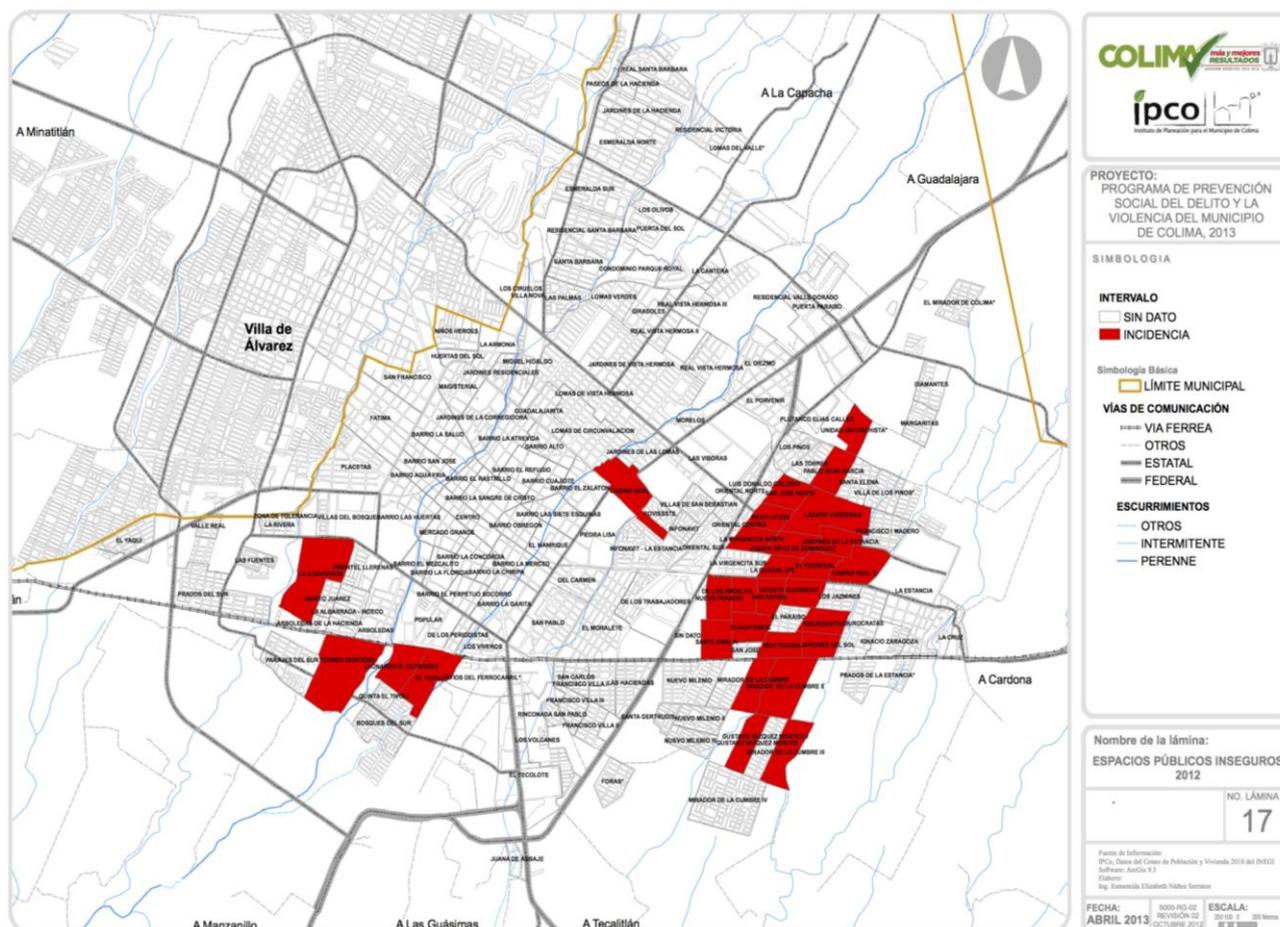
**Fuente:** Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPsVD, 2013

Mapa 17 Jóvenes en pandillas en la ciudad de Colima por colonias 2012



**Fuente:** Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

Mapa 18 Espacios públicos con casos de inseguridad en la ciudad de Colima por colonias 2012



**Fuente:** Estratificación de colonias para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSSVD, 2013

### Cruce de variables y clasificación de colonias

Con la clasificación de las colonias en los cinco estratos o niveles, fue posible comparar colonias obteniendo sumas y promedios, tanto generales como por dimensión, así como grupos de colonias por tipo de delito, tipo de problemática social, etc. Finalmente, para la selección de colonias se decidió utilizar a los siguientes criterios:

- Seleccionar a todas aquellas colonias que tuvieran niveles medios a altos en vulnerabilidad social (promedio).
- Seleccionar a todas aquellas colonias que tuvieran niveles medios a altos en incidencia de delitos de robos a viviendas, robos de vehículos y violencia intrafamiliar, más todas aquellas con presencia de jóvenes en pandillas y de espacios públicos valorados como inseguros.

De esta manera se obtuvieron tres grupos de colonias a intervenir, siendo denominados de la manera siguiente:

- Colonias con vulnerabilidad social e incidencia delictiva.
- Colonias con incidencia delictiva (y sin vulnerabilidad social).
- Colonias con vulnerabilidad social (y sin incidencia delictiva).

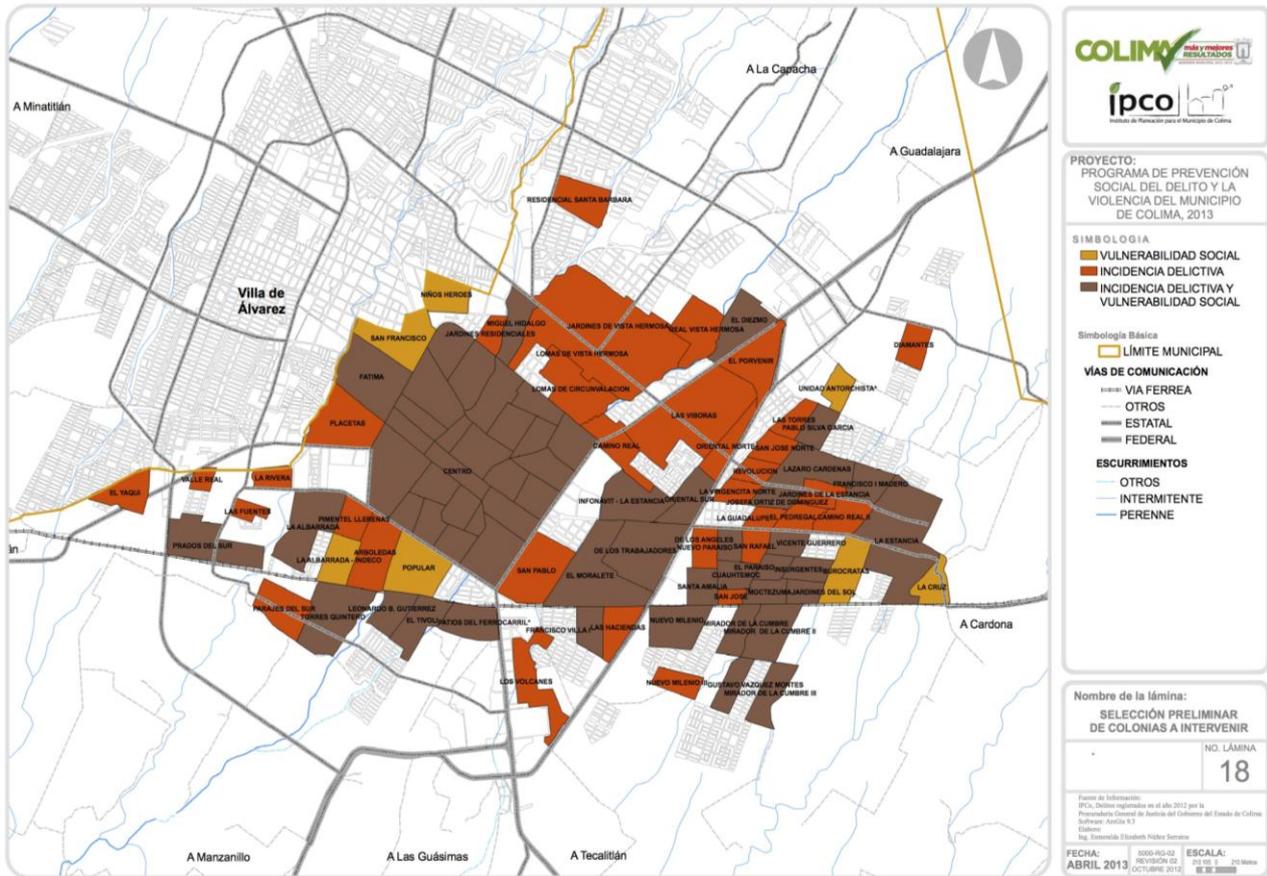
### Procedimiento



### Determinación preliminar de las colonias a intervenir

Sobre la base de la anterior clasificación final se procedió a determinar el grupo de prioridad I, II y III al que pertenecía cada una de las 74 colonias elegibles, y que arrojó la exploración y cruce de variables. Esto se ilustra con el siguiente mapa y la siguiente lista.

**Mapa 19** Elección preliminar de colonias a intervenir en la ciudad de Colima 2013



**Fuente:** Cruce de variables para el Programa Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia Colima 2013, IPCo y CEPSVD, 2013.

**Tabla 22** Elección preliminar de colonias a intervenir en la ciudad de Colima 2013

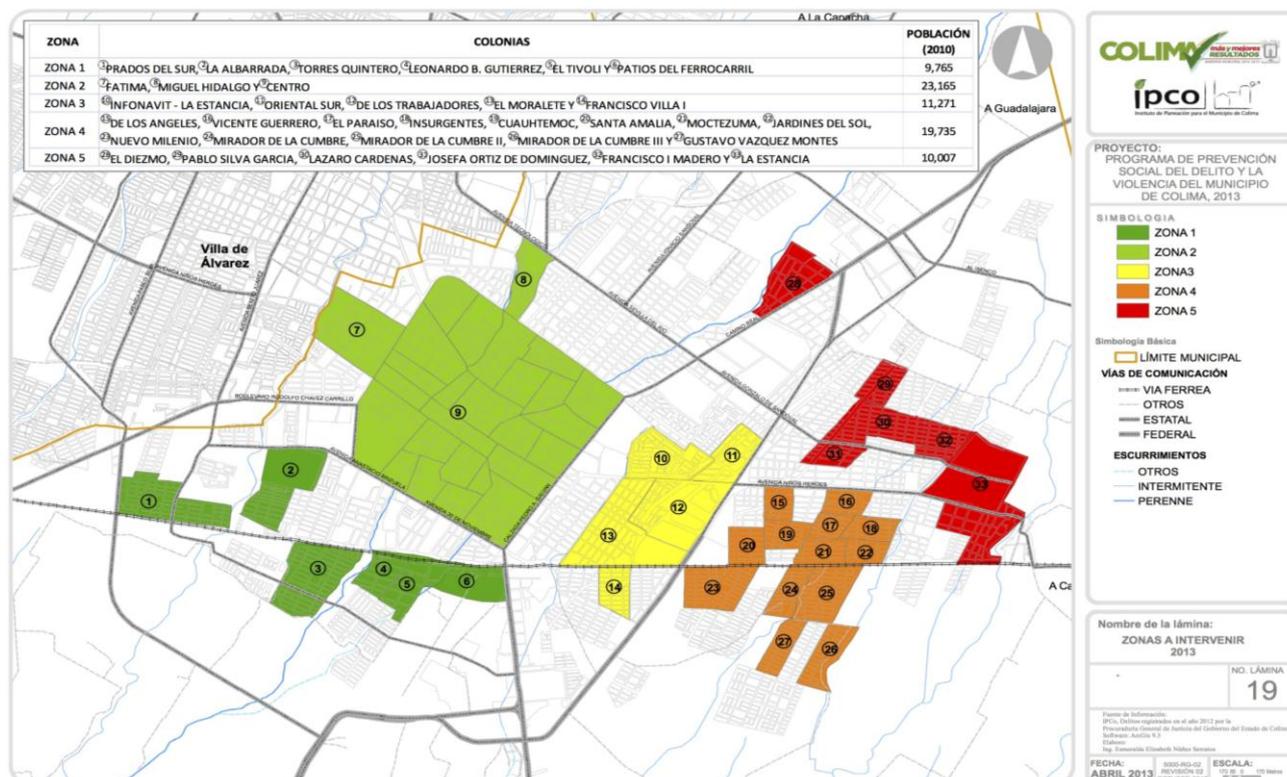
Zona Norte (8 Colonias)	Miguel Hidalgo El Diezmo	Residencial Santa Bárbara Jardines de Vista Hermosa Real Vista Hermosa Jardines Residenciales Lomas de Vista Hermosa Lomas de Circunvalación	
Zona Centro (5 Colonias)	Fátima Centro	Placetas	Niños Héroes San Francisco
Zona Sur (15 Colonias)	Prados del Sur La Albarrada Torres Quintero Leonardo B. Gutiérrez El Tívoli Patios Del Ferrocarril	El Yaqui Valle Real Arboledas La Rivera Parajes del Sur Pimentel Llerenas Las Fuentes	Popular La Albarrada - Indeco
Zona Oriente-Nte (21 Colonias)	Infonavit - La Estancia Oriental Sur Pablo Silva García Lázaro Cárdenas Josefa Ortiz de Domínguez Francisco I Madero La Estancia	El Porvenir Las Víboras Oriental Norte Camino Real Los Diamantes Las Torres San Jose Norte Revolución La Virgencita Norte La Guadalupe El Pedregal Jardines de la Estancia Camino Real II	Unidad Antorchista
Zona Oriente-Sur (25 Colonias)	De Los Trabajadores El Moralete Francisco Villa I De Los Angeles Vicente Guerrero Santa Amalia Cuauhtémoc El Paraíso Insurgentes Moctezuma Jardines Del Sol Nuevo Milenio Mirador de la Cumbre Mirador de la Cumbre II Mirador de la Cumbre III Gustavo Vázquez Montes	San Pablo Las Haciendas Los Volcanes Nuevo Paraíso San Rafael San José Nuevo Milenio III	Burócratas La Cruz
<b>Total: 74 Colonias</b>	<b>PRIORIDAD I (Incidencia Delictiva y Vulnerabilidad Social) 33 Colonias</b>	<b>PRIORIDAD II (Incidencia Delictiva) 37 Colonias</b>	<b>PRIORIDAD III (Vulnerabilidad Social) 10 Colonias</b>

**Fuente:** Cruce de variables para el Programa Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia Colima 2013, IPCo y CEPSVD, 2013

## Determinación final de las colonias a intervenir

Al encontrarse que la consideración completa de los tres grupos de prioridad I, II y III suponía la intervención en 74 colonias y que la distribución de los recursos del programa en esa cantidad implicaría un menor grado de impacto en la aplicación de los mismos, se decidió reducir el número de colonias eligiendo solamente a las 33 colonias comprendidas en el grupo de prioridad I y que de acuerdo a la exploración y cruce de variables realizados presentan factores de vulnerabilidad social e incidencia delictiva.

**Mapa 20** Elección final de colonias a intervenir en la ciudad de Colima 2013



**Fuente:** Cruce de variables para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

**Tabla 23** Elección final de colonias a intervenir en la ciudad de Colima 2013

Zona 1 (6 Colonias)	Zona 2 (3 Colonias)	Zona 3 (5 Colonias)	Zona 4 (13 Colonias)	Zona 5 (6 Colonias)
1) Prados del Sur 2) La Albarrada 3) Torres Quintero 4) Leonardo B. Gutiérrez 5) El Tívoli 6) Patios Del Ferrocarril	7) Fátima 8) Miguel Hidalgo 9) Centro	10) Infonavit La Estancia 11) Oriental Sur 12) De Los Trabajadores 13) El Moralete 14) Francisco Villa I	15) De Los Angeles 16) Vicente Guerrero 17) El Paraíso 18) Insurgentes 19) Cuauhtémoc 20) Santa Amalia 21) Moctezuma 22) Jardines Del Sol 23) Nuevo Milenio 24) Mirador de la Cumbre 25) Mirador de la Cumbre II 26) Mirador de la Cumbre III 27) G. Vázquez Montes	28) El Diezmo 29) Pablo Silva García 30) Lázaro Cárdenas 31) Josefa O. de Domínguez 32) Francisco I Madero 33) La Estancia

**Fuente:** Cruce de variables para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

## 2.9.5 Caracterización de las zonas de intervención

Para la caracterización de las zonas a intervenir se decide hacer uso de la información cualitativa y cuantitativa sobre las colonias reflejada en diversos planes y programas, en los resultados de talleres de consulta y participación ciudadana y de muchas exploratorias, entre otras fuentes, e incluso en la propia percepción que posee los funcionarios involucrados en las tareas de prevención social, atención ciudadana, diseño de espacios públicos, y planeación gubernamental.

### Zona 1 (6 colonias)

Esta zona se localiza al sur-oeste del primer anillo de circunvalación y esta delimitada al este por la carretera a Manzanillo y al oeste por la salida a Coquimatlán. La población residente en su mayoría pertenece al estrato de población con ingresos bajos y dispone viviendas pequeñas y hacinadas, aunque existen cotos de población con ingreso medios-altos y viviendas de tamaño medio o no hacinadas. La atraviesa por la parte central un tramo de la vía de tren que corre por la ciudad en forma de un eje transversal poniente-orientado y de hecho varias colonias surgieron por la actividad derivada del tren y de la instalación de fabricas en sus márgenes. Actualmente estas edificaciones se encuentran abandonadas o capturadas por “malvivientes”, la zona ha perdido plusvalía y bastante población se ha sumergido en condiciones de precariedad, descomposición y vulnerabilidad social.

No obstante su mayor riqueza es la mezcla de grupos de todas las edades. La zona demanda la inyección de fuertes montos de inversión en infraestructura, equipamientos y servicios, a través de un modelo de rescate urbano, económico, social, y urbano.

**Tabla 24** Colonias a intervenir en la Zona 1, 2013

Zona 1 (6 Colonias)	Prados del Sur La Albarrada Torres Quintero	Leonardo B. Gutiérrez El Tívoli Patios Del Ferrocarril
------------------------	---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

**Fuente:** Cruce de variables para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

#### Problemática:

- Existen colonias con una mezcla de incidencias de delitos y violencia en todas sus formas, ya que: muchos jóvenes se drogan, capturan y señalan el espacio y atemorizan al visitante; se reportan varios casos de violencia intrafamiliar, abusos sexuales, y hasta homicidios, muchos en torno a la vía del tren o a los espacios solitarios y cubiertos con maleza.
- En otras colonias más bien existen fuertes y numerosos conflictos entre vecinos, robos a viviendas, asaltos, así como prostitución en torno a la conocida como “zona de tolerancia” y la estación de autobuses suburbanos.

- En general existen muy pocos accesos formales a la zona, generando con ello problemas de accesibilidad y conectividad al ingresar o salir de ella.

#### Oportunidades:

- Desde el ámbito de la prevención urbana existe la oportunidad de reciclaje urbano de los espacios abandonados y deteriorados así como espacios subutilizados, la creación de accesos viales a las colonias en forma de puentes multimodales, de parques y de centros de artes y oficios.
- Desde los ámbitos de la prevención social y situacional existe la oportunidad de fortalecer la convivencia entre vecinos, recuperar y prevenir a los jóvenes contra las adicciones, así como de nivelar su escolaridad y de coadyuvar a su formación de capacidades para una vida sana y productiva.

### **Zona 2 (3 colonias)**

Esta zona se compone del área comprendida por el primer anillo de circunvalación y por el área poniente contigua que limita con la ciudad de Villa de Alvarez. Es una zona poca habitada, sobre todo en el caso central o centro histórico, dado que sus edificaciones son utilizadas como negocios y no como casa-habitación. Posee una gran cantidad y variedad de negocios que, en su mayoría, operan solo durante el día y son de valor agregado medio o de consumo generalizado. Su gran valor o activo es el patrimonio histórico-cultural en forma de templos, mercados, y otra edificaciones antiguas.

Es alta la proporción de población adulta y en vejez, y mucha población joven ha cambiado su residencia hacia los fraccionamientos que se han estado construyendo en la periferia. No obstante, todavía existen algunos barrios altamente poblados y con una importante mezcla de edades, aunque también marginados y con notables signos de descomposición y de vulnerabilidad social.

La inversión de los últimos años en infraestructura, equipamiento y servicios ha sido insuficiente, ya que el grueso de sus banquetas y pavimentos se encuentran en mal estado, no se disponen los suficientes espacios públicos con usos aptos a las necesidades de la población, los ríos o arroyos están desaprovechados, existe una gran cantidad de terrenos baldíos y edificaciones abandonadas o subutilizadas, y la movilidad no es funcional. La zona requiere ser revitalizada mediante la adopción de un modelo de redensificación y de rescate urbano, económico, social y ambiental.

**Tabla 25** Colonias a intervenir en la Zona 2, 2013

Zona 2 (3 Colonias)	Fátima Miguel Hidalgo Centro
------------------------	------------------------------------

**Fuente:** Cruce de variables para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

**Problemática:**

- Converge población de todas partes de la ciudad, lo que representa una oportunidad para la comisión de fraudes, robos a peatones y en cajeros, y a vehículos, entre otros.
- El hecho de que existen zonas con pocos residentes genera una imagen o sensación de espacios abandonados durante la noche, lo cual representa una oportunidad para la comisión de robos a casa-habitación y a negocios, robo a personas y a vehículos, prostitución, alcoholismo y drogadicción, no obstante los “rondines” de la policía estatal relativamente frecuentes.

**Oportunidades:**

- Desde el ámbito de la prevención urbana se puede revitalizar el centro como zona habitable, de comercio, de trabajo y de encuentro a nivel ciudad, incluido el rescate del ríos, la reutilización de los baldío y edificios abandonados o subutilizadas, y la creación de parques y unidades deportivas, ciclovías, y andadores peatonales y verdes.
- Desde los ámbitos de la prevención social y situacional se puede promover la cultura de la paz y la legalidad, la medicación comunitaria, la acupuntura urbana, la nivelación educativa, la formación de habilidades para la vida y de proyectos productivos dirigidos a jóvenes y a mujeres violentadas, y la desnaturalización de la violencia.

**Zona 3 (5 colonias)**

Se localiza al oriente entre el Bulevar Camino Real y el Libramiento Ejército Mexicano, y es cruzada por la vía del tren, ubicando al sur de esta la colonia Francisco y Madero . En la zona predominan viviendas populares y de tamaño pequeño, habitadas por personas de bajos ingresos. Es suficiente la dotación de negocios y de servicios en relación a las demandas de la población, y debido a al contexto socioeconómico que prevalece la zona adolece de negocios en giros especializados.

**Tabla 26** Colonias a intervenir en la Zona 3, 2013

Zona 3 (5 Colonias)	Infonavit - La Estancia Oriental Sur De Los Trabajadores El Moralete Francisco Villa I
------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:** Cruce de variables para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

**Problemática:**

- Existen algunas viviendas precarias y hacinadas, jóvenes en pandillas y con problemas de adicciones y de inserción laboral, robos en general y casos de violencia intrafamiliar.
- Es grave la precariedad social en la zona.
- Dentro de esta zona, existen dos casos de colonias con problemáticas de convivencia barrial entre vecinos. Las colonias De Los Trabajadores y El Moralete es una de esos casos, debido a las riñas entre la población joven por el uso del espacio público.

**Oportunidades:**

- Se puede fortalecer el contacto entre vecinos, el uso-apropiación de sus espacios públicos, la prevención situacional, pero sobre todo el desarrollo de habilidades para la vida entre la población no solo en el ámbito labora sino en el personal.

**Zona 4 (13 colonias)**

Las colonias de este distrito se localizan hacia el oriente del Libramiento Ejército Mexicano y hacia el sur de la Av. Niños Héroes y es cruzada por la Vía del Tren, la cual genera fenómenos sociales y urbanos que impactan en las formas de vivir de los habitantes de la zona. La población en su mayoría pertenece a un estrato de ingresos bajos, con viviendas pequeñas y hacinadas. Sin embargo existen algunas colonias con viviendas medianas sin hacinamiento, habitadas por familias de ingresos medios-altos.

Las colonias ubicadas del lado sur de la vía del tren son de reciente creación, auspiciadas por las políticas de vivienda federal y estatal, en la forma de viviendas de interés popular construidas en serie. Esta zona al sur de la vía del tren es la parte de la ciudad que dispone de una mayor proporción de población migrante. De hecho muchas de estas colonias fueron construidas para albergar familias que vivían o rentaban casas-habitación en la zona centro y que se vieron afectadas por el sismo de 2003.

**Tabla 27** Colonias a intervenir en la Zona 4, 2013

Zona 4 (13 Colonias)	De Los Angeles Vicente Guerrero El Paraíso Insurgentes Cuauhtémoc Santa Amalia Moctezuma Jardines Del Sol	Nuevo Milenio Mirador de la Cumbre Mirador de la Cumbre II Mirador de la Cumbre III G. Vázquez Montes
-------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:** Cruce de variables para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

#### Problemática:

- Los principales problemas delictivos que existen en la zona son una mezcla de delitos de robos a casa-habitación y a vehículos, violencia intrafamiliar y, jóvenes en pandillas.
- En la Zona en la que se encuentran las colonias Miradores de la Cumbre existen pandillas que se apoderan de espacios públicos y dañan la infraestructura existente.
- Las colonias de Miradores de la Cumbre, entre sí, poseen problemáticas orientadas hacia la convivencia barrial.

#### Oportunidades:

- Desde el ámbito de la prevención urbana se puede intervenir a través de acupuntura urbana, zonas de conexión inter-barriales mejorando la iluminación y la accesibilidad.
- Se dispone de una masa de población heterogénea entre grupos de edad y bastante joven en promedio, misma que se puede aprovechar para detonar acciones de mejora comunitaria.

Desde los ámbitos de la prevención social y situacional se requiere fortalecer el tejido social, desnaturalizar la violencia intrafamiliar y al interior de las escuelas, así como promover una cultura de civilidad y de individuos proactivos en todos los ámbitos, particularmente en el de capacitación laboral y de autoemprendimiento empresarial.

#### **Zona 5 (6 colonias)**

Se localiza al oriente entre el Bulevar Camino Real y al norte de la Av. Niños Héroe. Muchas de estas colonias surgieron como asentamientos irregulares que con el paso del tiempo han ido regularizándose, sin embargo aun existen algunas en esta situación. Algunas otras surgieron como colonias de interés social, financiadas por organismos como INFONAVIT. La Estancia, fue una localidad rural cercana al casco antiguo de la ciudad de Colima, que con el fenómeno metropolitano han sido alcanzadas y absorbidas por la mancha urbana.

La población que habita en estas colonias, en su mayoría dispone de viviendas de pequeño tamaño y con hacinamiento, no obstante también existen viviendas de tamaño medio y no hacinadas. Los ingresos de la población son en su mayoría bajos y medios-altos. Aun adolece de negocios y servicios especializados, la mayoría son de abasto al menudeo. No obstante, en el extremo oriente de esta zona se ubican las instalaciones del recinto de la feria de Colima y del CERESO de Colima, así como la reserva ecológica “Parque El Rodeo”.

En lo que respecta a la colonia El Diezmo, la cual no tiene continuidad física con el resto de colonias que comprenden esta zona, su contexto de viviendas y su población es similar, pero al estar localizada junto al eje norte-sur, el corredor más transitado de la ciudad, posee diversos negocios especializados, entre los que se encuentran algunos restaurantes.

**Tabla 28** Colonias a intervenir en la Zona 5, 2013

Zona 5 (6 Colonias)	El Diezmo Pablo Silva García Lázaro Cárdenas Josefa O. de Domínguez Francisco I Madero La Estancia
------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Fuente:** Cruce de variables para el Programa de Prevención Social del Delito y la Violencia del Municipio de Colima, IPCo y CEPSVD, 2013

**Problemática:**

- La falta de planeación en las colonias ubicadas a lo largo del libramiento, generando espacios residuales con poca iluminación y conectividad, causando una percepción de inseguridad para sus habitantes.
- Existen problemas delictivos como robo a casa habitación y vehículos, y la generación de pandillas o grupos vandálicos que se apoderan de los pocos espacios públicos. También existe violencia intrafamiliar.
- El caso particular de la colonia El Diezmo no es tan grave la descomposición social y mas bien padecen robos en general y violencia intrafamiliar.

**Oportunidades:**

- La zona tiene oportunidades como la mezcla de población de todas las edades, si bien el grueso de la población es joven con alto potencial productivo.
- Existe infraestructura y equipamiento en buenas condiciones para aprovecharse como centros de encuentro y convivencia, tales como escuelas, centros comunitarios y canchas deportivas.

## PARTE 3. ESTRATEGIA

---

### 3.1 Construyendo una visión de la ciudad que queremos

Las bases para iniciar el proceso de desarrollo del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima, se encuentran en la definición de la imagen de ciudad que queremos, mediante una visión, ya que ella será la guía principal para orientar el diseño de estrategias, planes de acción y sus respectivas actividades. La visión propuesta en Colima es el resultado de un proceso que incluye la discusión en talleres y su socialización con representantes de colonias y otros actores sociales relevantes.

Para llegar a la construcción de la visión, los equipos de trabajo identificaron las siguientes ocho palabras claves como las más representativas de la imagen y anhelos que los inspiraban:

- Corresponsabilidad
- Participación
- Inclusión
- Espacios seguros
- Confianza
- Cohesión
- Oportunidad
- No discriminación

Con esas palabras clave se llegó a consensuar la siguiente visión y lema:

**VISIÓN: “Colima es tierra de oportunidades, ciudad armoniosa, solidaria y participativa, donde el tesoro más grande son sus habitantes”.**

**LEMA: Colima: Tierra de oportunidades!**

Basados en esa visión, se procedió a identificar cuáles son los principales problemas y dificultades que impiden o dificultan tener una ciudad/sociedad como la que esas palabras clave representan. Desde el conocimiento profesional de representantes del municipio y el Estado, junto a la propia percepción de los asistentes y diagnósticos previos se logró hacer una priorización de problemas factibles de incorporar en una estrategia de acción.

### 3.1.1 Principales problemáticas percibidas por los ciudadanos

Los problemas identificados y jerarquizados de acuerdo a los asistentes se presentan en la siguiente tabla:

Problemas
Familia (desintegración, violencia, embarazo precoz, valores, deserción escolar)
Adicciones (drogadicción, alcoholismo)
Jóvenes (pandillerismo, grafiti, desempleo, falta de oportunidades)
Convivencia social (desconfianza entre vecinos, discriminación, temor)
Institucionalidad (corrupción, falta de transparencia, rendición de cuentas, maltrato, falta de profesionalismo, impunidad)
Espacios Públicos (abandono, deterioro, contaminación, mal uso, invasiones, inundaciones, mala accesibilidad, inseguridad)
Delitos Patrimoniales (robos, grafiti, vandalismo)

### 3.1.2 Mapa de actores y asociados

E identificaron diversos tipos de recursos entre los que se incluyen las instituciones, programas, así como grupos y personas.

Recursos
DIF
Grupos de Jóvenes
Secretaría de Educación (programas, escuelas, etc.)
Comités de Consulta y participación Ciudadana de la Comunidad
Programas de atención a víctimas, victimarios y jóvenes
Espacios libres a potenciar
Secretaría de Seguridad Pública, Instituto de formación policial, C4, Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Centros de desarrollo comunitario
Consejo Estatal para la Prevención de las Adicciones

### 3.1.3 Marchas exploratorias

En forma paralela a la elaboración del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se realizaron marchas exploratorias en 13 colonias de la ciudad, las cuales aportaron importantes insumos de conocimiento cualitativo respecto a la situación de dichos barrios. El propósito de esta dinámica es sensibilizar a las y los participantes en la marcha a través de la colonia seleccionada para que a través de los sentidos adviertan los problemas y detecten los recursos presentes. Como resultado para los residentes, queda el aprendizaje de reconocimiento que les posibilita visualizar, mediante las herramientas metodológicas que ya les fueron entregadas, acciones concretas que podrían realizarse en el terreno de forma directa. Las principales conclusiones de estas marchas exploratorias ya fueron presentadas en el apartado de diagnóstico de barrios y espacios públicos previo.

### 3.2 Ejes Principales de Acción

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima, retomó la propuesta de los Ejes Rectores definidos en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para, a partir de la valoración de la necesidades de la población junto con la identificación y priorización de factores de riesgo y de recursos, así como con la consideración del objetivo general del Programa, proponer acciones estratégicas en las colonias a intervenir.

Estos Ejes Rectores de Acción, son:

- Seguridad Ciudadana: Prevención Integral y Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia**
- Juventudes**
- Mujeres**
- Grupos en Condiciones de Vulnerabilidad**
- Convivencia, Cohesión Comunitaria y Participación Ciudadana**
- Cultura Ciudadana y Cultura de la Legalidad**
- Cultura de Paz**
- Urbanismo Social y Acupuntura Sociourbana**

### 3.3 Desglose de Acciones por Zonas de Intervención

Para cada uno de las zonas en que se agruparon las 33 colonias que son objeto de intervención dentro de este Programa se propusieron diversas acciones, mismas que se distribuyeron dentro de los ejes rectores y para las cuales se señalaron sus objetivos, su periodo de ejecución, sus metas físicas, sus beneficiarios y su costo, tal y como se muestra a continuación.

### 3.3.1 Zona 1

#### COLONIAS

1. Prados del Sur
2. La Albarrada
3. Torres Quintero
4. Leonardo B. Gutiérrez
5. El Tívoli
6. Patios Del Ferrocarril



#### CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

- El polígono se ubica en la zona sur de la ciudad, geográficamente delimitada o segregada por la línea de ferrocarril y por el Libramiento Ejército Mexicano en su zona Oriente. Es un área de reciente urbanización, donde predominan conjuntos habitacionales construidos en serie y se concentran grupos de población de un nivel socioeconómico bajo pero que, además, están alejadas y separadas del resto de la ciudad.
- La población residente en su mayoría pertenece al estrato de población con ingresos bajos y dispone viviendas pequeñas y hacinadas, aunque existen cotos de población con ingreso medios-altos y viviendas de tamaño medio o no hacinadas.
- Al menos dos de las colonias que lo conforman tienen un alto índice de personas con primaria incompleta y cuatro de éstas, con secundaria incompleta.
- Dos de cada 10 hogares tienen jefatura femenina.
- El nivel de legitimación de comportamientos vinculados a la cultura de la ilegalidad es alto
- Estos factores de riesgo favorecen la violencia familiar y de género (el 53% de los habitantes consideran que hay violencia entre parejas). Las víctimas de este tipo de violencia son mujeres y menores de 14 años.
- En 3 de cada 10 hogares los padres corrigen a sus hijos con golpes, de acuerdo con los vecinos.
- La violencia entre jóvenes es muy frecuente (el 76% de la población considera que en su colonia hay violencia entre éstos). De hecho, existen 6 grupos de jóvenes organizados en riesgo, que han tenido disputas por el territorio.
- La mayor parte de las personas involucradas en la comisión de delitos son hombres jóvenes de bajo nivel educativo y oficios precarios.
- El consumo de alcohol y drogas ilícitas es alto, especialmente entre los jóvenes y en la mayoría de las colonias se venden drogas.
- El nivel de conflictividad entre los vecinos es alto. Sólo el 39% de los habitantes considera que en su colonia hay confianza entre los vecinos. La participación comunitaria es escasa. Existen líderes naturales que requieren de un proceso de formación para fortalecer sus capacidades comunitarias.
- Existe un importante número de espacios deshabitados en zonas de intenso tráfico de

mujeres y estudiantes. Se han registrado varias violaciones a mujeres jóvenes.

- Existen espacios para la práctica del deporte, pero 4 de éstos requieren pintura, instalación de una cerca y equipamiento.
- El Centro de Desarrollo Comunitario requiere ser rehabilitado y equipado para brindar capacitación
- Las acciones de los 3 órdenes de gobierno son poco conocidas por la población y la desconfianza en las autoridades, alta.

### **PROPUESTA DE ACTUACION**

- Estrategia de prevención de la violencia intrafamiliar y de género.
- Redes ciudadanas para la prevención de violencia intrafamiliar y de género.
- Estrategia de prevención de las violencias con jóvenes, a través de ligas deportivas formativas, plataformas de paz urbana, actividades culturales y generación de oportunidades de educación y empleo.
- Proyecto de convivencia comunitaria, que implica fortalecimiento de la cultura ciudadana y eventos semanales de integración comunitaria.
- Proyecto de fortalecimiento de la cultura de la paz, a través de la formación de mediadores comunitarios y la prestación del servicio de mediación en forma itinerante.
- Mejoramiento de la infraestructura para la convivencia, la recreación, el deporte, el arte, cultura con componentes de capacitación en convivencia, cultura de paz y desarrollo de competencias laborales.
- Proyecto para la formación de líderes comunitarios para la prevención social de las violencias y la delincuencia.
- Fortalecimiento del observatorio ciudadano que se creará con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- Especialización del equipo técnico en prevención comunitaria y con jóvenes.
- Integración de redes de promotores comunitarios, deportivos y culturales.

### **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

- Disminuir los casos de violencia familiar y de género.
- Disminuir los conflictos vecinales.
- Mejorar la percepción
- Aumentar la confianza entre las autoridades.

Tabla 29 Propuesta de Actuación en la Zona 1

(Inicia)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Seguridad Ciudadana	1	Capacitar al personal que atiende casos de VIF, del Ayto. y Gobierno del Estado.	May-Dic	Taller	1	Personas	10	\$ 120,000.00
	2	Realizar talleres de sensibilización sobre la VIF.	May-Dic	Taller	6	Personas	120	\$ 180,000.00
	3	Crear y capacitar una red de ciudadan@s por la paz.	Jun-Dic	Red ciudadana	1	Personas	100	\$ 120,000.00
	4	Capacitar en oficios no tradicionales a mujeres receptoras de violencia familiar y/o de género en los centros de desarrollo comunitario.	May-Dic	Cursos	3	Personas	120	\$ 50,000.00
	5	Implementar un taller psico-educativos dirigido a padres y madres de familia que les permitan desarrollar competencias para educar y controlar a sus hijos adolescentes.	Jun-Sep	Taller	6	Personas	120	\$ 60,000.00
Mujeres	6	Realizar un taller de reeducación en violencia de pareja.	May-Nov	Taller	2	Personas	40	\$ 30,000.00
Grupos Vulnerables	7	Atención a problemas auditivos y visuales en niños en condiciones precarias y que vivan en las colonias del polígono.	Jun-Nov	Aparatos auditivos y visuales	15	Alumnos	15	\$ 20,000.00
Juventudes	8	Identificar y caracterizar a jóvenes organizados en riesgo, a nivel personal, familiar, escolar y de entorno.	May-Jun	Documento	1	Personas	100	\$ 60,000.00
	9	Capacitar al equipo técnico para el abordaje de jóvenes organizados en riesgo.	May	Taller	1	Personas	45	\$ 200,000.00
	10	Atender las necesidades en materia de salud, educación, empleo y recreación de jóvenes organizados en riesgo en colonias del municipio de Colima cuya atención es prioritaria.	May-Dic	Personas atendidas	1	Personas	100	\$ 210,000.00
	11	Taller de resolución pacífica de conflictos para jóvenes e integración de plataforma de paz	Abr-Dic	Plataforma de paz	1	Personas	35	\$ 160,000.00
	12	Realizar un encuentro de plataformas de paz en un lugar de recreación para promover el intercambio de experiencias y la integración de una red estatal.	Oct	Encuentro	1	Personas	35	\$ 50,000.00
	13	Crear 6 ligas formativas e impartir un taller orientado al desarrollo de habilidades para la vida a jóvenes organizados en riesgo.	May-Dic	Ligas y taller	6	Personas	120	\$ 100,000.00
	14	Implementar el programa "Destrezas para la Vida" de Lions Quest en secundarias de colonias del polígono.	Jun-Dic	Taller	1	Alumnos Docentes Directivos Padres de Familia	1,000 30 1 2	\$ 70,000.00

Tabla 29 Propuesta de Actuación en la Zona 1

(Concluye)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Convivencia, cohesión comunitaria y participación ciudadana.	15	Desarrollar capacidades para mejorar la convivencia y la gestión comunitaria en los integrantes de los comités existentes en las colonias del polígono.	Jun-Dic	Taller	2	Personas	40	\$ 100,000.00
	16	Elaboración de un diagnóstico participativo.	Jun-Ago	Documento	1	Personas	20	\$ 52,000.00
	17	Crear el observatorio estatal de seguridad ciudadana y convivencia.	Abr-Dic	Observatorio	1	Personas	146,904	\$ 120,000.00
	18	Diseñar e implementar un programa de convivencia ciudadana.	Jul	Programa	1	Personas	9,765	\$ 600,000.00
	19	Eventos semanales de integración comunitaria (arte, cultura y deporte)	Jul-Dic	Evento	30	Personas	1,000	\$ 263,624.60
Cultura ciudadana y cultura de la legalidad.	20	Aplicar la encuesta de cultura ciudadana en el municipio de Colima.	Jun-Jul	Documento	1	Personas	9,765	\$ 200,000.00
Cultura de la Paz	21	Formar en mediación comunitaria a líderes vecinales.	Jun-Ago	Taller	1	Personas	10	\$ 60,000.00
	22	Llevar a cabo jornadas itinerantes de mediación de conflictos vecinales en las colonias del polígono.	Jun-Dic	Camioneta tipo Urban	1	Personas	400	\$ 500,000.00
Urbanismo Social	23	Rescatar espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono e inseguridad de las colonias Albarrada (JFO), Gregorio Torres Quintero, El Tívoli,	Jun-Dic	Espacios públicos	3	Personas	150	\$ 500,000.00
	24	Mejoramiento y equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia el Tívoli.	Jun-Jul	Inmueble rehabilitado	1	Personas	400	\$ 400,000.00
General y Transversal	25	Difusión de programa y medidas de autoprotección	Jun-Jul	Campaña	1	Personas	9,765	\$ 260,000.00
	26	Encuesta de victimización y percepción de inseguridad	Dic	Encuesta	1	Personas		\$ 140,000.00
		<b>Total</b>						<b>\$ 4,625,624.60</b>

### 3.3.2 Zona 2

#### COLONIAS

7. Fátima
8. Miguel Hidalgo
9. Centro



#### CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

- En dos de las colonias y cinco barrios que lo conforman tienen un alto índice de personas con primaria incompleta y una de éstas, con secundaria incompleta.
- El nivel de legitimación de comportamientos vinculados a la cultura de la ilegalidad es alto.
- 4 de cada 10 hogares tienen jefatura femenina.
- Estos factores de riesgo favorecen la violencia familiar y de género (el 51% de los habitantes consideran que hay violencia entre parejas). Las víctimas de este tipo de violencia son mujeres y menores de 14 años.
- En 4 de cada 10 hogares los padres corrigen a sus hijos con golpes, de acuerdo con los vecinos.
- La violencia entre jóvenes es muy frecuente (el 79% de la población considera que en su colonia hay violencia entre éstos). De hecho, existen 4 grupos de jóvenes organizados en riesgo, que han tenido disputas por el territorio.
- La mayor parte de las personas involucradas en la comisión de delitos son hombres jóvenes de bajo nivel educativo y oficios precarios.
- El consumo de alcohol y drogas ilícitas es alto, especialmente entre los jóvenes y en la mayoría de las colonias se venden drogas.
- El barrio “El Mezcalito” y la colonia Miguel Hidalgo se caracterizan por tener una población de bajos ingresos, viviendas precarias y hacinadas, jóvenes en pandillas y con problemas de adicciones y de inserción laboral, robos en general y casos de violencia intrafamiliar.
- El nivel de conflictividad entre los vecinos es alto. Sólo el 47% de los habitantes considera que en su colonia hay confianza entre los vecinos. La participación comunitaria es escasa. Existen líderes naturales que requieren de un proceso de formación para fortalecer sus capacidades comunitarias.
- En las colonias con mayor hacinamiento han ocurrido violaciones a mujeres jóvenes.
- Existen espacios para la práctica del deporte, pero tres de éstos requieren pintura, instalación de una cerca y equipamiento.
- El Centro de Desarrollo Comunitario requiere ser rehabilitado y equipado para brindar capacitación.
- Las acciones de los 3 órdenes de gobierno son poco conocidas por la población y la desconfianza en las autoridades, alta.

### **PROPUESTA DE ACTUACION**

- Estrategia de prevención de la violencia intrafamiliar y de género.
- Redes ciudadanas para la prevención de violencia intrafamiliar y de género.
- Estrategia de prevención de las violencias con jóvenes, a través de ligas deportivas formativas, plataformas de paz urbana, actividades culturales y generación de oportunidades de educación y empleo.
- Proyecto de convivencia comunitaria, que implica fortalecimiento de la cultura ciudadana y eventos semanales de integración comunitaria.
- Proyecto de fortalecimiento de la cultura de la paz, a través de la formación de mediadores comunitarios y la prestación del servicio de mediación en forma itinerante.
- Mejoramiento de la infraestructura para la convivencia, la recreación, el deporte, el arte, cultura con componentes de capacitación en convivencia, cultura de paz y desarrollo de competencias laborales.
- Proyecto para la formación de líderes comunitarios para la prevención social de las violencias y la delincuencia.
- Especialización del equipo técnico en prevención comunitaria y con jóvenes.
- Integración de redes de promotores comunitarios, deportivos y culturales.

### **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

- Disminuir los casos de violencia familiar y de género.
- Disminuir los conflictos vecinales.
- Mejorar la percepción
- Aumentar la confianza entre las autoridades.

Tabla 30 Propuesta de Actuación en la Zona 2

(Inicia)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Seguridad Ciudadana	1	Capacitar al personal que atiende casos de VIF, del Ayto. y Gobierno del Estado.	May-Dic	Taller	1	personas	10	\$ 120,000.00
	2	Realizar talleres de sensibilización sobre la VIF.	May-Dic	Taller	3	Personas	60	\$ 90,000.00
	3	Crear y capacitar una red de ciudadan@s por la paz.	Jun-Dic	Red ciudadana	1	Personas	100	\$ 120,000.00
	4	Capacitar en oficios no tradicionales a mujeres receptoras de violencia familiar y/o de género en los centros de desarrollo comunitario.	May-Dic	Cursos	3	Personas	120	\$ 50,000.00
	5	Implementar un taller psico-educativos dirigido a padres y madres de familia que les permitan desarrollar competencias para educar y controlar a sus hijos adolescentes.	Jun-Nov	Taller	3	Personas	60	\$ 90,000.00
Mujeres	6	Realizar un taller de reeducación en violencia de pareja.	May-Nov	Taller	1	Personas	20	\$ 15,000.00
Grupos Vulnerables	7	Atención a problemas auditivos y visuales en niños en condiciones precarias y que vivan en las colonias del polígono.	Jun-Nov	Aparatos auditivos y visuales	15	Alumnos	15	\$ 20,000.00
Juventudes	8	Identificar y caracterizar a jóvenes organizados en riesgo, a nivel personal, familiar, escolar y de entorno.	May-Jun	Documento	1	Personas	50	\$ 60,000.00
	9	Atender las necesidades en materia de salud, educación, empleo y recreación de jóvenes organizados en riesgo en colonias del municipio de Colima cuya atención es prioritaria.	May-Dic	Personas atendidas	1	Personas	50	\$ 210,000.00
	10	Taller de resolución pacífica de conflictos para jóvenes e integración de plataforma de paz	Abr-Dic	Taller	2	Personas	70	\$ 260,000.00
	11	Realizar un encuentro de plataformas de paz en un lugar de recreación para promover el intercambio de experiencias y la integración de una red estatal.	Oct	Encuentro	2	Personas	70	\$ 100,000.00
	12	Crear 3 ligas formativas e impartir un taller orientado al desarrollo de habilidades para la vida a jóvenes organizados en riesgo	May-Dic	Ligas y Taller	3	Personas	60	\$ 100,000.00
	13	Implementar el programa "Destrezas para la Vida" de Lions Quest secundarias de colonias del polígono.	Jun-Dic	Taller	1	Alumnos Docentes Directivos Padres de Familia	1,000 30 1 2	\$ 70,000.00

Tabla 30 Propuesta de Actuación en la Zona 2

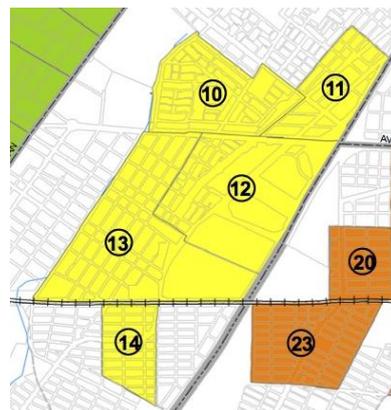
(Concluye)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Convivencia, cohesión comunitaria y participación ciudadana.	14	Desarrollar capacidades para mejorar la convivencia y la gestión comunitaria en los integrantes de los comités existentes en las colonias del polígono.	Jun-Dic	Taller	2	Personas	40	\$ 100,000.00
	15	Elaboración de un diagnóstico participativo.	Jun-Ago	Documento	1	Personas	20	\$ 52,000.00
	16	Diseñar e implementar un programa de convivencia ciudadana.	Jul	Programa	1	Personas	23,165	\$ 600,000.00
	17	Eventos semanales de integración comunitaria (arte, cultura y deporte)	Jul-Dic	Evento	30	Personas	1,000	\$ 163,624.60
Cultura ciudadana y cultura de la legalidad.	18	Aplicar la encuesta de cultura ciudadana en el municipio de Colima.	Jun-Jul	Documento	1	Personas	23,165	\$ 200,000.00
Cultura de la Paz	19	Formar en mediación comunitaria a líderes vecinales.	Jun-Ago	Taller	1	Personas	10	\$ 60,000.00
Urbanismo Social	20	Rescatar espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono e inseguridad en la colonia Miguel Hidalgo y Barrio El Mezcalito.	Jun-Dic	Espacios públicos	2	Personas	150	\$ 500,000.00
General y Transversal	21	Difusión de programa y medidas de autoprotección	Jun-Jul	Campaña	1	Personas	9,765	\$ 260,000.00
	22	Encuesta de victimización y percepción de inseguridad	Dic	Encuesta	1	Personas		\$ 140,000.00
		<b>Total</b>						<b>\$ 3,380,624.60</b>

### 3.3.3 Zona 3

#### COLONIAS

- 10. Infonavit - La Estancia
- 11. Oriental Sur
- 12. De Los Trabajadores
- 13. El Moralete
- 14. Francisco Villa I



#### CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

- La población que habita en el polígono, en su mayoría dispone de viviendas de pequeño tamaño y con hacinamiento.
- Tres de cada 10 diez hogares tienen jefatura femenina.
- El nivel de legitimación de comportamientos vinculados a la cultura de la ilegalidad es alto
- Estos factores de riesgo favorecen la violencia familiar y de género (el 59% de los habitantes consideran que hay violencia entre parejas). Las víctimas de este tipo de violencia son mujeres y menores de 14 años.
- En 3 de cada 10 hogares los padres corrigen a sus hijos con golpes, de acuerdo con los vecinos.
- La violencia entre jóvenes es muy frecuente (el 60% de la población considera que en su colonia hay violencia entre éstos). De hecho, existen 7 grupos de jóvenes organizados en riesgo, que han tenido disputas por el territorio.
- La mayor parte de las personas involucradas en la comisión de delitos son hombres jóvenes de bajo nivel educativo y oficios precarios.
- El consumo de alcohol y drogas ilícitas es alto, especialmente entre los jóvenes y en la mayoría de las colonias se venden drogas.
- El nivel de conflictividad entre los vecinos es alto. Sólo el 42% de los habitantes considera que en su colonia hay confianza entre los vecinos.
- Dentro de esta zona, existen dos casos de colonias con problemáticas de convivencia barrial entre vecinos: las colonias De Los Trabajadores y El Moralete, en donde se han registrado riñas entre la población joven por el uso del espacio público.
- La participación comunitaria es escasa. Existen líderes naturales que requieren de un proceso de formación para fortalecer sus capacidades comunitarias.
- En una de las colonias con mayor hacinamiento han ocurrido violaciones a mujeres jóvenes.
- Existen espacios para la práctica del deporte, pero tres de éstos requieren pintura, instalación de una cerca y equipamiento.
- Las acciones de los 3 órdenes de gobierno son poco conocidas por la población y la desconfianza en las autoridades, alta.

### **PROPUESTA DE ACTUACION**

- Estrategia de prevención de la violencia intrafamiliar y de género.
- Redes ciudadanas para la prevención de violencia intrafamiliar y de género.
- Estrategia de prevención de las violencias con jóvenes, a través de ligas deportivas formativas, plataformas de paz urbana, actividades culturales y generación de oportunidades de educación y empleo.
- Proyecto de convivencia comunitaria, que implica fortalecimiento de la cultura ciudadana y eventos semanales de integración comunitaria.
- Proyecto de fortalecimiento de la cultura de la paz, a través de la formación de mediadores comunitarios y la prestación del servicio de mediación en forma itinerante.
- Mejoramiento de la infraestructura para la convivencia, la recreación, el deporte, el arte, cultura con componentes de capacitación en convivencia, cultura de paz y desarrollo de competencias laborales.
- Proyecto para la formación de líderes comunitarios para la prevención social de las violencias y la delincuencia.
- Especialización del equipo técnico en prevención comunitaria y con jóvenes.
- Integración de redes de promotores comunitarios, deportivos y culturales.

### **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

- Disminuir los casos de violencia familiar y de género.
- Disminuir los conflictos vecinales.
- Mejorar la percepción
- Aumentar la confianza entre las autoridades.

Tabla 31 Propuesta de Actuación en la Zona 3

(Inicia)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Seguridad Ciudadana	1	Capacitar al personal que atiende casos de VIF, del Ayto. y Gobierno del Estado.	May-Dic	Taller	1	personas	10	\$ 120,000.00
	2	Realizar talleres de sensibilización sobre la VIF.	May-Dic	Taller	5	Personas	100	\$ 150,000.00
	3	Crear y capacitar una red de ciudadan@s por la paz.	Jun-Dic	Red ciudadana	1	Personas	100	\$ 120,000.00
	4	Capacitar en oficios no tradicionales a mujeres receptoras de violencia familiar y/o de género en los centros de desarrollo comunitario.	May-Dic	Cursos	3	Personas	120	\$ 50,000.00
	5	Implementar un taller psico-educativos dirigido a padres y madres de familia que les permitan desarrollar competencias para educar y controlar a sus hijos adolescentes.	Jun-Sep	Taller	5	Personas	120	\$ 150,000.00
Mujeres	6	Realizar un taller de reeducación en violencia de pareja.	May-Nov	Taller	3	Personas	60	\$ 45,000.00
Grupos Vulnerables	7	Atención a problemas auditivos y visuales en niños en condiciones precarias y que vivan en las colonias del polígono.	Jun-Sep	Aparatos auditivos y visuales	15	Alumnos	15	\$ 20,000.00
Juventudes	8	Identificar y caracterizar a jóvenes organizados en riesgo, a nivel personal, familiar, escolar y de entorno.	May-Jun	Documento	1	Personas	60	\$ 60,000.00
	9	Atender las necesidades en materia de salud, educación, empleo y recreación de jóvenes organizados en riesgo en colonias del municipio de Colima cuya atención es prioritaria.	May-Dic	Personas atendidas	1	Personas	50	\$ 210,000.00
	10	Taller de resolución pacífica de conflictos para jóvenes e integración de plataforma de paz	Abr-Dic	Taller	1	Personas	35	\$ 160,000.00
	11	Realizar un encuentro de plataformas de paz en un lugar de recreación para promover el intercambio de experiencias y la integración de una red estatal.	Oct	Encuentro	1	Personas	35	\$ 50,000.00
	12	Crear 5 ligas formativas e impartir un taller orientado al desarrollo de habilidades para la vida a jóvenes organizados en riesgo	May-Dic	Ligas y Taller	5	Personas	100	\$ 100,000.00
	13	Implementar el programa "Destrezas para la Vida" de Lions Quest secundarias de colonias del polígono.	Jun-Dic	Taller	1	Alumnos Docentes Directivos Padres de Familia	1,000 30 1 2	\$ 70,000.00

Tabla 31 Propuesta de Actuación en la Zona 3

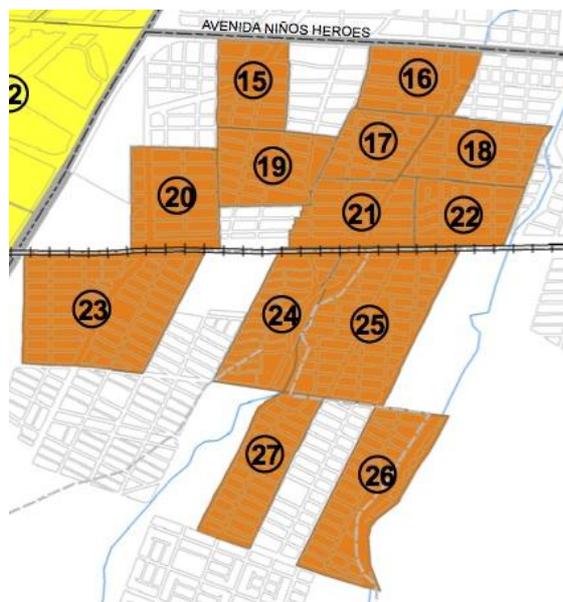
(Concluye)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Convivencia, cohesión comunitaria y participación ciudadana.	14	Desarrollar capacidades para mejorar la convivencia y la gestión comunitaria en los integrantes de los comités existentes en las colonias del polígono.	Jun-Dic	Taller	2	Personas	40	\$ 100,000.00
	15	Elaboración de un diagnóstico participativo.	Jun-Ago	Documento	1	Personas	20	\$ 52,000.00
	16	Diseñar e implementar un programa de convivencia ciudadana.	Jul	Programa	1	Personas	11,271	\$ 600,000.00
	17	Eventos semanales de integración comunitaria (arte, cultura y deporte)	Jul-Dic	Evento	30	Personas	1,000	\$ 363,624.60
Cultura ciudadana y cultura de la legalidad.	18	Aplicar la encuesta de cultura ciudadana en el municipio de Colima.	Jun-Jul	Documento	1	Personas	11271	\$ 200,000.00
Cultura de la Paz	19	Formar en mediación comunitaria a líderes vecinales.	Jun-Ago	Taller	1	Personas	10	\$ 60,000.00
Urbanismo Social	20	Rescatar espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono e inseguridad en las colonias El Moraleté, Infonavit La Estancia y Francisco Villa.	Jun-Dic	Espacios públicos	3	Personas	150	\$ 500,000.00
General y Transversal	21	Difusión de programa y medidas de autoprotección	Jun-Jul	Campaña	1	Personas	9,765	\$ 260,000.00
	22	Encuesta de victimización y percepción de inseguridad	Dic	Encuesta	1	Personas		\$ 140,000.00
		<b>Total</b>						<b>\$ 3,580,624.60</b>

### 3.3.4 Zona 4

#### COLONIAS

15. De Los Ángeles
16. Vicente Guerrero
17. El Paraíso
18. Insurgentes
19. Cuauhtémoc
20. Santa Amalia
21. Moctezuma
22. Jardines Del Sol
23. Nuevo Milenio
24. Mirador de la Cumbre
25. Mirador de la Cumbre II
26. Mirador de la Cumbre III
27. Gustavo Vázquez Montes



#### CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

- La zona es cruzada por el Libramiento Ejército Mexicano y por la vía del tren, generando aislamiento del resto de la ciudad.
- La población en su mayoría pertenece a un estrato de ingresos bajos, con viviendas pequeñas y hacinadas.
- Las colonias ubicadas del lado sur de la vía del tren son de reciente creación, auspiciadas por las políticas de vivienda federal y estatal, en la forma de viviendas de interés popular construidas en serie.
- Esta zona al sur de la vía del tren es la parte de la ciudad que dispone de una mayor proporción de población migrante. De hecho muchas de estas colonias fueron construidas para albergar familias que vivían o rentaban casas-habitación en la zona centro y que se vieron afectadas por el sismo de 2003.
- 2 de cada 10 hogares tienen jefatura femenina.
- El nivel de legitimación de comportamientos vinculados a la cultura de la ilegalidad es alto.
- Estos factores de riesgo favorecen la violencia familiar y de género (el 56% de los habitantes consideran que hay violencia entre parejas). Las víctimas de este tipo de violencia son mujeres y menores de 14 años.
- En 6 de cada 10 hogares los padres corrigen a sus hijos con golpes, de acuerdo con los vecinos.
- La violencia entre jóvenes es muy frecuente (el 71% de la población considera que en su colonia hay violencia entre éstos). De hecho, existen 11 grupos de jóvenes organizados en riesgo.
- En la Zona en la que se encuentran las colonias Miradores de la Cumbre existen pandillas que se apoderan de espacios públicos y dañan la infraestructura existente.

- La mayor parte de las personas involucradas en la comisión de delitos son hombres jóvenes de bajo nivel educativo y oficios precarios.
- El consumo de alcohol y drogas ilícitas es alto, especialmente entre los jóvenes y en la mayoría de las colonias se venden drogas.
- El nivel de conflictividad entre los vecinos es alto, particularmente en las colonias de los Miradores.
- Sólo el 42% de los habitantes considera que en su colonia hay confianza entre los vecinos. La participación comunitaria es escasa. Existen líderes naturales que requieren de un proceso de formación para fortalecer sus capacidades comunitarias.
- Existen espacios para la práctica del deporte, pero 8 de éstos requieren pintura, instalación de una cerca y equipamiento.
- El Centro de Desarrollo Comunitario requiere ser rehabilitado y equipado para brindar capacitación
- Las acciones de los 3 órdenes de gobierno son poco conocidas por la población y la desconfianza en las autoridades, alta.

### **PROPUESTA DE ACTUACION**

- Estrategia de prevención de la violencia intrafamiliar y de género.
- Redes ciudadanas para la prevención de violencia intrafamiliar y de género.
- Estrategia de prevención de las violencias con jóvenes, a través de ligas deportivas formativas, plataformas de paz urbana, actividades culturales y generación de oportunidades de educación y empleo.
- Proyecto de convivencia comunitaria, que implica fortalecimiento de la cultura ciudadana y eventos semanales de integración comunitaria.
- Proyecto de fortalecimiento de la cultura de la paz, a través de la formación de mediadores comunitarios y la prestación del servicio de mediación en forma itinerante.
- Mejoramiento de la infraestructura para la convivencia, la recreación, el deporte, el arte, cultura con componentes de capacitación en convivencia, cultura de paz y desarrollo de competencias laborales.
- Proyecto para la formación de líderes comunitarios para la prevención social de las violencias y la delincuencia.
- Especialización del equipo técnico en prevención comunitaria y con jóvenes.
- Integración de redes de promotores comunitarios, deportivos y culturales.

### **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

- Disminuir los casos de violencia familiar y de género.
- Disminuir los conflictos vecinales.
- Mejorar la percepción
- Aumentar la confianza entre las autoridades.

Tabla 32 Propuesta de Actuación en la Zona 4

(Inicia)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Seguridad Ciudadana	1	Capacitar al personal que atiende casos de VIF, del Ayto. y Gobierno del Estado.	May-Dic	Taller	1	personas	10	\$ 120,000.00
	2	Realizar talleres de sensibilización sobre la VIF.	May-Dic	Taller	13	Personas	260	\$ 390,000.00
	3	Crear y capacitar una red de ciudadan@s por la paz.	Jun-Dic	Red ciudadana	1	Personas	100	\$ 120,000.00
	4	Capacitar en oficios no tradicionales a mujeres receptoras de violencia familiar y/o de género en los centros de desarrollo comunitario.	May-Dic	Cursos	3	Personas	120	\$ 50,000.00
	5	Implementar un taller psico-educativos dirigido a padres y madres de familia que les permitan desarrollar competencias para educar y controlar a sus hijos adolescentes.	Jun-Sep	Taller	13	Personas	260	\$ 390,000.00
Mujeres	6	Realizar un taller de reeducación en violencia de pareja.	May-Nov	Taller	4	Personas	80	\$ 60,000.00
Grupos Vulnerables	7	Atención a problemas auditivos y visuales en niños en condiciones precarias y que vivan en las colonias del polígono.	Jun-Nov	Aparatos auditivos y visuales	15	Alumnos	15	\$ 20,000.00
Juventudes	8	Identificar y caracterizar a jóvenes organizados en riesgo, a nivel personal, familiar, escolar y de entorno.	May-Jun	Documento	1	Personas	120	\$ 60,000.00
	9	Atender las necesidades en materia de salud, educación, empleo y recreación de jóvenes organizados en riesgo en colonias del municipio de Colima cuya atención es prioritaria.	May-Dic	Personas atendidas	1	Personas	120	\$ 210,000.00
	10	Taller de resolución pacífica de conflictos para jóvenes e integración de plataforma de paz	Abr-Dic	Plataforma de paz	1	Personas	35	\$ 100,000.00
	11	Realizar un encuentro de plataformas de paz en un lugar de recreación para promover el intercambio de experiencias y la integración de una red estatal.	Oct	Encuentro	1	Personas	35	\$ 50,000.00
	12	Crear 13 ligas formativas e impartir un taller orientado al desarrollo de habilidades para la vida a jóvenes organizados en riesgo	May-Dic	Ligas y Taller	13	Personas	260	\$ 100,000.00
	13	Implementar el programa "Destrezas para la Vida" de Lions Quest secundarias de colonias del polígono.	Jun-Dic	Taller	1	Alumnos Docentes Directivos Padres de Familia	1,000 30 1 2	\$ 70,000.00

Tabla 32 Propuesta de Actuación en la Zona 4

(Concluye)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Convivencia, cohesión comunitaria y participación ciudadana.	14	Desarrollar capacidades para mejorar la convivencia y la gestión comunitaria en los integrantes de los comités existentes en las colonias del polígono.	Jun-Dic	Taller	2	Personas	40	\$ 100,000.00
	15	Elaboración de un diagnóstico participativo.	Jun-Ago	Documento	1	Personas	20	\$ 52,000.00
	16	Diseñar e implementar un programa de convivencia ciudadana	Jul	Programa	1	Personas	19,735	\$ 600,000.00
	17	Eventos semanales de integración comunitaria (arte, cultura y deporte)	Jul-Dic	Evento	30	Personas	1,000	\$ 203,624.60
Cultura ciudadana y cultura de la legalidad.	18	Aplicar la encuesta de cultura ciudadana en el municipio de Colima.	Jun-Jul	Documento	1	Personas	19,735	\$ 200,000.00
Cultura de la Paz	19	Formar en mediación comunitaria a líderes vecinales.	Jun-Ago	Taller	1	Personas	10	\$ 60,000.00
Urbanismo Social	20	Rescatar espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono e inseguridad en las colonias Nuevo Milenio, Moctezuma, Cuauhtémoc, Santa Amalia, Los Ángeles, Mirador de la Cumbre II.	Jun-Dic	Espacios públicos	6	Personas	150	\$ 900,000.00
	21	Mejoramiento y equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia el Paraíso.	Jun-Jul	Inmueble rehabilitado	1	Personas	400	\$ 400,000.00
General y Transversal	22	Difusión de programa y medidas de autoprotección	Jun-Jul	Campaña	1	Personas	9,765	\$ 260,000.00
	23	Encuesta de victimización y percepción de inseguridad	Dic	Encuesta	1	Personas		\$ 140,000.00
		<b>Total</b>						<b>\$ 4,655,625</b>

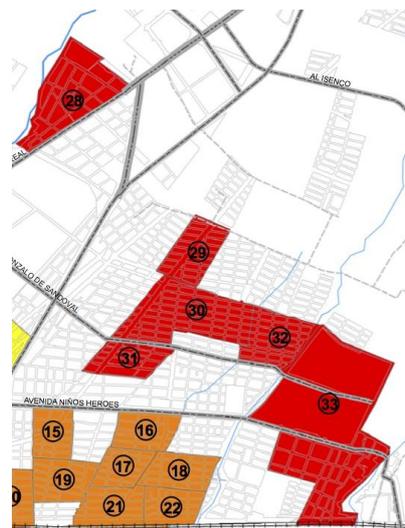
### 3.3.5 Zona 5

#### COLONIAS

28. El Diezmo
29. Pablo Silva García
30. Lázaro Cárdenas
31. Josefa O. de Domínguez
32. Francisco I Madero
33. La Estancia

#### CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

- Existen problemas delictivos como robo a casa habitación y vehículos. También existe violencia intrafamiliar.
- La falta de planeación en las colonias ubicadas a lo largo del libramiento, generando espacios residuales con poca iluminación y conectividad, causando una percepción de inseguridad para sus habitantes.
- Dos de cada 10 hogares tienen jefatura femenina.
- El nivel de legitimación de comportamientos vinculados a la cultura de la ilegalidad es alto
- Estos factores de riesgo favorecen la violencia familiar y de género (el 44% de los habitantes consideran que hay violencia entre parejas). Las víctimas de este tipo de violencia son mujeres y menores de 14 años.
- En 4 de cada 10 hogares los padres corrigen a sus hijos con golpes, de acuerdo con los vecinos.
- La violencia entre jóvenes es muy frecuente (el 77% de la población considera que en su colonia hay violencia entre éstos). De hecho, existen 8 grupos de jóvenes organizados en riesgo, que han tenido disputas por el territorio, realizan actos vandálicos y se apoderan de los escasos espacios públicos.
- La mayor parte de las personas involucradas en la comisión de delitos son hombres jóvenes de bajo nivel educativo y oficios precarios.
- El consumo de alcohol y drogas ilícitas es alto, especialmente entre los jóvenes y en la mayoría de las colonias se venden drogas.
- El nivel de conflictividad entre los vecinos es alto. Sólo el 42% de los habitantes considera que en su colonia hay confianza entre los vecinos. La participación comunitaria es escasa. Existen líderes naturales que requieren de un proceso de formación para fortalecer sus capacidades comunitarias.
- En una de las colonias con mayor hacinamiento han ocurrido violaciones a mujeres jóvenes.
- Existen espacios para la práctica del deporte, pero tres de éstos requieren pintura, instalación de una cerca y equipamiento.
- Las acciones de los 3 órdenes de gobierno son poco conocidas por la población y la desconfianza en las autoridades, alta.



### **PROPUESTA DE ACTUACION**

- Estrategia de prevención de la violencia intrafamiliar y de género.
- Redes ciudadanas para la prevención de violencia intrafamiliar y de género.
- Estrategia de prevención de las violencias con jóvenes, a través de ligas deportivas formativas, plataformas de paz urbana, actividades culturales y generación de oportunidades de educación y empleo.
- Proyecto de convivencia comunitaria, que implica fortalecimiento de la cultura ciudadana y eventos semanales de integración comunitaria.
- Proyecto de fortalecimiento de la cultura de la paz, a través de la formación de mediadores comunitarios y la prestación del servicio de mediación en forma itinerante.
- Mejoramiento de la infraestructura para la convivencia, la recreación, el deporte, el arte, cultura con componentes de capacitación en convivencia, cultura de paz y desarrollo de competencias laborales.
- Proyecto para la formación de líderes comunitarios para la prevención social de las violencias y la delincuencia.
- Fortalecimiento del observatorio ciudadano que se creará con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- Especialización del equipo técnico en prevención comunitaria y con jóvenes.
- Integración de redes de promotores comunitarios, deportivos y culturales.

### **OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

- Disminuir los casos de violencia familiar y de género.
- Disminuir los conflictos vecinales.
- Mejorar la percepción
- Aumentar la confianza entre las autoridades.

Tabla 33 Propuesta de Actuación en la Zona 5

(Inicia)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Seguridad Ciudadana	1	Capacitar al personal que atiende casos de VIF, del Ayto. y Gobierno del Estado.	May-Dic	Taller	1	personas	10	\$ 120,000.00
	2	Realizar talleres de sensibilización sobre la VIF.	May-Dic	Taller	6	Personas	120	\$ 180,000.00
	3	Crear y capacitar una red de ciudadan@s por la paz.	Jun-Dic	Red ciudadana	1	Personas	100	\$ 120,000.00
	4	Capacitar en oficios no tradicionales a mujeres receptoras de violencia familiar y/o de género en los centros de desarrollo comunitario.	May-Dic	Cursos	3	Personas	120	\$ 50,000.00
	5	Implementar un taller psico-educativos dirigido a padres y madres de familia que les permitan desarrollar competencias para educar y controlar a sus hijos adolescentes.	Jun-Sep	Taller	6	Personas	120	\$ 180,000.00
Mujeres	6	Realizar un taller de reeducación en violencia de pareja.	May-Nov	Taller	2	Personas	40	\$ 30,000.00
Grupos Vulnerables	7	Atención a problemas auditivos y visuales en niños en condiciones precarias y que vivan en las colonias del polígono.	Jun-Nov	Aparatos auditivos y visuales	15	Alumnos	15	\$ 20,000.00
Juventudes	8	Identificar y caracterizar a jóvenes organizados en riesgo, a nivel personal, familiar, escolar y de entorno.	May-Jun	Documento	1	Personas	60	\$ 60,000.00
	9	Atender las necesidades en materia de salud, educación, empleo y recreación de jóvenes organizados en riesgo en colonias del municipio de Colima cuya atención es prioritaria.	May-Dic	Personas atendidas	1	Personas	60	\$ 210,000.00
	10	Taller de resolución pacífica de conflictos para jóvenes e integración de plataforma de paz	Abr-Dic	Taller	1	Personas	35	\$ 100,000.00
	11	Realizar un encuentro de plataformas de paz en un lugar de recreación para promover el intercambio de experiencias y la integración de una red estatal.	Oct	Encuentro	1	Personas	35	\$ 50,000.00
	12	Crear 6 ligas formativas e impartir un taller orientado al desarrollo de habilidades para la vida a jóvenes organizados en riesgo	May-Dic	Ligas y Taller	6	Personas	120	\$ 100,000.00
	13	Implementar el programa "Destrezas para la Vida" de Lions Quest en secundarias de colonias del polígono.	Jun-Dic	Taller	1	Alumnos Docentes Directivos Padres de Familia	1,000 30 1 2	\$ 70,000.00
	14	Programa piloto "Expresarte" escuela de artes en la colonia Lázaro Cárdenas.	May-Dic	Taller	1	Personas	50	\$ 400,400.00

Tabla 33 Propuesta de Actuación en la Zona 5

(Concluye)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Convivencia, cohesión comunitaria y participación ciudadana.	15	Desarrollar capacidades para mejorar la convivencia y la gestión comunitaria en los integrantes de los comités existentes en las colonias del polígono.	Jun-Dic	Taller	2	Personas	40	\$ 100,000.00
	16	Elaboración de un diagnóstico participativo.	Jun-Ago	Documento	1	Personas	20	\$ 52,000.00
	17	Diseñar e implementar un programa de convivencia ciudadana.	Jul	Programa	1	Personas	10,007	\$ 600,000.00
	18	Eventos semanales de integración comunitaria (arte, cultura y deporte)	Jul-Dic	Evento	30	Personas	1,000	\$ 323,624.60
Cultura ciudadana y cultura de la legalidad.	19	Aplicar la encuesta de cultura ciudadana en el municipio de Colima.	Jun-Jul	Documento	1	Personas	10,007	\$ 200,000.00
Cultura de la Paz	20	Formar en mediación comunitaria a líderes vecinales.	Jun-Ago	Taller	1	Personas	10	\$ 60,000.00
Urbanismo Social	21	Rescatar espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono e inseguridad en las colonias Lázaro Cárdenas, Josefa Ortiz de Domínguez, El Diezmo.	Jun-Dic	Espacios públicos	3	Personas	150	\$ 700,000.00
	22	Mejoramiento y equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario de la colona Lázaro Cárdenas.	Jun-Jul	Inmueble rehabilitado	1	Personas	400	\$ 400,000.00
General y Transversal	23	Difusión de programa y medidas de autoprotección	Jun-Jul	Campaña	1	Personas	10,007	\$ 260,000.00
	24	Promotores comunitarios, deportivos y culturales	Abr-Jun	Prmotor	50	Personas		\$ 1,400,000.00
	25	Encuesta de victimización y percepción de inseguridad	Dic	Encuesta	1	Personas	146,904	\$ 140,000.00
		<b>Total</b>						<b>\$ 5,926,024.60</b>

### 3.3.6 General

A continuación se muestra el concentrado general de acciones del Programa, distribuidas en los ejes rectores, señalando su periodo de ejecución, sus metas físicas, sus beneficiarios y su costo.

**Tabla 34** Propuesta de Actuación General

(Inicia)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Seguridad Ciudadana	1	Capacitar al personal que atiende casos de VIF, del Ayto. y Gobierno del Estado.	May - Dic	Taller	1	Personas	30	\$ 600,000.00
	2	Realizar talleres de sensibilización sobre la VIF.	May - Dic	Taller	33	Personas	660	\$ 990,000.00
	3	Crear y capacitar una red de ciudadan@s por la paz.	Jun - Dic	Red Ciudadana	5	Personas	500	\$ 600,000.00
	4	Capacitar en oficios no tradicionales a mujeres receptoras de violencia familiar y/o de género en los centros de desarrollo comunitario.	May - Dic	Cursos	5	Personas	200	\$ 250,000.00
	5	Implementar un taller psico-educativos dirigido a padres y madres de familia que les permitan desarrollar competencias para educar y controlar a sus hijos adolescentes.	Jun-Sep	Taller	33	Personas	660	\$ 870,000.00
Mujeres	6	Realizar un taller de reeducación en violencia de pareja.	May - Nov	Taller	12	Personas	240	\$ 180,000.00
Grupos Vulnerables	7	Atención a problemas auditivos y visuales en niños en condiciones precarias y que vivan en las colonias del polígono.	Jun-Nov	Aparatos auditivos y lentes	50	Personas	50	\$ 100,000.00
Juventudes	9	Capacitar al equipo técnico para el abordaje de jóvenes organizados en riesgo.	May	Taller	1	Personas	40	\$ 200,000.00
	8	Identificar y caracterizar a jóvenes organizados en riesgo, a nivel personal, familiar, escolar y de entorno.	May - Jun	Documento	1	Personas	306	\$ 300,000.00
	10	Atender las necesidades en materia de salud, educación, empleo y recreación de jóvenes organizados en riesgo en colonias del municipio de Colima cuya atención es prioritaria.	May - Dic	jóvenes atendidos	150	Personas	150	\$ 1,050,000.00
	11	Taller de resolución pacífica de conflictos para jóvenes e integración de plataforma de paz	Abr - Dic	Taller	6	personas	210	\$ 780,000.00
	12	Realizar un encuentro de plataformas de paz en un lugar de recreación para promover el intercambio de experiencias y la integración de una red estatal.	Oct	Encuentro	1	Personas	210	\$ 300,000.00
	15	Programa piloto "Expresarte" escuela de artes en la colonia Lázaro Cárdenas.	May - Dic	Programa Piloto	1	Personas	40	\$ 400,400.00
	13	Crear 6 ligas formativas e impartir un taller orientado al desarrollo de habilidades para la vida a jóvenes organizados en riesgo.	May - Dic	Ligas y taller	33	Personas	660	\$ 500,000.00
	14	Implementar el programa "Destrezas para la Vida" de Lions Quest en secundarias de colonias del polígono.	Jun - Dic	Taller	5	Alumnos Docentes Padres de Familia Directivos	5,000 150 15 5	\$ 350,000.00

Tabla 34 Propuesta de Actuación General

(Concluye)

EJE RECTOR	No	ACCION	PERIODO	METAS FISICAS		BENEFICIARIOS		COSTO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Convivencia, cohesión comunitaria y participación ciudadana.	15	Desarrollar capacidades para mejorar la convivencia y la gestión comunitaria en los integrantes de los comités existentes en las colonias del polígono.	Jun - Dic	Taller	10	Personas	200	\$ 500,000.00
	16	Elaboración de un diagnóstico participativo.	Jun - Ago	Documento	1	Personas	73,943	\$ 260,000.00
	17	Crear el observatorio estatal de seguridad ciudadana y convivencia.	Abr - Dic	Observatorio	1	Personas	146,904	\$ 120,000.00
	18	Diseñar e implementar un programa de convivencia ciudadana.	Jul	Programa	1	Personas	73,943	\$ 3,000,000.00
	19	Eventos semanales de integración comunitaria (arte, cultura y deporte)	Jul - Dic	Evento	150	Personas	73,943	\$ 1,318,123.00
Cultura ciudadana y cultura de la legalidad.	20	Aplicar la encuesta de cultura ciudadana en el municipio de Colima.	Jun - Jul	Documento	1	Personas	146,904	\$ 1,000,000.00
Cultura de la Paz	21	Formar en mediación comunitaria a líderes vecinales.	Jun - Ago	Taller	1	Personas	40	\$ 300,000.00
	22	Llevar a cabo jornadas itinerantes de mediación de conflictos vecinales en las colonias del polígono.	Jun - Dic	Camioneta tipo Urvan	1	Personas	200	\$ 500,000.00
Urbanismo Social	23	Rescatar espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono e inseguridad de las colonias	Jun - Dic	Espacios públicos	17	Personas	1000	\$ 3,040,000.00
	24	Mejoramiento y equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario	Jun-Jul	Inmueble recuperado	3	Personas	120	\$ 1,200,000.00
General y Transversal	25	Difusión de programa y medidas de autoprotección	Jun - Jul	Campaña		Personas	146,904	\$ 1,300,000.00
	26	Encuesta de victimización y percepción de inseguridad	Dic	Documento	1	Personas	146,904	\$ 700,000.00
	27	Promotores comunitarios	Abr - Jun	Promotor	40	Personas	73,943	\$ 1,400,000.00
	28	Capacitar a los promotores comunitarios	May - Jun					\$ 60,000.00
		<b>Total</b>						<b>\$ 22,168,523.00</b>

## **PARTE 4. APOYOS A LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN**

---

## 4.1 Apoyos a la Política de Prevención

Una política de prevención social alude a un conjunto de acciones y necesidades que ponen en manifiesto una determinada modalidad de intervención del Estado, con la intención de transformar realidades frente a las que diversos actores de la sociedad civil no pueden satisfacer o superar en forma individual; son resultado de un proceso social, político y económico en el que intervienen diversos niveles de decisión e implican un ejercicio de gestión, planificación, programación, implementación de estrategias, monitoreo y evaluación. Se refiere entonces, a un ámbito de la vida que no es privado, sino público y colectivo, y que es sobre este ámbito sobre el cual se piensan, se diseñan, ejecutan y evalúan. Reflejan el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un determinado momento histórico los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios

En la prevención social, la intervención del Estado y sus niveles de decisión, plantea la necesidad de identificar aquellos factores que propician conductas delictivas y el análisis del entorno donde se desarrollan, para después desarrollar estrategias que neutralicen los efectos en la ciudadanía. La Secretaría de Seguridad Pública (2012), explica que una política de prevención social del delito se orienta a generar las dinámicas sociales adecuadas para que todo miembro de una comunidad pueda integrarse, identificarse y solidarizarse con el interés colectivo, asimismo, además de propagar medidas para evitar la victimización, sensibiliza, informa y fortalece entre la ciudadanía la aplicación de medidas de “auto-cuidado”, considerando que si bien la precaución individual resulta fundamental, no se debe perder de vista la integralidad del enfoque.

En el contexto anterior, es que funciona el presente Programa Municipal de Prevención Social. A partir de ello, fue que se identificaron los factores asociados a las conductas de riesgo, las colonias donde existe mayor énfasis su presencia y las estrategias que respondan a las necesidades o situaciones problemáticas consideradas como prioritarias; en un marco de falta de oportunidades, insuficiencia de empleos productivos, y desequilibrios sociales, que se traduce en una descomposición del tejido social.

El siguiente paso es entonces, generar las herramientas metodológicas que permitan analizar la estructura, el funcionamiento, pero sobretodo los resultados de la ejecución del Programa, con el objetivo de proporcionar información útil para la toma de decisiones. Resulta pertinente evaluar la coherencia entre el contexto de aplicación, los objetivos y metodologías con la viabilidad de las estrategias en conjunto. A continuación se presenta la propuesta de la evaluación de la estrategia como proceso y de los resultados e impactos.

### 4.1.1 Mecanismos de monitoreo y evaluación

El seguimiento, la evaluación y el monitoreo de la política en materia de prevención de las violencias y delitos, son requerimientos fundamentales en la búsqueda de respuestas más eficientes y efectivas a las problemáticas de seguridad ciudadana.

Por lo tanto, el seguimiento y asesoría de profesionales externos, expertos en materias específicas y en áreas fundamentales de la seguridad ciudadana, permite potenciar aquellas fortalezas de los proyectos y ajustar las áreas débiles o que no logran dar respuesta satisfactoria. En este punto, es relevante considerar la dinámica cambiante de los contextos territoriales y comunitarios y con ello de la necesaria adaptación y ajuste que deben tener los proyectos de prevención de las violencias y delitos.

A su vez, el monitoreo posibilita llevar la ruta crítica de los proyectos, identificar los tiempos y recursos planificados y el resultado de los objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo. Además, permite conocer al equipo directo y otros socios los aciertos y errores, los aprendizajes necesarios para abordar los desafíos de la seguridad ciudadana. Este aspecto pedagógico es fundamental en la búsqueda de no sólo implementar proyectos sino de generar conocimiento.

En general, la evaluación permite medir, verificar y conocer los efectos previstos y no previstos en un proyecto de prevención. Facilita la accesibilidad de logros y aprendizajes de una política de prevención de las violencias y delitos, posibilitando que los tomadores de decisiones evalúen las estrategias y midan los resultados así como sus impactos.

El proceso de monitoreo y evaluación, requiere que los tomadores de decisiones y encargados de implementar las políticas y programas de prevención de las violencias y delitos mantengan dicho proceso en constante revisión a partir de la generación de herramientas metodológicas que les permitan transitar de una lógica de implementación y ejecución a una integral de diseño, implementación, monitoreo, evaluación y comunicación, con el fin último del establecimiento de una política de prevención de las violencias y delitos en un contexto de gobierno local.

#### **Monitoreo**

El seguimiento sistemático y periódico de la ejecución de las acciones estará a cargo de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública en conjunto con el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO). Comenzará a los 3 meses de iniciada la implementación y se realizará bimestralmente, a través de la recopilación y el análisis de la información a medida que el Programa es desarrollado. El monitoreo o seguimiento se desarrollará periódicamente con el seguimiento de las actividades, la medición de los resultados respecto a los objetivos establecidos y a la optimización de los procesos.

Para lo anterior, se realizará el monitoreo a partir de la definición de los actores que intervienen en la implementación del Programa.

DESTINATARIOS			
<b>Actores</b>	<b>ACTORES INTERNOS</b> Se identificarán a los tomadores de decisiones más relevantes de cada proceso.	<b>ACTORES EXTERNOS</b> Son las instituciones o dependencias en las que el Programa está inserto.	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b> Considerada como el subconjunto de población a la que están destinadas las acciones del Programa.
<b>Acción</b>	Seguimiento de las actividades críticas que impactan en el resultado general.	Se deben reportar los resultados para propiciar una retroalimentación	Se debe informar sobre la gestión del Programa y sus acciones, para tener una opinión y canalizar las inquietudes, propuestas y necesidades.

Los indicadores son parte fundamental del monitoreo, representan criterios de medición de los resultados obtenidos a partir de la implementación de las acciones y el grado de cumplimiento de los objetivos. La definición de estos dependen de la identificación de las actividades estratégicas, los actores que intervienen y las necesidades específicas del programa. En el caso del Programa Municipal de Prevención Social, se definirá el sistema de indicadores a partir de los siguientes criterios:

INDICADORES		
<b>Características</b>	<b>COBERTURA</b> Se refiere a la proporción de la población objetivo que es atendida por el programa	<b>EFICIENCIA</b> Es la relación entre la cantidad de bienes o servicios que se producen y distribuyen y lo que se encuentra programado .
<b>Medición</b>	Proporción de las Cantidad de Personas Atendidas entre el Tamaño de la Población Objetivo	<b>Grado de Cumplimiento:</b> Tiempo real de ejecución entre el tiempo programado <b>Índice Físico:</b> Producción generada entre producción programada

Un punto más a consideración son los instrumentos de recolección de información, los cuales registran las unidades de análisis para el sistema de indicadores, que se manejan con los siguientes criterios:

## INSTRUMENTOS

<b>Características</b>	Dependen de las características de los indicadores, las unidades de análisis y los objetivos específicos de cada eje estratégico.
<b>Métodos</b>	Se pueden utilizar entrevistas, cuestionarios, registros de observación o técnicas cualitativas

Asimismo, se considerará el seguimiento de las acciones a través de reuniones con los vecinos de las colonias que integran el polígono de intervención. También se realizarán entrevistas y visitas en terreno con la intervención con los presidentes de los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad y los Comités de Partición Social. Las fuentes de información del monitoreo serán el registro de actividades diarias, minutas de reuniones, registro de las entrevistas a usuarios y a vecinos, así como informes mensuales de los responsables de cada eje estratégico.

Los resultados del monitoreo serán formalizados en un informe que se difundirá entre los responsables de cada uno de los ejes estratégicos y los equipos de trabajo, con el propósito de analizar los avances, identificar los problemas que se presenten y hacer los ajustes que sean necesarios.

### Evaluación

Por otro lado, la evaluación de resultados tendrá como objetivos determinar la pertinencia y el logro de los objetivos originalmente planteados, generar información para realimentar el proceso de planeación de la estrategia de prevención social para el año 2013, así como identificar la necesidad de realizar correcciones y rectificaciones para mejorar los resultados e identificar oportunidades de mejora.

Para llevar a cabo esta evaluación es necesario recolectar información relativa a:

- Las actividades desarrolladas;
- El consumo de recursos, y
- Los indicadores de logro alcanzados.

La comparación entre lo planeado y lo que se logró será la esencia de la evaluación, que se reflejará en un informe final. Para que la evaluación sea participativa contemplará la percepción de los usuarios y de los equipos que ejecutaron el Programa.

Al igual que el monitoreo, la evaluación se realizará bajo la gestión de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública en conjunto con el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO). La evaluación se realizará desde el arranque de la implementación de las estrategias contempladas en el Programa, lo cual se plantea comenzar 3 meses después de la ejecución de las acciones.

Tanto para el monitoreo como para la evaluación, se ha definido un Sistema de Indicadores que contiene los criterios de medición y verificación del funcionamiento de las estrategias propuestas en el Programa a través de las acciones ejecutadas. Del resultado del Sistema de Indicadores se evaluará el cumplimiento de las metas y por consiguiente de los objetivos.

#### 4.1.2 Sistema de Indicadores

Los indicadores que ayudarán a monitorear el Programa y a establecer si se cumplieron o no sus objetivos son los siguientes:

**Tabla 35** Sistema de Indicadores de Monitoreo y Evaluación

	Indicadores	Unidad de Medida	Meta
<b>Seguridad Ciudadana</b>			
1	Número de funcionarios públicos capacitados del gobierno estatal y municipal en temas de Violencia Intrafamiliar	Funcionarios Públicos	30
2	Número de asistentes a talleres de sensibilización sobre la Violencia Intrafamiliar	Asistentes	660
3	Número de miembros de la Red de Ciudadan@s por la Paz	Miembros	500
4	Número de mujeres capacitadas en oficios no tradicionales	Personas	200
5	Número de asistentes al taller psico-educativo para padres y madres de familia	Asistentes	660
<b>Mujeres</b>			
6	Número de asistentes a taller de reeducación en violencia de pareja	Asistentes	240
<b>Grupos Vulnerables</b>			
7	Número de niños atendidos con problemas auditivos y visuales	Población infantil	50
<b>Juventudes</b>			
8	Número de personal capacitado en abordaje de jóvenes organizados en riesgo	Personas	40
9	Disposición de elementos de identificación y caracterización de jóvenes organizados en riesgo	Documento	1
10	Número de Jóvenes organizados en riesgo atendidos en materia de salud, educación, empleo y recreación	Población Juvenil	150
11	Número de asistentes a taller de resolución pacífica de conflictos para jóvenes e integración de plataforma de paz	Asistentes	35
12	Número de participantes en el encuentro de plataformas de paz	Participantes	210
13	Número de participantes en el programa piloto “Expresarte” Escuela de Arte	Participantes	40
14	Número de ligas formativas	Ligas formativas	6
15	Número de escuelas secundarias incluidas en el programa “Destrezas para la Vida”	Escuelas	5
<b>Convivencia, Cohesión Comunitaria y Participación Ciudadana</b>			
16	Número de personas participantes en los talleres de mejora de convivencia y gestión comunitaria	Participantes	200
17	Porcentaje de elaboración de un diagnóstico participativo de cada polígono	Documento	100%
18	Número de observatorios a nivel estatal de seguridad ciudadana y convivencia	Observatorio	1
19	Porcentaje de avance en la implementación del Programa de Convivencia Ciudadana	Implementación de Programa	100%
20	Porcentaje de mejoramiento y dotación de equipamiento en los Centros de Desarrollo Comunitario	Inmueble recuperado	100%

Cultura Ciudadana y Cultura de la Legalidad			
21	Porcentaje de aplicación de encuesta de cultura ciudadana en el Municipio de Colima	Encuesta aplicada	100%
Cultura de la Paz			
22	Número de líderes vecinales capacitados en mediación comunitaria	Líderes vecinales	40
23	Número de personas atendidas en las jornadas itinerantes de mediación de conflictos vecinales	Personas atendidas	200
Urbanismo Social			
24	Porcentaje de intervención en la rehabilitación de espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono e inseguridad	Espacio público	100%
25	Porcentaje de participantes en cada evento semanal de integración comunitaria (arte, cultura y deporte) respecto al total de habitantes por colonia	Participantes	70%
26	Porcentaje de la población objetivo por polígono que conoce el Programa Municipal de Prevención Social y las medidas de autoprotección.	Población Objetivo	80%
27	Porcentaje de aplicación de encuesta de victimización y percepción de inseguridad Municipio de Colima	Encuesta aplicada	100%
28	Número de promotores comunitarios activos	Promotores	40
29	Número de personal capacitado en promotores comunitarios	Personas	20

### 4.1.3 Estrategia de Comunicación del Programa

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima considera la necesidad de asumir una estrategia de comunicación que facilite tanto la comprensión como la implementación del mismo. Se trata de que la política de prevención sea comprendida y compartida por las instituciones, organizaciones y la comunidad desde un lenguaje común que exprese claramente tanto los valores que la sustentan y los objetivos que persigue, como sus avances y logros en el tiempo. Para ello, se propone utilizar todos los medios que al alcance del municipio, incluyendo campañas, medios gráficos y redes sociales (Facebook, Youtube, etc.). Estos medios serán utilizados tanto para que la población se mantenga informada de los avances del Programa, así como para ir realizando un recuento pormenorizado de las actividades que se lleven a cabo territorialmente.

Al ser un proyecto con miras a la institucionalización y de alcances permanentes, es decir, que no pretende concluir al finalizar el mandato estatal, se consideran diferentes ámbitos y fases comunicacionales. En los ámbitos están las comunicaciones internas y externas y en las fases se consideran tres: I. Preparación, planificación, sensibilización y comprensión de la importancia de la prevención y la implementación de un Plan de prevención; II. Realización de campañas en los diferentes medios de comunicación; III. Evaluación de la estrategia de comunicación.

## **Comunicaciones Internas**

Se refiere a la comunicación que se debe establecer entre los equipos de trabajo, ejecutores del plan, tanto entre ellos mismos como con las entidades públicas asociadas o que puedan prestar colaboración en la implementación del Programa (diálogo entre los distintos niveles, transmisión de valores, logros, aprendizajes, actividades, etc.). En esa dirección, una primera acción se dirige a verificar que todas estas instituciones conozcan el Programa y cuenten con una copia actualizada del cronograma de actividades y su estado de avance, de tal modo que facilite eventuales sinergias. Los mecanismos específicos de comunicación serán tanto los formales ya establecidos para las instituciones públicas (oficios y correos electrónicos) como una página web de acceso controlado (intranet o Facebook cerrado).

## **Comunicaciones Externas**

Todas las comunicaciones que se realicen hacia la comunidad deben ser estudiadas y discutidas en el equipo técnico responsable de la implementación del Programa. El apoyo de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado y la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento para la toma de decisiones es indispensable. Esta línea de comunicación se orienta tanto a difundir el Programa en términos de sus objetivos y ejes estratégicos como a la presentación de logros y estado de avance en general. Así mismo, se propone el establecimiento de una estrategia específica para cada territorio o barrio vulnerable que será definida en conjunto con los propios vecinos y vecinas involucrados, los cuales participarán tanto en la definición de los mensajes como los medios a utilizar.

### **4.1.4 Programa de Comunicación**

#### **Población Objetivo**

La población de la ciudad de Colima

#### **Slogan del Programa Municipal**

La prevención es trabajo en equipo  
Prevenir es cuidar mi vida  
Prevención del delito somos todos  
Yo cuido a Colima  
Todos prevenimos por un mejor Colima  
Prevención, Tarea de todos  
Prevenir es lo que cuenta  
La prevención es trabajo de todos  
Por un Colima Seguro  
Prevenir Juntos por Colima es mejor  
Yo si le apuesto, a la prevención  
Ponle corazón, únete a la prevención

## **Zona Geográfica**

La ciudad de Colima

## **Objetivos de Comunicación**

Dar a conocer el Programa Municipal a las instituciones que participarán en su ejecución.

Lograr una comunicación interinstitucional entre las dependencias participantes.

Lograr que la población de la ciudad de Colima conozca los objetivos y actividades previstos en el Programa Municipal.

Diseñar e implementar una campaña de medios que permita transmitir los contenidos del Programa Municipal de manera efectiva.

## **Fases de Comunicación**

Preparación, planificación, sensibilización y comprensión de la importancia de la prevención y la implementación de un Programa de prevención. Una vez que el Programa haya sido aprobado por la Secretaría de Seguridad Pública, se iniciará una etapa de sensibilización dirigida a las personas que participarán en la implementación de los ejes estratégicos del Programa Municipal. Para ese efecto se realizarán reuniones en donde se darán a conocer los objetivos, metas, actividades y plazos, destacando el enfoque de la prevención y la corresponsabilidad, así como el propósito y de que la población perciba que las autoridades se están haciendo cargo de las necesidades de la comunidad.

Asimismo, se realizará una campaña de medios de comunicación, con logotipo, eslogan y productos que provean de una identidad publicitaria al PMPSVYD (con alumnos del Instituto Tecnológico de Colima).

## **Líneas de Acción**

- Designar a un coordinador de la estrategia de medios, quien se encargará de que se ejecute de manera efectiva y un equipo de trabajo que será el encargado de la difusión de los mensajes en los medios de comunicación.
- Realizar un taller dirigido a los integrantes de los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad, que participarán de manera activa en el Programa.
- Realizar una reunión con las instituciones que participarán en la implementación del Programa para que comprendan la importancia del mismo e identifiquen las actividades en las que trabajarán de manera constante.

- Realizar una campaña en los diferentes medios de comunicación, que comprende las siguientes actividades:
  - Presentación del Programa Municipal ante los medios masivos de comunicación.
  - Realizar un taller con representantes de los medios de comunicación, para sensibilizarlos sobre la importancia de la prevención del delito y la diferencia entre ésta y el control policial.
  - Enviar boletines informativos a los medios de comunicación, al día siguiente de cada una de las actividades que se realicen del PMPSVYD.
  - Abrir un canal de Youtube en donde se alimente con videos de las actividades que se realicen del PMPSVYD.
  - Abrir una página del Facebook, para dar a conocer estrategias de prevención del delito y actividades que se lleven a cabo, así como pedir que la gente externé sus opiniones vía inbox o en el muro del perfil.
  - Identificar a los actores claves dentro de la sociedad, para invitarlos a participar de manera activa en la promoción del PMPSVYD, así como en la cooperación de las diversas líneas de acción.
  - Realizar informes semanales con las actividades realizadas en el PMPSVYD, para que los integrantes de los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad den a conocer al resto de su colonia lo que está sucediendo en cuanto a la prevención del delito.
  - Crear mensajes breves para alimentar cada uno de los medios de comunicación, sobre todos los on-line, crear mínimo 5 por actividad, en donde se destaque lo más relevante.
  - Diseñar una página web, en donde diariamente se suba información sobre las actividades que se realicen, así como fotografías, videos y comentarios.
  - Abrir una cuenta de twitter sincronizada con el contenido de la página del facebook.
  - Elaborar camisetas con el logotipo y la imagen del PMPSVYD, para que el equipo de trabajo se identifique en las actividades que se realicen.
  - Imprimir volantes en donde se invite a los integrantes de las colonias a intervenir a que participen de manera activa en las líneas de acción, reconociendo la importancia que tiene la prevención del delito.
  - Participar en programas de radio, para dar a conocer las actividades del Programa.
  - Participar en programas de televisión locales para que el público conozca la implementación del Programa.

## 4.2 Evaluación del Programa de Comunicación

La evaluación de la estrategia de comunicación es fundamental, no sólo para medir la difusión que se realiza del Programa, si no para conocer el grado de aceptación que cada una de las actividades tienen en los colimenses. Con esto se puede decidir qué líneas de acción tendrán un seguimiento y en cuáles se encuentran oportunidades de mejora.

### 4.2.1 Líneas de acción estratégica

- Identificar los medios de comunicación que serán monitoreados.
- Monitorear semanalmente el número de notas informativas del Programa que aparecen en los medios de comunicación impresos.
- Realizar un manual de codificación en donde se especifique la clasificación que se dará a las notas informativas y a toda la difusión que aparezca sobre el Programa en los medios de comunicación (positiva, negativa, sólo informativa, si algún actor clave habla sobre el Programa, etc;).
- Clasificar las notas informativas por su contenido y difusión del Programa.
- Realizar un focus group con personas que participaron dentro de las colonias que se intervinieron, con el objetivo de evaluar desde su perspectiva de comunidad, la pertinencia de la estrategia de comunicación.
- Realizar un conteo y clasificar los comentarios (de acuerdo al manual) que se realicen en facebook, twitter, página web y plataforma.
- Realizar un conteo y clasificación de las notas que aparezcan en radio y televisión sobre el Programa.
- Diseñar y aplicar de una encuesta a la población colimense, para medir en grado de aceptación e impacto de las actividades del Programa.

## 4.3 Estrategia de Capacitación de Nuevos Equipos

La formación continua del personal del servicio público y de la sociedad civil implicado en las estrategias del Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia Colima, 2013 es una herramienta indispensable para generar capital humano sensible y receptivo a las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad.

La estrategia de formación continua del equipo participante en la ejecución del Programa adoptada para el cabal cumplimiento de los objetivos planteados, tiene como objetivo general el desarrollo gradual, permanente e integral de competencias técnicas, analíticas, prácticas y relacionales, diseñadas en función de la responsabilidad diferenciada de cada equipo de trabajo y de acuerdo a la auditoria de capacidades instaladas en el equipo líder y el equipo ejecutivo.

### 4.3.1 Diferenciación de Responsabilidades y Expectativas de Desarrollo de Competencias

La operación de la estrategia inicia con la diferenciación de las responsabilidades específicas de cada equipo de trabajo y las competencias requeridas para la ejecución de su labor:

Equipo	Conformación	Facultades/ Responsabilidades	Competencias (perfil deseable)
<b>Líder: personas</b>	Directora General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Coordinadores Generales de los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad.	Dirigir la toma de decisiones. Diseñar, seleccionar y dar Visto Bueno a las acciones del Plan. Supervisar, corregir y dar Visto Bueno a la labor documental. Supervisar y participar en la ejecución de las estrategias diseñadas. Socializar las estrategias del Plan y los resultados de las mismas. Conciliar diferencias intra equipo. Crear alianzas interinstitucionales. Retroalimentar el desempeño de los colaboradores.	-Toma de decisiones. -Dirección de equipos de trabajo (asertividad, comunicación, liderazgo). -Formación académica específica en temas pertinentes (Diplomado en Seguridad Ciudadana, Mediación, Violencia Intrafamiliar). -Manejo de tecnologías y programas de office. -Buena ortografía y redacción.
<b>Ejecutivo:</b>	Administradores y colaboradores de la DGPDYPC. Colaboradores de otras dependencias de la Administración Pública y Sociedad Civil. Coordinadores operativos de los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad.	Gestionar recursos para la ejecución de los proyectos. Ejecutar acciones en campo. Convocar a asociados. Promover un clima de colaboración. Proponer y opinar sobre la pertinencia y relevancia de las acciones a ejecutar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Formación en temas pertinentes (Seguridad Ciudadana, Mediación, Violencia Intrafamiliar).</li> <li>• Manejo de tecnologías y programas de office.</li> <li>• Buena ortografía y redacción.</li> <li>• Autogestión.</li> <li>• Administración de recursos.</li> </ul>

### 4.3.2 Auditoría de Capacidades Instaladas

La integración del Programa inició en el año 2011 con un proceso de desarrollo de capacidades básicas para entender la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como la metodología para la elaboración de estrategias dirigidas a ese fin.

Estas capacidades fueron estimuladas a través de la realización de dos talleres impartidos por consultores de la REDERE entre los meses de septiembre y noviembre de 2011, en los cuales participaron servidores públicos estatales y municipales, integrantes de la sociedad civil, organizaciones sociales, y académicos del Estado y municipio de Colima, conformando así el equipo coordinador y el equipo ejecutivo del Programa, con un total de 63 personas iniciadas en la formación sobre temas teórico-metodológicos y prácticos referentes a la prevención social, las violencias, la delincuencia, el crimen organizado; implementación, monitoreo y evaluación de estrategias y políticas de prevención de la violencia y la delincuencia.

El equipo líder del Programa (3 personas), se ha formado en el Diplomado de Prevención Local del Delito, programa académico a distancia impartido y coordinado por el Instituto para la Seguridad Ciudadana de Chile. La Directora General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, quien encabeza el equipo líder, participó a su vez en el Diplomado “Seguridad y prevención: estrategias y acciones básicas”, currículo ofertado por el Tecnológico de Monterrey en coordinación con el Instituto del Banco Mundial. Ambas actividades formativas fueron realizadas entre los meses de julio de 2011 y enero de 2012.

Durante el mes de Enero del presente año (2012), la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana diseñó e impartió el taller de Diseño e Implementación de Estrategias para la Prevención del Delito a los coordinadores operativos de los comités de consulta y participación de la comunidad del Estado (parte del equipo ejecutivo), quienes juegan un rol protagónico en las estrategias instrumentadas para la ejecución de Programa.

Con esta capacitación se provee de herramientas metodológicas para la reorganización y cabal consecución de las actividades, metas y objetivos de dichas estructuras comunitarias. Además de fungir como un activo para la capacitación constante de nuevos equipos.

### 4.3.3 Programa de Formación Continua 2013

Una de las vertientes específicas de la estrategia de formación continua para 2013, se dirige a dar continuidad a la capacitación brindada al personal del servicio público (parte del equipo ejecutivo) sobre las bases y los principios de seguridad ciudadana, así como la importancia de la participación comunitaria en esta materia, con la finalidad de contar con personal sensibilizado y receptivo a las necesidades y problemas de la ciudadanía sobre todo en áreas de la administración pública directamente vinculadas a las estrategias del Programa, tal es el caso de: el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, la Policía Estatal Preventiva, la Secretaría del Trabajo, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Educación, la Dirección de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Desarrollo Social, el Centro de Información para el Desarrollo del Estado de Colima, la Dirección de Participación Social y el Centro Preventivo Municipal, entre otras a integrar.

Es por lo anterior, que la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (DGPDPCC) ha gestionado el diseño de un programa curricular presencial de alta calidad con proveedores de reconocido prestigio nacional e internacional: la Universidad de Colima y la Universidad Alberto Hurtado de Chile.

Este Diplomado contribuirá a la profesionalización sobre elementos conceptuales en materia de seguridad ciudadana, así como a aportar los principios clave para la conformación de una estrategia articulada a partir del intercambio de experiencias nacionales e internacionales en este tópico. Se considera para su impartición una duración de 5 meses, con fecha de inicio en mayo del presente año.

El contenido curricular contempla la identificación e implicación de los principales actores en prevención del delito y seguridad ciudadana, instrumentos de medición, elaboración de proyectos, evaluación de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia y buenas prácticas sobre seguridad ciudadana, incluyendo como parte de los requisitos de acreditación la elaboración de una propuesta de proyecto aplicable a la realidad local.

Por otro lado, tomando en cuenta las responsabilidades y facultades diferenciadas de los participantes en la ejecución del Programa, la estrategia de formación continua observa a su vez la realización de los siguientes cursos y talleres:

Capacidades	Actividad	Capacitación	Equipo al cual se dirige		Fecha	Duración en Horas
			Líder	Ejecutivo		
Técnicas	Taller	Redacción y Ortografía	DGPDPC	Todo el personal	Febrero	4 hrs.
	Taller	Office	DGPDPC	Todo el personal	Marzo	4 hrs.
	Curso	Administración de Recursos	Licda. Elizabeth Ríos	Todo el personal	Junio	4 hrs.
	Curso	Ciudades Seguras para Mujeres	Licda. Mónica Macías T.S. Teresa Contreras	Todo el personal	Junio	4 hrs.
	Curso	Mediación	DGPDPC	Todo el personal	Agosto	4 hrs.
	Taller	Trabajo en Equipo	DGPDPC	Todo el personal	Abril	4 hrs.
	Taller	Asertividad	DGPDPC	Todo el personal	Mayo	4 hrs.
Personales	Taller	Capacidad de iniciativa y toma de decisiones	DGPDPC	Todo el personal	Marzo	4 hrs.
	Taller	Autogestión	DGPDPC	Todo el personal	Junio	4 hrs.

#### 4.3.4 Recursos Disponibles para la Ejecución de la Estrategia de Formación Continua.

Los recursos disponibles para la ejecución de la estrategia de formación continua son de diversa naturaleza:

1. Humanos: Personal de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
2. Financieros: SUBSEMUN
3. Institucionales: Centro Estatal Contra las Adicciones, Instituto Colimense de las Mujeres, Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar y Centros de Integración Juvenil.